ELON MUSK, HÉROE Y VILLANO

Aunque es un genio en el desarrollo tecnológico, el CEO de Tesla no es un ejemplo a seguir en los negocios. **Dinero / 7**



JUEVES
9 DE JUNIO
DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
NO. 38,263
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

"HAY QUE BAJARNOS DEL AUTO"

Invertir en mejorar los sistemas de transporte público y que cada vez más capitalinos los utilicen al dejar sus autos particulares, es uno de los principales objetivos de este gobierno, afirma la mandataria en entrevista.

PÁGINA 18



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

MÁS Y MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO

Un monto histórico:

77,600

mdp se invertirán en esta administración

7,150 MDP

- Cablebús Línea 3
- Trolebús elevado
- 6 nuevos trenes
- 100 trolebuses nuevos

14,959 MDP

- Remodelación de la estación Eugenia
- Nueva Línea 1
- Nuevo Puesto Central de Control
- Renovación de Línea A
- Rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12
- Ampliación Línea 12



GLOBAL

"Le disparó a mi maestra en la cabeza"

Miah Cerrillo, sobreviviente a la matanza en Uvalde, narró a congresistas cómo vivió el ataque. / **20**

Foto: AFP

SERÁ OBLIGATORIA A PARTIR DE 2023

Dan prórroga para factura electrónica

Los contribuyentes tendrán más tiempo para solicitar su Constancia de Situación Fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplazó al 1 de enero de 2023 la emisión obligatoria de la factura electrónica 4.0.

Con esta prórroga de seis meses, las personas que aún no solicitan al fisco su Constancia de Situación Fiscal, requerida para la nueva factura, tendrán el resto del año para hacerlo.

La nueva factura estaba prevista para ser obligatoria a partir del 1 de julio, lo que generó largas filas de contribuyentes en las oficinas del SAT para solicitar su constancia, así como saturación del servicio telefónico y online para tramitarla.

Más en...

Genere su constancia en el portal del SAT.

Con el nuevo plazo, las empresas y empleadores podrán seguir usando la factura 3.3. Sin embargo, las personas físicas y morales que ya usan la factura 4.0 deben continuar con ella para socializar su uso.

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos aplaudió la decisión de aplazar la entrada en vigor de la nueva factura electrónica, pues los contribuyentes tendrán tiempo para cumplir sus obligaciones fiscales.

DINERO

PRIMERA

Sale interna; le habían frenado su libertad

La Defensora Pública logró que una presa en Santa Martha Acatitla obtuviera el beneficio de la preliberación, destacó Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte. / **15**

RECIBIÓ UNA CONDENA ATENUADA

Naasón pasará 16 años en la cárcel por abusar de tres niños

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

LOS ÁNGELES.— Tras aceptar haber abusado de tres menores de edad, Naasón Joaquín García recibió en una corte de California una sentencia de 16 años y 8 meses de prisión.

Pese a que víctimas de abuso y sus familiares exigían un juicio para que el líder de la iglesia La Luz del Mundo enfrentara una pena de cadena perpetua, el magistrado Ronald Coen dictó una sentencia atenuada.

El autodenominado apóstol de Dios estaba acusado de 19 delitos sexuales con agravantes y enfrentaba la cárcel de por vida, pero el viernes, dos días antes de iniciar el juicio, se declaró culpable de tres cargos para mitigar la sanción.

Entre llantos, varias de las víctimas escucharon la decisión del juez, aunque no se sabe si la apelarán.

El magistrado Coen también explicó que en sus más de 30 años como juez no podía dejar de admirarse de lo que algunas personas hacen encubiertos en la religión. "Es usted un depredador", le dijo directamente a Naasón.

PRIMERA | PÁGINA 8

INAUGURA LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

La democracia está bajo asalto, alerta Joe Biden

EL PRESIDENTE DE EU instó a los líderes de la región a debatir sus desacuerdos con respeto y diálogo, pues la democracia "es el ingrediente esencial del futuro"

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Enviado

LOS ÁNGELES.– Joe Biden llamó a los líderes de América a renovar su compromiso con la democracia para superar los retos que enfrenta el continente tras dos años de pandemia.

Al inaugurar la IX Cumbre de las Américas, el presidente de Estados Unidos reconoció que las diferencias entre las naciones pueden resolverse con diálogo y respeto mutuo.

"Tenemos que renovar nuestra convicción de que la democracia no sólo define a las Américas, sino que es el ingrediente esencial del futuro. En momentos en que las democracias están bajo asalto en el mundo, unámonos otra vez", afirmó el anfitrión del encuentro que se realiza en esta ciudad.

Al anunciar la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas, Biden señaló que mientras la región representa 12% de la población global, enfrentó más de 40% de las muertes mundiales por covid-19.

Destacó que la Alianza cuenta con los mismos valores que representan a su administración en EU.

"Las economías del goteo no funcionan; cuando invertimos en los trabajadores de clase media y a los de arriba les va absolutamente bien. Tenemos que incrementar las oportunidades para que no haya tanta desigualdad, romper el ciclo para evitar que las poblaciones marginadas sean los mas afectadas por las crisis", aseveró.

Frente a jefes de Estado y representantes de las naciones, adelantó que el viernes acordarán acciones para regular la migración.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

POR LA UNIÓN DEL CONTINENTE

Biden inauguró la cumbre, que se desarrolla en el Centro de Convenciones de Los Ángeles.



"No siempre estamos de acuerdo en todo, pero en democracia abordamos nuestros desacuerdos con mutuo respeto."

JOE BIDEN
PRESIDENTE DE EU

Foto: AFP

Ebrard: la OEA está agotada, urge refundarla

LOS ÁNGELES.– La Organización de los Estados Americanos (OEA) no ha estado a la altura de las necesidades del continente, está "agotada y ya dio de sí", afirmó el canciller Marcelo Ebrard.

En el marco de la IX Cumbre de las Américas, a la que acude en representación del presidente López Obrador, planteó trabajar en la refundación del orden regional.

"El sistema interamericano tiene cosas muy valiosas, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. No quiere decir que todo esté mal, hay cosas muy importantes en las que se ha avanzado, pero la OEA se ha convertido en una institución de supervisión electoral respecto a todos los demás países", sostuvo en entrevista con Grupo Imagen.

La propuesta es lograr una verdadera unidad en el continente, afirmó.

"Una nueva etapa donde avancemos hacia una unión verdadera entre todos los países de América; eso lo propuso Roosevelt en 1933, la 'política de la buena vecindad' que era respeto, no intervención y trabajar para beneficio mutuo".

— Enrique Sánchez/ Enviado

PRIMERA | PÁGS. 6 Y 7

Ahora que fue la pandemia, la OEA estuvo ausente de conseguir vacunas, de preocuparse por los pueblos de América."

MARCELO EBRARD
CANCILLER MEXICANO

12%
de la población mundial vive en América, destacó ayer Biden.

40%
de los decesos por covid-19 se concentran en nuestro continente.

Programa

- **Este jueves continuará el Foro Jóvenes de las Américas, donde representantes de este sector podrán conectarse con sus gobiernos, empresarios y la sociedad civil.**
- **También, en la Cumbre de CEOs líderes de pequeñas y medianas empresas impulsarán soluciones de negocios en las Américas.**

ADRENALINA

Sigue montado en una nube

Hace apenas dos años, Checo Pérez no tenía un asiento seguro en la Fórmula 1, pero ahora está al volante de un bólido de la escudería Red Bull y es un legítimo contendiente al título.



Foto: tomada de Twitter @redbullracing

19
PODIOS
suma el piloto tapatío en la máxima categoría del automovilismo mundial desde su debut, en 2011, con la escudería Sauber.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 12
Yuriria Sierra 14

7 503009 929028

PN POLÍTICA NACIONAL

SEGALMEX, BAJO LUPA. El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que la empresa paraestatal Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) está bajo investigación por el mal manejo de recursos que se detectó recientemente. "Ya hay denuncias en la Fiscalía General de la República por todo lo que tiene que ver con la compra de alimentos", dijo. — *Arturo Páramo*

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL

Ordenan incluir a MC en Permanente

LA SALA SUPERIOR estableció que el Congreso debe cumplir con el principio de representación efectiva

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió ayer ordenamientos a la Cámara de Diputados para garantizar la paridad de género en la Comisión Permanente, y para incluir de manera inmediata a Movimiento Ciudadano en la integración de la misma.

Sobre este último caso, desde enero de este año se había ordenado que en la siguiente integración de la Permanente estuvieran representados todos los grupos parlamentarios, conforme al principio de máxima representación efectiva.

Sin embargo, se dejó fuera en la actual integración a diputados de MC y del PRD, quienes se inconformaron ante el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, quien contestó que existía una imposibilidad para cumplir el ordenamiento, ya que después de la sentencia se reformó la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para impedir que los actos parlamentarios, incluyendo los relacionados con la integración de los órganos y comisiones del Congreso, se controviertan judicialmente.

Hay que recordar que existe una prohibición constitucional para la aplicación retroactiva de las leyes cuando ello causa un perjuicio, por lo tanto, se ordenó que se incluya a MC, toda vez que el PRI cedió un lugar para el PRD y ya está representado en la Permanente.

GARANTIZAR PARIDAD

El Tribunal Electoral también ordenó a la Cámara de Diputados emitir normas que garanticen la paridad de género en la integración de la Permanente y que apliquen a partir de la próxima conformación de esa comisión.

Lo anterior con la mayoría de votos de los magistrados Felipe de la Mata, Indalfer Infante y Reyes Rodríguez, además de las magistradas Mónica Soto y Janine Otálora, quienes consideraron que tienen facultades para ordenar a la Cámara la creación de esa normativa.

En contra, votaron los magistrados Alfredo Fuentes Barrera y José Luis Vargas.



Foto: Especial

José Ramiro Robledo, diputado de Morena, consideró que la decisión del Tribunal Electoral invade la competencia del Congreso, por lo que no es acatable.

Morena se resiste a acatar fallo

Desde la bancada en Cámara de Diputados, Morena se resiste a aceptar la resolución del Tribunal Electoral para incluir a MC y al PRD en la Comisión Permanente, porque considera que se trata de una decisión que invade su esfera y no es atendible.

En contraste, MC anunció que, de no acatar la resolución, los diputados de la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva serán sujetos de sanciones, incluidas en la propia sentencia del Tribunal.

Integrante de la Permanente, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, citó a los representantes de la prensa para informar de la posición oficial de su grupo parlamentario en torno a la resolución del Tribunal; sin embargo, pasaron las horas y jamás concretó la declaración, incluso se retiró de la sede parlamentaria.

Desde la tribuna de la Permanente, sin embargo, el diputado morenista José Ramiro Robledo expresó que "la competencia del Tribunal se ciñe a lo que son los procesos electorales; es decir, esos procesos que se organizan con autoridades electorales, en donde participan partidos y ciudadanos para constituir al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, y nada más.

"En ninguna de las fracciones del artículo 99 de la Constitución está la facultad del Tribunal Electoral para decidir una cosa como esa (ordenar la inclusión de todas las bancadas en la Comisión Permanente). Mi opinión es que esa sentencia invade la competencia del Congreso y que no es obedecible", dijo.

Pero los integrantes de la bancada de MC informaron que la sentencia establece que los diputados deben acatar la orden.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, expresó que si bien mantiene su posición que esa resolución del Tribunal es injerencista, tendrá que ser acatada por el Poder Legislativo.

— *Leticia Robles de la Rosa*

Emecistas celebran decisión

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, celebró la resolución del Tribunal Electoral para que el grupo parlamentario sea incluido en la actual Comisión Permanente.

Destacó que el órgano electoral le "corrigió la plana" a la bancada de Morena, que trató de excluir a MC.

"Morena nos excluyó sin ningún fundamento legal, porque nos ve como una amenaza. De nuevo, el derecho nos dio la razón legítima", destacó.

Mediante un comunicado, la bancada naranja manifestó que el Congreso debe acatar lo que determinó el TEPJF durante lo que resta de la actual Comisión Permanente.

"Con esta decisión se reconoce el derecho legítimo de Movimiento Ciudadano a tener representación en el órgano legislativo", señala el posicionamiento.

— *Ximena Mejía*



Morena nos excluyó sin ningún fundamento legal, porque nos ve como una amenaza. De nuevo, el derecho nos dio la razón legítima."

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
LÍDER DE MC EN SAN LÁZARO



Bitácora del director
Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Cuando a Morena lo alcance la alternancia

Los cuatro triunfos que obtuvo el partido del gobierno en las elecciones de gobernador del domingo pasado traen apantallados a muchos.

Es verdad, Morena es un fenómeno electoral, pues fue fundado apenas en 2014; participó en su primera elección en 2015; no tenía gobierno estatal alguno en 2018, y muy pronto acumulará una veintena. Además, obtuvo la Presidencia en su primer intento.

Eso no se había visto en la historia moderna del país. Al PAN le tomó medio siglo ganar su primera gubernatura, y 60 años alcanzar la Presidencia; el PRD y Movimiento Ciudadano tardaron ocho y 19 años, respectivamente, en tener gobernador.

Hasta ahí, puedo estar de acuerdo. Sin embargo, Morena todavía no pasa su primera prueba en las urnas. Si hacemos a un lado el caso de Baja California, en el que la morenista **Marina del Pilar Ávila** sucedió en 2021 a su correligionario **Jaime Bonilla** –quien sólo gobernó dos años–, el partido guinda aún no ha intentado refrendar un gobierno estatal ni la Presidencia.

Como he venido comentando aquí en días recientes, la alternancia es el signo de las elecciones mexicanas. De los últimos 104 procesos para renovar gubernaturas, solamente 26 han terminado en la continuidad del partido en el poder. En las elecciones presidenciales, la alternancia ha sido el resultado en tres de las últimas cuatro (2000, 2012 y 2018).

Únicamente son tres los estados en los que el mismo partido político ha mantenido la gubernatura a lo largo del último cuarto de siglo: Coahuila, Estado de México y Guanajuato. En cambio, la mitad de las entidades federativas ha visto desfilar tres partidos o más en el mismo lapso: Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho fenómeno ha afectado a todos los partidos gobernantes en los estados, al margen de que sean o no el mismo del Presidente en turno. Sería extraño, entonces, que la alternancia no terminara por alcanzar también a Morena.

Como digo arriba, a ese partido aún no le toca pasar la verdadera prueba de las urnas: aquella en la que el electorado da su opinión no tanto sobre el que llega, sino sobre el que se va.

Eso ocurrirá dentro de dos años, cuando los mexicanos acudan a votar para renovar el Ejecutivo federal, ocho gubernaturas y la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Ése será el momento de la verdad para Morena y sus aliados. Los ciudadanos decidirán entonces qué tanto han respondido a sus expectativas el gobierno federal y los gobiernos de esas nueve entidades federativas, de los cuales seis están en manos del oficialismo: los de Chiapas, Morelos, Puebla, Veracruz, Tabasco y la capital del país.

Si, desde 2016, los veracruzanos han visto sucederse gobiernos surgidos del PRI, el PAN y Morena, ¿por qué sería extraño que en 2024 no optaran nuevamente por la alternancia, sobre todo tomando en cuenta el desastre que ha sido el gobierno de **Cuitláhuac García**?

Después de que el oficialismo perdió nueve alcaldías de la Ciudad de México en 2021, ¿quién puede asegurar que la jefatura de Gobierno no cambie nuevamente de manos, sobre todo en el escenario de que **Claudia Sheinbaum** no alcance la candidatura presidencial?

Si en 2018 los morelenses pusieron en la gubernatura a un futbolista y éste ni siquiera llegó al poder como militante de Morena, ¿por qué no pensar que cualquiera tiene la oportunidad de sucederlo?

Hasta ahora, el partido del presidente **López Obrador** se ha beneficiado de ser la novedad del sistema político, al que los ciudadanos han venido dando el beneficio de la duda.

Por supuesto, igual que el PAN en Guanajuato y el PRI en el Edomex y Coahuila, Morena tiene la oportunidad de encadenar dos sexenios o más, pues la alternancia no es una fatalidad. Pero, por simple estadística, la ciudadanía –que conoce muy bien el arma que tiene en las manos a la hora de votar– comenzará a negar la continuidad a uno o más de sus gobiernos.

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Magistrados decidirán candidaturas de difusores de propaganda ilegal

La Sala Superior del Tribunal Electoral y tribunales competentes vigilarán que los funcionarios públicos que aspiren a un cargo no sean reincidentes en violaciones a la ley por difundir propaganda gubernamental en tiempos prohibidos, dentro de la revisión del "modo honesto de vivir", requisito que se debe cumplir para poder detentar una candidatura, resolvió esa Sala por mayoría de votos.

Lo anterior, luego que se confirmó la sentencia que determinó que 17 gobernadores morenistas violaron la Ley de Revocación de Mandato al emitir 100 mensajes en Twitter y un desplegado respondiendo al Parlamento Europeo, y en los que difundieron propaganda prohibida.

Para poder hacer la revisión del modo honesto de vivir se inscribirá a los infractores (incluidos los 17 gobernadores sancionados ayer) en un catálogo.

El proyecto de sentencia del magistrado Felipe de la Mata fue modificado, ya que proponía ordenar al INE emitir lineamientos para dotar de claridad en qué momentos y bajo qué circunstancias los funcionarios públicos podrían perder el "modo honesto de vivir", lo que les impediría registrar alguna candidatura a cargo de elección popular.

La mayoría de los magistrados consideró que el INE no tiene facultades para crear esos lineamientos.

— *Aurora Zepeda*



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Sala Superior avaló la creación de un catálogo en el que se inscribirá a funcionarios que difundan propaganda prohibida.

PRIMERA
Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coeditor Visual
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

El mejor regalo es ser papá...

pero que te compren algo se agradece

kueskiPay®



Descubre cómo en:

kueskipay.com

kueski®

Sujeto a aprobación de crédito. Consulta CAT, comisión, y requisitos de contratación en KueskiPay.com.
Consulta términos y condiciones de la promoción en **https://www.kueskipay.com/tyc**



Andrés Manuel a Felipe: "No somos iguales". Calderón a López Obrador: ¡Bendito sea Dios!

¡No soy **Felipe Calderón**! Revira el presidente **López Obrador** cada que lo acusan de tener vínculos con el narcotráfico. No presenta pruebas, no hay denuncias ni averiguaciones abiertas. Nada que vaya en ese sentido. Usa el nombre de **Genaro García Luna**, extitular de Seguridad Pública de **Calderón** —preso en Estados Unidos por, entre otras cosas, recibir sobornos de **El Chapo Guzmán**—, para respaldar sus dichos. No tiene más. El ataque es rentable políticamente y lo aprovecha cada que se ofrece.

El mandatario mexicano recibió ayer una sopa de su propio chocolate. Los senadores republicanos **Ted Cruz** y **Marco Rubio** lo vincularon, sin presentar pruebas, con los cárteles de la droga. "¡Pruebas!", pidió, con razón, el tabasqueño, pero segundos después incurrió exactamente en lo mismo que reprocha. "¿Cuál es mi vinculación con el narcotráfico? No soy **Felipe Calderón**". Esta vez el expresidente panista no se quedó callado. Le reviró en Twitter: "En mi gobierno se combatió frontalmente a la delincuencia para proteger a las familias mexicanas. La seguridad y el Estado de derecho fueron prioridad. Nos esforzamos por recuperar cada pueblo, cada calle en manos del crimen organizado. No, no somos iguales. Bendito sea Dios...". Los republicanos ya le reviraron, pero eso será materia de otra columna.

* En este sexenio, la seguridad y el Estado de derecho no son prioridad. Es cierto. Una y otra vez hemos visto cómo se protege a los criminales y se hacen a un lado las garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas se dejan, incluso, perseguir por las bandas criminales sin reaccionar. Abrazos, no balazos, obliga. El Presidente dice que hay que proteger a los delincuentes "porque también son seres humanos".

Una y otra vez presume, en las mañaneras, que en su sexenio hay menos letalidad. Echa a andar la "pantalla de los otros datos" para sostener su discurso. La letalidad por enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y la delincuencia organizada, en efecto, ha disminuido. Obvio. No hay choques entre ellos. Lo que no dice el Presidente es que en los tres años y medio que lleva su gobierno los homicidios dolosos ya rebasaron, en número, los cometidos en los sexenios completos de **Calderón** y de **Peña**. Más de 120 mil. Un enorme fracaso.

José Ramón Cossío, exministro de la Suprema Corte de Justicia, escribió ayer en *El País* un artículo bajo el título *¿Geopolítica narca?* En síntesis, señala que la visita a Badiraguato o es la apoteosis de la solidaridad con los que menos tienen o es la demostración palpable de su alianza con el narcotráfico en general y con el Cártel de Sinaloa, en lo particular.

Las imágenes de la liberación de **Ovidio** y la visita a la mamá de **El Chapo** dicen el resto.

* Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad circuló ayer un adelanto del libro *La Casa Gris* (editorial Grijalvo), que estará a la venta la próxima semana. El texto revela que **Carolyn Adams**, nuera del Presidente de México, es accionista mayoritaria en CA Twelve S.A. de C.V., una empresa que tiene como objetivo representar a compañías y a empresarios en negocios de todo tipo en México, como agente, comisionista o intermediaria. "Para crear CA Twelve, Carolyn se asoció con el empresario mexicano **Eduardo Joel Arratia Vingardi**, un antiguo contratista de Pemex, quien tiene alianzas con proveedores de la refinería Dos Bocas, una de las obras emblema del Presidente, y que ha trabajado con compañías multinacionales de servicios petroleros, entre ellas, Baker Hughes. Esta compañía —investigada en Estado Unidos— ha estado en el centro de la polémica por la llamada *Casa Gris*, la residencia que **José Ramón López Beltrán** (hijo mayor del Presidente) y su esposa ocuparon en Houston", subraya el texto.

* **Dante Delgado**, líder nacional de Movimiento Ciudadano, tiene una muy cercana relación con **Ricardo Monreal.** Le tiene consideración y respeto. Pero eso no evitó que le llamara al morenista para reconvenirle por haber sostenido, en público, que en el 2024, PAN-PRI-MC y PRD tendrán que ir en bloque si le quieren competir con Morena. El mandamás del partido añadió: "El proyecto que están construyendo las fuerzas históricas es ineficiente. No tiene éxitos electorales. Nosotros vamos por la victoria. Estamos construyendo la opción que ha de ganar la Presidencia de la República.

—¿Con **Ricardo Monreal**?, preguntó un reportero.

—Frente al chascarrillo qué puedo decir, respondió **Dante**, fuera del micrófono.

Se lo vamos a recordar.

Oposición debe ser autocrítica: López Obrador



Foto: Archivo

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena.

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, acudió el pasado martes a Palacio Nacional para rendir al Presidente un informe de los resultados de las elecciones del domingo pasado, confirmó Andrés Manuel López Obrador.

"Al partido de Morena, al que yo estoy afiliado, pero tengo licencia, le fue bien... es indudable que el partido que él representa avanzó", expuso López Obrador.

El mandatario insistió en que los partidos de oposición deben hacer un ejercicio de autocrítica y decidir el camino que tomarán hacia las elecciones de 2023 y de 2024 para tener mejores resultados de los que tuvieron en la reciente elección.

— *Arturo Páramo*

EXIGEN CONVOCAR A ASAMBLEA NACIONAL

Corrientes priistas piden salida de Alito

EL ACTUAL DIRIGENTE NACIONAL ha llevado al partido a la peor crisis de su historia, consideran al menos tres grupos internos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx


Foto: Karina Tejada/Archivo

Con los resultados de las elecciones del pasado domingo, Alejandro Moreno se convirtió en el líder partidista que más gubernaturas ha perdido, al sumar 10 en dos años.

Al menos tres corrientes internas del PRI y Roberto Madrazo, exdrigente nacional del partido, exigieron la renuncia inmediata de Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del Revolucionario Institucional, por llevar al partido a su peor crisis de la historia, al grado de estar en el umbral de su desaparición.

Entrevistados en el Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín y José Yunes coincidieron en que el priismo debe debatir sus puntos débiles y mejorar, con miras a las elecciones del Estado de México.

EL DATO

Demanda

Corrientes priistas piden que se elija de forma incluyente a los integrantes del Consejo Político Nacional y de los consejos estatales.

Mediante un mensaje en Twitter, Roberto Madrazo escribió la tarde de ayer que "por el bien del partido y de México @alitomorenoc (Alejandro Moreno Cárdenas) debe dejar la dirigencia del PRI para dar inicio a una dirigencia de consensos. Se debe convocar a la Asamblea Nacional para elaborar una nueva propuesta competitiva. Sólo aprendiendo del pasado, el PRI puede aspirar a un futuro".

@Excelsior

REACCIONES

En Twitter, Roberto Madrazo, exdirigiente priista, pidió la renuncia del actual presidente nacional del partido.



Roberto Madrazo
@RobertoMadrazo_

Por el bien del partido y de México @alitomorenoc debe dejar la dirigencia del #PRI para dar inicio a una dirigencia de consensos.

En tanto, como lo adelantó Adolfo Toledo Infanzón a **Excélsior** el martes pasado, las corrientes internas que conforman la plataforma por la renovación del partido, ahora denominados Frente Nacional Democracia y Justicia Social, emitieron un pronunciamiento para exigir la salida de Moreno Cárdenas.

Proponen "la inmediata renovación de la dirigencia nacional, a fin de iniciar una nueva etapa incluyente y de amplios consensos, para enfrentar los tiempos cruciales que vienen.

"No se trata de abrir un debate sobre periodos estatutarios de dirigencias; es una consecuencia del balance de resultados frente a los retos inmediatos; es una cuestión de ética política, de honestidad responsable, de dignidad y de atención al interés superior del partido", dicen los integrantes de este frente, compuesto por Movimiento Líder, Plataforma PRI y Alianza Generacional.

También piden la revisión de la integración del Consejo Político Nacional y de los consejos estatales, a fin de elegir de forma incluyente los órganos de gobierno del partido.

Además, solicitan que se convoque a la Asamblea Nacional Extraordinaria para "actualizar estructuras, renovar estrategias y, sobre todo, para elaborar un Proyecto Alternativo de Nación que sea referente para todos los puestos de representación nacional del partido y que constituya la alianza electoral Va por México, en una auténtica propuesta de gobierno de coalición".

El pronunciamiento lo firman José Encarnación Alfaro, de Movimiento Líder; Fernando Lerdo de Tejada, de Plataforma PRI, y José Ramon Martell, de Alianza Generacional.

EXPRESIDENTA LLAMA A ACERCARSE A LA SOCIEDAD

"Para remontar, PRI debe reflexionar y picar piedra"

Urge que el tricolor y la oposición construyan un proyecto alterno al de Morena, afirma Dulce María Sauri

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx



No se ha podido solventar, tanto en el PRI como en la oposición en general, la propuesta de un proyecto alterno de nación que enfrente al del Presidente. Hemos estado demasiado enfrascados en responderle, pero no hemos podido desarrollar el relato del porvenir."

"El PRI debe enfrentarse a su realidad y entender que hay que picar piedra."

DULCE MARÍA SAURI
EXPRESIDENTA NACIONAL DEL PRI

Foto: Especial

El PRI debe abrirse a la reflexión interna, porque actualmente es como una familia que fue rica y ya no lo es, que vive de prestado y al final compra un billete de lotería, consideró Dulce María Sauri, exdirigente nacional del partido.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, la expresidenta priista dijo que su partido debe "elaborar un relato congruente que nos permita acercarnos a la sociedad, especialmente aquellas partes de la sociedad que se encuentran en este momento fuera del radar de la acción presidencial, de la acción de Morena; pues, de lo contrario difícilmente vamos a lograr remontar los resultados esperados en el Estado de México y Coahuila".

Añadió, que el PRI "debe tener la humildad de enfrentarse a su realidad y entender que hay que picar piedra; es como el hijo de la familia venida a menos que quiere comprar un billete de lotería para regresar todo lo que vendió la familia para poder sobrevivir. Eso no va a pasar. El PRI no se va a sacar la lotería".

Consideró que, a pesar de las figuras tránsfugas, "el PRI sí tiene viabilidad como oposición".

Subrayó que, para 2023, el reto principal para el partido, con el cambio de gobierno en Estado de México y Coahuila, "es no estar en posición de vender hasta la mesa".

Pero, esto no se logrará simplemente con un buen deseo o buena voluntad, es necesario construir un proyecto alterno al del Presidente y de Morena, agregó.

"No se ha podido solventar, tanto en el PRI como en la oposición en general, la propuesta de un proyecto alterno de nación que enfrente al del Presidente. Hemos estado demasiado enfrascados en responderle, pero no hemos podido desarrollar el relato del porvenir", señaló Sauri.

"Si no lo hacemos, difícilmente vamos a poder remontar los resultados en Edomex y Coahuila", advirtió.

La también exgobernadora dijo que, aunque los priistas no pueden deslegitimar el llamado de López Obrador a retomar sus orígenes, tampoco deben extrapolar, como ha hecho el Presidente, tratando de recrear al viejo PRI, y convertir a Morena en la "cuarta etapa del priismo", una etapa de retroceso, en la que no mejora la democracia.



Foto: Elizabeth Velázquez

Dante Delgado, líder de Movimiento Ciudadano, dijo que el grupo plural debe estar listo en máximo siete meses.

ALTERNATIVA A PARTIDOS TRADICIONALES

Construyen nueva oposición plural

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El líder nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, informó que construye un grupo político plural, con exgobernadores y otros actores de diferentes fuerzas políticas, para avanzar en una alternativa a los partidos tradicionales y al oficialismo, con miras a 2024, año de elección presidencial.

En conferencia de prensa, el también senador explicó que en seis o siete meses debe ponerse en marcha un movimiento que responda a las necesidades de los ciudadanos.

"Creemos que la nueva oposición se tiene que construir a más tardar en siete meses y estamos seguros que va a ser por encima de los partidos. Tiene que ser con actores verdaderamente representativos de la sociedad y desde luego, en su momento habrán de tomarse decisiones. Estoy seguro que para fines de enero no habrá duda de que hay una nueva oposición en México", destacó.

A pregunta expresa sobre las versiones en torno a que se reúne con exgobernadores de diferentes orígenes políticos, como Arturo Núñez, exgobernador perredista de Tabasco; Héctor Astudillo, exmandatario priista de Guerrero, junto con Ángel Heladio Aguirre, exgobernador perredista también de Guerrero, de orígenes priistas; Graco Ramírez, exgobernador perredista de Morelos; Fernando Ortega Bernés, exmandatario priista de Campeche; Marco Antonio Adame Castillo, exgobernador panista de Morelos; Miguel Alonso Reyes, exmandatario priista de Zacatecas, entre cerca de 40 exgobernadores, Dante Delgado confirmó que sí existen esas pláticas, con miras a formar una fuerza política plural.

> El que interpreta muy bien es Andrés Manuel (López Obrador), porque sabe que sí hay capacidad de convocatoria."
>
> **DANTE DELGADO**
> LÍDER NACIONAL DE MC

PRESENCIA FEMENINA EN EL PODER

Paridad de avanzada prospera en México

EN 2022, HABRÁ NUEVE GOBERNADORAS EN MÉXICO, consecuencia directa de la reforma que hace tres años estableció el principio en la Constitución

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx



Foto: Elizabeth Velázquez

Legisladoras que impulsaron la reforma de paridad celebraron ayer tres años de su implementación.

A tres años de que la reforma de paridad estableció ese principio en la Constitución, México protagoniza cambios históricos en el acceso de las mujeres a cargos de representación popular: este 2022 contará con nueve gobernadoras, cuando entren en funciones las dos electas el pasado domingo: Mara Lezama, en Quintana Roo, y Teresa Jiménez, en Aguascalientes.

Se trata de una cifra que cuadruplica la situación que prevalecía en el país a inicios de esta década, un salto que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha considerado como una auténtica revolución en la materia.

Y es que en 2019, cuando se promulgó la reforma que el Congreso avaló por unanimidad, en la República sólo ocupaban esos cargos Claudia Pavlovich, en Sonora, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la CDMX.

A ellas, en toda la historia nacional, sólo las habían antecedido seis gobernadoras: Griselda Álvarez, en Colima, Beatriz Paredes, en Tlaxcala; Dulce María Sauri e Ivonne Ortega, en Yucatán, Amalia García, en Zacatecas, y Rosario Robles, en la CDMX.

Pero la interpretación que el INE hizo a finales de 2020 para aplicar el principio de la paridad en todo y, por lo tanto, también en las elecciones a los gobiernos estatales, aceleró el proceso que hasta entonces había sido lento, gradual y, a veces, de franco retroceso, en lo respectivo a la presencia femenina en ese nivel de poder.

Con el visto bueno del Tribunal Electoral, que rechazó las inconformidades interpuestas por el Senado y el PAN ante la interpretación del árbitro electoral, el INE fijó el criterio que convocó a finales de 2020 a los partidos a postular para la contienda de 2021 a al menos siete candidatas en los 15 procesos que entonces se realizaron.

Consecuentemente, la presencia de las abanderadas se amplió y con ésta las posibilidades de paridad en los gobiernos estatales se concretaron el 6 de junio del año pasado en seis entidades.

Este 2022, de nueva cuenta se aplicó la paridad en las seis elecciones que renovaron gobiernos estatales, dando como resultado los triunfos de Lezama y Jiménez.

Así que pronto en México habrá nueve mujeres en el ejercicio del poder local, una cifra que supera el acumulado de ocho gobernadoras que hubo hasta antes de la reforma constitucional que ayer celebraron en el Senado las legisladoras que concretaron esa medida.

EL DATO

Respaldo

La senadora Kenia López (PAN), proponente original de la reforma, agradeció ayer el apoyo de la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, para conseguir ese logro.

Hospital Angeles
HEALTH SYSTEM

LA COMUNIDAD DE
HOSPITAL ANGELES HEALTH SYSTEM

SE UNE A LA PENA QUE EMBARGA AL
LIC. FULVIO POUMIAN FERRO
Y SU FAMILIA POR EL SENSIBLE
FALLECIMIENTO DE SU MADRE

SRA. EMMA YOLANDA FERRO SCHLEYER

ACAECIDO EL 8 DE JUNIO DE 2022
QUERÉTARO, QRO. A 9 DE JUNIO DE 2022

Karsapan
PAN ARTESANAL

Grupo Karsapan y la
Familia Sánchez Salcedo

Lamentamos el sensible
fallecimiento del

Sr. Francisco Javier Juampérez Barberena.

Nos unimos a la pena
que embarga a la familia
Juampérez García

Pidiendo por su eterno descanso.

Ciudad de México, a 8 de junio de 2022.

EDICTOS, CONVOCATORIAS, ESQUELAS, PUBLICACIONES ESPECIALES

Sabemos lo importante que es para ti cumplir con tus obligaciones fiscales, felicitar a esa persona especial o presentar tus respetos y condolencias.

Si necesitas realizar alguna publicación especial como: **edictos, felicitaciones, avisos y esquelas**. En Excélsior te brindamos la opción que mejor se adecue a tus necesidades.

55 5128 3030
55 5506 5529



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones
55 5128 3000
www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones
55 8346 0655

EL DATO

Representantes indígenas de la Amazonia denunciaron haber sido excluidos de la Cumbre y que tiene en su agenda la discusión sobre el cambio climático.



Foto: AFP

> ¿Qué se propone? ir a una nueva etapa en donde avancemos hacia una unión verdadera entre todos los países de las Américas y eso lo propuso Roosevelt en 1933, la 'política de la buena vecindad'."
>
> MARCELO EBRARD
> SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

EBRARD: URGE UN NUEVO ORDEN INTERAMERICANO

Refundar a la OEA,

SEÑALA EL CANCILLER EN LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS que hay cosas valiosas para rescatar, como la Comisión Interamericana Derechos Humanos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Enviado
esanchez@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.- Ante una Organización de los Estados Americanos (OEA) que no ha estado a la altura de las necesidades de los países del continente, "agotada y que ya dio de sí", México propuso en la IX Cumbre de las Américas trabajar en un proyecto de refundación del orden interamericano.

En entrevista con **Grupo Imagen**, en el marco de su asistencia a esta reunión hemisférica, en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard, reconoció que no se trata de modificar por completo el sistema interamericano, pero sí la OEA que, al paso de los años, no ha demostrado representar los intereses del conjunto de naciones que componen la región.

"El sistema interamericano tiene cosas muy valiosas como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es muy importante, no quiere decir que todo esté mal, hay cosas muy importantes en las que se ha avanzado, pero la organización actualmente se ha convertido en una institución de supervisión electoral, respecto a todos los demás países, la OEA, no ha estado a la altura.

"Por ejemplo, ahora que fue la pandemia, la OEA estuvo ausente de conseguir vacunas, preocuparse por los pueblos de América, presionar para que hubiese medicamentos; no hizo nada, lo único que le interesa son las elecciones de los demás países, misiones electorales carísimas para andar pontificando quién está bien y quien está mal", señaló el secretario de Relaciones Exteriores.

Recordó, como lo hizo durante su participación por la mañana en la reunión ministerial encabezada por el secretario de Estado, Antony Blinken, la intención que tuvo en su momento el presidente Roosevelt en lograr una verdadera unidad en el continente.

"¿Qué se propone? ir a una nueva etapa en donde avancemos hacia una unión verdadera entre todos los países de las Américas y eso lo propuso Roosevelt en 1933, la 'política de la buena vecindad' que era respeto, no intervención y trabajar para beneficio mutuo; pensamos que es una propuesta constructiva", precisó el canciller mexicano.

Adelantó que con la instrucción del Presidente de la República, impulsará un compromiso de todas las partes, incluyendo Estados Unidos, para enfrentar de raíz el origen de la migración irregular, pero también otros temas.

"Migración nos interesa, nos interesa la movilidad laboral, nos interesa que haya una conciencia de que todos deben salir adelante y no sólo los países más desarrollados. Entonces pensamos que sí vamos a lograr un avance en eso dentro de lo que es posible.

"Migración lo que pensamos es que debe haber inversión a Centroamérica, apoyo a los países que tienen dificultades y que entre todos podríamos organizarnos para que fuera mejor, pensamos que eso es factible", sostuvo.

El secretario Ebrard Casaubon, que como parte de su agenda en Los Ángeles hizo entrega en el Consulado General de México de las nuevas matrículas consulares denominadas de tercera generación por la seguridad y nuevo diseño con que cuentan, desestimó los dichos de los legisladores republicanos Marco Rubio y Ted Cruz respecto a México, al tiempo de asegurar que lo realmente importante es la buena relación con el gobierno de los Estados Unidos.

EL DATO

Al margen

Tres países de América fueron excluidos por Estados Unidos para participar en la Cumbre de las Américas que se lleva a cabo en Los Ángeles, California.

"No son nuevos los pronunciamientos de senadores, pero México tiene que seguir su política exterior, puede ser que alguien no le parezca pero somos un país libre y soberano, igual te podría decir si nos llamara mucho la atención de México se discutan temas de política internacional y se tomen decisiones respecto a lo que cada país toma".

"Lo que importa es que en julio vamos a tener la reunión bilateral de los nuevos presidentes y eso es muy importante porque ahora nos estamos preparando porque ahí vamos hablar de inversiones, infraestructura en la frontera nuevas medidas que eso es lo que importa", aseveró el canciller.

Finalmente, comentó durante la entrevistada concedida en la representación diplomática en la ciudad angelina, los objetivos a cumplir en esta cumbre:

"Defender nuestra política exterior, las propias convicciones, mantener la buena relación con Estados Unidos, con Canadá y con todos los países de America Latina, ese es el reto y lo vamos a lograr".

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Por otro lado, sobre la carta que 15 legisladores demócratas de EU enviaron al secretario de Estado, Antony Blinken, para expresarle su preocupación por la libertad de prensa y los periodistas en México, Ebrard afirmó:

"Yo creo que en nuestro país hay libertad de expresión real como no la había habido en muchos años".

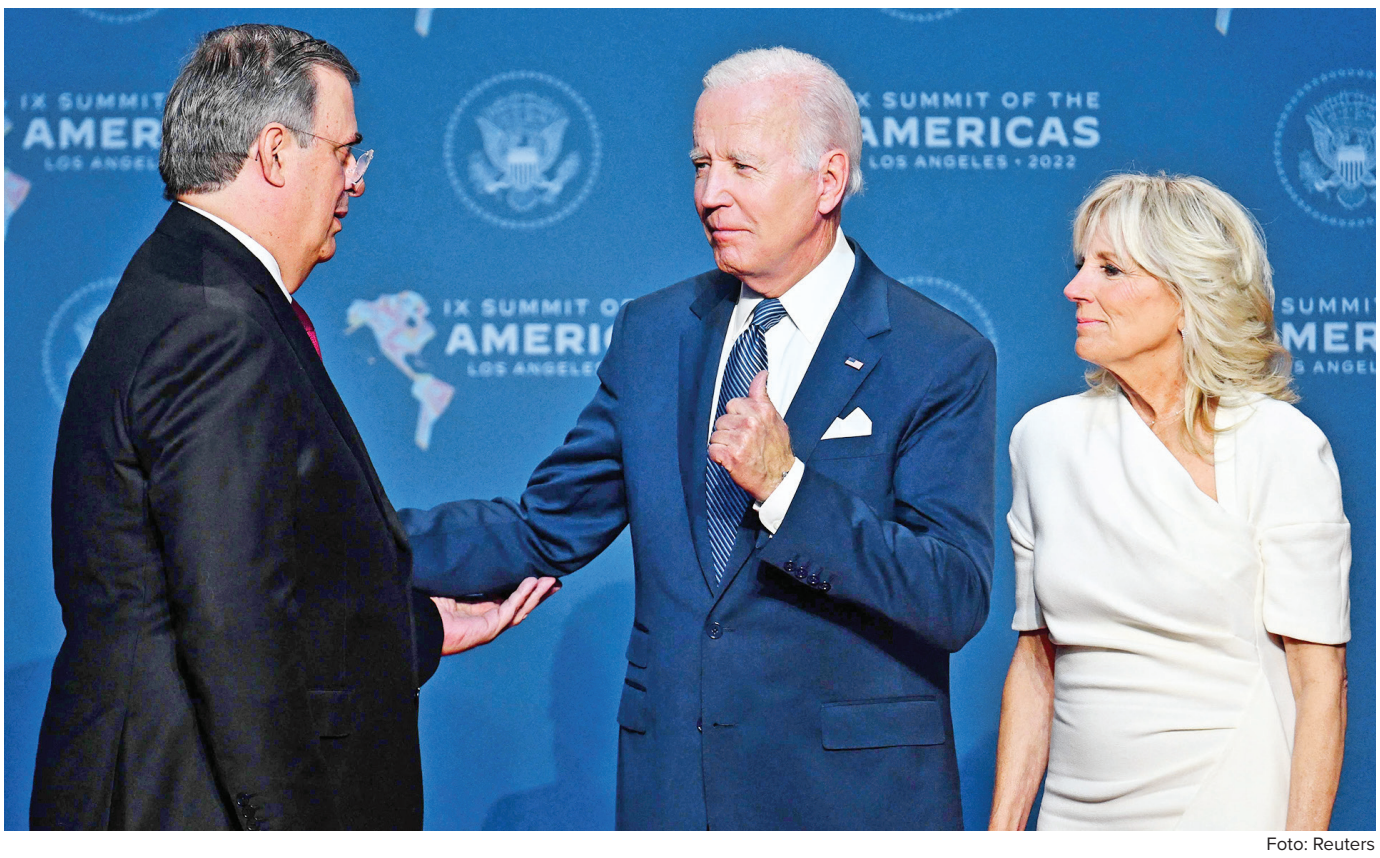

Foto: Reuters

Previo a la inauguración de la Cumbre las Américas, el canciller Marcelo Ebrard saludó al presidente Joe Biden y a su esposa Jill Biden.

LLAMA A LA UNIDAD

Democracias están bajo asalto: Biden

Los desacuerdos se abordan con mutuo respeto y diálogo, dice el presidente de Estados Unidos

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
Enviado
esanchez@gimm.com.mx

LOS ANGELES.— Al anunciar la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas, el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, pidió a los líderes del hemisferio renovar su compromiso en favor de la democracia y la responsabilidad compartida para superar los retos y desafíos que se enfrentan, luego de más de dos años de pandemia.

Durante su mensaje inaugural de la IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, California, el anfitrión del encuentro reconoció diferencias entre las naciones, pero justamente por ser democracias los desacuerdos se deben resolver con el diálogo y el respeto mutuo.

> Tenemos que renovar nuestra convicción de que la democracia no solamente define a las Américas sino que es el ingrediente esencial del futuro de las Américas."
>
> JOE BIDEN
> PRESIDENTE DE EU

"Tenemos que renovar nuestra convicción de que la democracia no solamente define a las Américas sino que es el ingrediente esencial del futuro de las Américas.

"Estamos hablando de todos, ya no es lo que va a hacer Estados Unidos para las Américas sino lo que podemos lograr trabajando juntos como socios verdaderos, iguales, con respeto mutuo, reconociendo nuestra soberanía individual y nuestras responsabilidades compartidas".

"Nuestra región es grande y diversa. No siempre estamos de acuerdo en todo, pero en democracia abordamos nuestros desacuerdos con mutuo respeto y diálogo", dijo.

"En momentos en que las democracias están bajo asalto en el mundo, unámonos otra vez", planteó.

Señaló que mientras la región representa el 12 por ciento de la población global enfrentó más del 40 por ciento de las muertes por covid-19, que además, dejó a 22 millones de personas sumidas en la pobreza, tan sólo en el primer año de emergencia sanitaria.

Destacó que la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas cuenta con los mismos valores que representan a su administración en Los Estados Unidos.

"Esta asociación nos va a crecer desde abajo para arriba y del centro para afuera y no de arriba para abajo. Las económicas del goteo no funcionan, cuando invertimos en los trabajadores de la clase media y los de arriba les va absolutamente bien, tenemos incrementar las oportunidades para que no haya tanta desigualdad, romper el ciclo para evitar que las poblaciones marginadas sean los mas afectadas por las crisis"

Frente a los jefes de Estado y representantes de las naciones del continente reunidos en el Centro de Convenciones de Los Ángeles, el presidente Biden adelantó que el viernes cuando concluya la Cumbre habrán de acordar acciones en favor de la migración reglar en la región.

"Migración ordenada en la región y que la gente no se aproveche. La migración puede se catalizador del crecimiento económico, pero la irregular no es conveniente. Que el espíritu de Miami sirva para impulsar el potencial económico".

Al final del evento participaron grupos tradicionales de musica en el continente, por parte de México estuvo Alex Fernández, nieto de Vicente Fernández.





CARAVANA EN HUIXTLA

SOLICITANTES DE VISA ENTRAN EN DESESPERACIÓN

Los migrantes están desesperados y han solicitado al gobierno mexicano que les dé autobuses para poder salir de Chiapas y los lleven al estado donde les otorguen la visa humanitaria y puedan continuar su camino hacia Estados Unidos. Migración comenzó a otorgarles el formato Múltiple de Migración, pero han determinado reiniciar la caravana hoy a las 5:00 horas.

— Gaspar Romero

Fotos: Gaspar Romero

JOE BIDEN

Nuestra región es grande y diversa. No siempre estamos de acuerdo en todo pero en democracia abordamos nuestros desacuerdos con mutuo respeto y diálogo.”

PRESIDENTE DE ESTADOS UNIDOS



EL DATO

Un joven reclamó a Luis Almagro, secretario general de la OEA, por su actuar en las elecciones de 2019 en Bolivia. “Tienes sangre en tus manos”, le dijo.

Foto: Reuters

pide México

¡YO NO SOY FELIPE CALDERÓN!, DICE A SENADORES DE EU

López Obrador exige pruebas de nexos con el narcotráfico

Afirma que esa estrategia les ha dado frutos en lo electoral

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.commx



Foto: Héctor López

En su conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que visitará las zonas afectadas por el huracán Ágatha en Oaxaca.

El presidente Andrés Manuel López Obrador exigió a los senadores de los Estados Unidos y al Comando Norte del Ejército norteamericano que presenten pruebas de su presunto vínculo con el narcotráfico.

En la rueda de prensa matutina y notoriamente molesto, el titular del Ejecutivo dijo que las acusaciones se hacen a la luz de las próximas elecciones en los Estados Unidos y las calificó de politiquería.

“A ver, porque Elizabeth también lo mencionó, ¿cuál es mi vinculación con el narcotráfico en México? ¡Yo no soy Felipe Calderón!

“Ted Cruz le añadió que no sólo protejo dictaduras sino que permití al narcotráfico que dominara en un amplio territorio de México, yo le digo al señor Ted Cruz, a Marco Rubio, a los dos, que presenten pruebas”, expuso López Obrador.

A pregunta expresa, consideró que hay una similitud entre la versión difundida por los senadores estadunidenses y la externada por los partidos políticos en México acerca de su presunto vínculo con el crimen organizado.

“Sí, porque desde hace muchos años han estado alimentando esa estrategia que les da frutos, les resulta en lo electoral”, expuso el titular del Ejecutivo.

Estableció que el Comando Norte del ejército de los Estados Unidos actúa de mala fe al afirmar que el gobierno de México ha cedido territorio del país a grupos delictivos.

“Dos cosas, o está mal informado y es grave porque no le están funcionando sus agencias, gravísimo y que, además, no debe descartarse eso, porque pues hay mucha dispersión, está muy suelto todo en Estados Unidos.

“Y lo otro es mala fe, que también es, cuando menos, inmoral, politiquería”, sentenció López Obrador.

Criticó también a los senadores estadunidenses que han acusado a su gobierno de tener vínculos con el crimen organizado ya que ellos reciben recursos de la Asociación Nacional del Rifle para apoyar la venta de armas en Estados Unidos.

Agradece que Biden puso freno al muro

Joe Biden es el primer presidente en 30 años que no ha extendido el muro fronterizo entre México y los Estados Unidos, reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al abordar el tema de la caravana de migrantes que salió de Tapachula, Chiapas, y se dirige hacia la frontera con EU, dijo que la vigilancia no se reforzará.

“Es normal, lo que se está haciendo. No hay un plan especial. Sí vamos a reunirnos una vez que regrese Marcelo Ebrard para analizar el asunto migratorio, fundamentalmente por las elecciones en los Estados Unidos”, explicó.

Ebrard se encuentra en Los Ángeles, California, donde representa a México en la Cumbre de las Américas.

> Le tengo que reconocer al presidente Biden que dijo que no iba a construir muro.”
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**
> PRESIDENTE DE MÉXICO

En rueda de prensa en Palacio Nacional, López Obrador, reconoció que el presidente Biden ha sido el único que no ha construido más kilómetros del muro fronterizo entre ambos países, como hicieron todos sus antecesores, desde George Bush padre.

Biden “es el único de los últimos tiempos, porque tenían como manda los presidentes de Estados Unidos, construir muro.

“No hay que pensar que sólo el presidente Trump, él es el que habló más sobre el tema, pero hizo muro Bush papá, Bush hijo, hizo muro Clinton, Obama y Trump, y el único que dijo no vamos a hacer muro fue el presidente Biden. No podemos olvidarnos de eso”, recordó López Obrador.

Para reforzar su disertación acerca del muro fronterizo pidió que en la pantalla de apoyo que usa en la conferencia se reprodujera la canción *La Muralla*, interpretada por el tabasqueño Chico Che.

— *Arturo Páramo*



Foto: AFP

Ciudadanos cubanos se manifestaron afuera de la sede de la Cumbre de las Américas en protesta porque su país fue excluido.

ANTONY BLINKEN

Están representados Cuba, Nicaragua y Venezuela

El secretario de Estado de EU dice que se reunió con líderes y activistas

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, aseguró que Cuba, Nicaragua y Venezuela sí son parte de la Cumbre de las Américas.

“Me reuní con líderes de la sociedad civil y activistas de Cuba, Venezuela y Nicaragua. Yo los vi. Habrá personas de organizaciones no gubernamentales, de diferentes partes de esas sociedades, que son tan representativas y, francamente, más representativas a mi juicio del pueblo cubano, nicaragüense y venezolano que los regímenes que están instalados allá en este momento”, aseguró Blinken en entrevista con la cadena CNN.

Los gobiernos de esos tres países no fueron invitados al encuentro.

Funcionarios del gobierno que encabeza Joe Biden determinaron que la situación de derechos humanos y la falta de democracia en los tres países eran el motivo para dejarlos fuera del evento.

Para el funcionario federal, a eso se suma la falta de acceso a la libre expresión en esas tres naciones, consideradas antagonistas de Washington.

“Cuando los periodistas independientes son atacados, cuando son perseguidos, cuando son encarcelados, cuando son atacados de cualquier otra manera, los efectos escalofriantes van mucho más allá de las víctimas inmediatas”, sostuvo esta semana.

La Casa Blanca restó importancia el miércoles al hecho de que algunos líderes regionales no asistan.

El asesor de Seguridad Nacional estadunidense, Jake Sullivan, dijo a periodistas a bordo del Air Force One mientras Biden volaba a Los Ángeles que aun así se está realizando un trabajo importante.

> **Se le ha dado una lección al imperio estadunidense de que el tiempo de las órdenes imperiales ha terminado.”**
>
> **NICOLÁS MADURO**
> **PRESIDENTE DE VENEZUELA**

“El hecho de que sus líderes no vengan es, en cada caso, su propio reflejo de, nuevamente, estas decisiones idiosincráticas que cada uno de ellos está tomando y, honestamente, no le daría mucha importancia a ello”, dijo.

En tanto, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, lamentó que su país, Cuba y Nicaragua fueron excluidos de la Cumbre de las Américas.

Para el jefe de Estado venezolano es un “gran error” del gobierno que encabeza el presidente Joe Biden, pues logró convertir el encuentro continental en una “protesta” contra el veto.

Columna invitada
Juan Carlos Machorro
Abogado

El litio y su utilidad pública: ¿nacionalización, estatización o expropiación?

El tema de la mal llamada nacionalización del litio presenta preguntas y retos de importancia, al apostar el gobierno federal por un modelo de exclusividad estatal, similar al modelo boliviano, que no funcionó.

Habrá que preguntarse, para empezar, si el decreto que reforma a la Ley Minera no tiene visos de inconstitucionalidad, por una parte, y de violaciones a acuerdos comerciales, por la otra.

Por otro lado, cabe cuestionar si el Estado mexicano se encuentra en posibilidades reales de asumir en forma exclusiva (y responsable cabría agregar) el aprovechamiento de este mineral, así como el control y la administración de sus cadenas de valor, amén de la consistencia (o falta de ésta) al asumir retóricas nacionalistas desde el bloque comercial más importante del planeta.

En tercer lugar, es necesario preguntarnos qué ocurrirá con las concesiones otorgadas con anterioridad al decreto de abril, cuyos titulares cuentan desde luego con derechos concesionarios legítimamente adquiridos.

Por lo pronto, el tiempo corre ya para crear el organismo descentralizado que se encargará, en forma exclusiva en términos del decreto, de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio. La fecha límite apunta al mes de agosto próximo.

El tema de los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para explorar, explotar y aprovechar el litio en México, no es uno menor. Es cuando menos cuestionable que el Estado mexicano cuente con dichos recursos en un país en el que los activos son arcillosos, a diferencia de otras latitudes (incluyendo el llamado triángulo del litio conformado por Bolivia, Chile y Argentina en Sudamérica) en donde los salares permiten explotar el mineral a partir de tecnologías más conocidas y desarrolladas.

La retórica nacionalista y reivindicatoria de recursos naturales, tan socorrida por economías emergentes y destacadamente por países latinoamericanos, podría no ser del todo compatible con la realidad del litio ubicado en territorio mexicano y las expectativas reales de explotación y aprovechamiento de dicho mineral. En efecto, la realidad de desarrollo medio de nuestro país, puesta en el contexto del acuerdo comercial de Norteamérica, permite cuestionar si, en efecto, un modelo de exclusividad estatal es lo más sensato y eficiente. El mercado norteamericano llega tarde a la cita con el litio y, a diferencia de otros países de la región (el triángulo del litio incluido), México participa de una u otra forma de manera preponderante en todos los eslabones de cadenas de valor en diferentes industrias, notoriamente en el sector automotriz, llamado a reinventarse.

Ni qué decir del riesgo, existente y muy considerable, de toparnos, una vez más, con argumentos sólidos de inconstitucionalidad y violaciones francas a compromisos asumidos en acuerdos comerciales internacionales. Misma historia, diferente sector.

Finalmente, habrá que definir si, en efecto, pretenden respetarse concesiones otorgadas (en cuyo caso no podría hablarse de exclusividad del Estado) o si estamos en un ámbito, no menos pantanoso, de expropiación de activos y derechos existentes. Para complicar un poco más el tema y desafiar respetuosamente a la narrativa oficial, las concesiones mineras no se refieren a minerales en específico, con lo cual es posible anticipar la existencia de derechos adquiridos no en decenas, sino de cientos de concesiones que podrían argumentar válidamente que cuentan con derechos legítimos para explotar el litio. En otras palabras, el riesgo de retroactividad podría ubicarse en un plano potencialmente más amplio que aquel estimado inicialmente por nuestro gobierno.

En resumen, el marco constitucional y regional, y consideraciones de carácter geopolítico y geoeconómico asociadas a este mineral, parecen complicar el tránsito del objetivo que se persigue.

En éste, como en otros temas, el tiempo es oro y las ventanas de oportunidad eventualmente se cierran. La situación invita a reflexionar acerca de alternativas y la conveniencia de un sistema mixto de coinversión en el sector y las cadenas de valor involucradas.



Ley de Gresham

• Los gobernadores del partido oficial son tan malos, como el peor del PRIAN.

La moneda mala expulsa a la buena, reza el principio enunciado por el financiero inglés. Años después, se analizó el fenómeno inverso, dado que, en ciertas situaciones, la moneda superior desplaza a la mala, como sucede en las guerras, se le conoce como Ley de Thiers. La 4T sigue haciendo mala historia, ha implantado la Ley de **López**, conforme a la cual, lo malo se cambia por algo igual de malo o hasta peor.

Los políticos, como la moneda, se aprecian o deprecian sin que necesariamente su aceptación tenga que ver con el valor intrínseco. Miedo, ignorancia o la mera especulación son suficientes para que monedas de bajo cuño se coloquen por encima de otras con mejor perfil.

Los candidatos de Morena, cuando no son priistas reciclados, son sujetos prácticamente desconocidos, con escasa o nula trayectoria administrativa. De tenerla, suele ser más cuestionable que loable. Se trata de aventureros que hicieron de la ofensiva bravata un medio de subsistencia, sobrevivieron a expensas de oscuros patrocinadores, empresarios que hoy integran la mafia en el poder.

Si se miran con detenimiento, es difícil, sino que imposible, entender por qué la gente pudiera depositar confianza a tan exóticos personajes. Muchos de ellos, conscientes de su irrelevancia, hacen campaña con figuras con las que simulan ser parte importante en el equipo oficial y, en casos desesperados, de plano aparecen fotografiados con el que se dice redentor de los desposeídos.

Después de la elección del 21, vimos cómo esos candidatos accedieron al poder, pero al momento, lejos de justificar el gratuito apoyo, han demostrado que la elección fue manipulada para consolidar un régimen de complicidad y connivencia, que sólo acomoda a los crecientes segmentos que buscan vivir de la dádiva oficial, de la tolerancia a la informalidad, o de plano, de la política de brazos caídos ante la delincuencia.

> Los candidatos de Morena, cuando no son priistas reciclados, son sujetos prácticamente desconocidos.

Muchos ven con agrado cómo el desgobierno ha hecho presa a Zacatecas, San Luis Potosí, Campeche, Guerrero y Sinaloa, cuyas administraciones comenzaron a derivar desde que iniciaron. Son un hervidero de politiquería, pero la gestión oficial se encuentra en pausa.

Consulte *Inerme* al escanear el QR.

Tras la desastrosa actuación en la alcaldía Álvaro Obregón, encabeza al grupo **Layda Sansores**, inmune e impune, gracias a una vulnerada y tripulada fiscalía local. Se ha lanzado en furibunda cruzada, para acomodarse entre los delfines del residente de palacio, sin importarle que el estado comienza a desmoronársele. **Lía Limón** no vio o prefirió no ver.

Los gobernadores del partido oficial son tan malos, como el peor del PRIAN. Pero al no existir en los hechos fiscalías o tribunales que se atrevan a admitir acusaciones en contra de las huestes malignas, los que vivieron de la grilla durante décadas voltean a otro lado, a ver si así transcurre el sexenio sin que los miren.

Sucio proceso electoral, maquillado tinglado que tras puertas cerradas vio operar a los mañosos. Los ungidos son meros repetidores del discurso federal que, como quienes antes se coronaron, entregarán el poder a los superdelegados, encargados de maicear a los operadores del voto local con miras al 24. Su irrelevancia agrada al Ejecutivo, nada le opaca en provincia; las giras carecen de personajes que distraigan a los acarreados. Huecas figuras, entronadas por encuestas, que sólo reflejan el miedo del votante.

Quienes se congratulan de la paz electoral son cómplices de la farsa, van tres. Confunden la mordaza del amago con concordia ciudadana. Nada puede, sabe o quiere hacer el INE, se entiende, pero debería tener un poco más de vergüenza.



Ayer hubo una gran presencia de fieles en la sede de La Luz del Mundo, en Guadalajara.



Fotos: Karla Méndez

Los fieles llevaron a cabo oraciones a favor de Naasón Joaquín García, a quien siguen considerando inocente.

AFECTADAS DICEN QUE ES INSUFICIENTE

Condenan a 16 años y 8 meses a Naasón

ERA ACUSADO DE 19 DELITOS SEXUALES, pero se declaró culpable de tres cargos para mitigar la sanción, lo cual fue criticado por víctimas, quienes impugnarán

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Una corte superior en California sentenció al líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, a 16 años y ocho meses de prisión por abuso sexual a tres menores de edad.

El magistrado Ronald Coen dictó una sentencia atenuada, pese a una serie de dramáticos testimonios de víctimas de abuso infantil, de sus actuales parejas y de familiares que exigían un juicio en que pudiera enfrentar la cadena perpetua y que ahora dicen que impugnarán el fallo.

El autodenominado apóstol de Dios estaba acusado de 19 delitos sexuales con agravantes y enfrentaba la cárcel de por vida, pero el pasado viernes, dos días antes de iniciar el juicio, se declaró culpable de tres cargos para mitigar la sanción.

Varios de los testigos escucharon inconsolables, entre llantos, la decisión del juez, aunque sin mencionar en lo inmediato si apelarán.

Con un overol naranja chillón de preso estatal, con la barba crecida un par de días y un cubrebocas, esposado a las muñecas y éstas a la cintura, el líder de la iglesia que argumenta tener cinco millones de seguidores escuchó durante horas los testimonios, muchos de ellos desgarradores, de sus víctimas directas e indirectas.

Una madre narró que su hija pequeña tenía ataques de llanto cada vez que la iban a enviar a la iglesia y muchas veces quiso suicidarse, hasta que platicó lo que sucedía.

Mujeres, ahora casadas, le hablaron directamente a García para increparle qué les decía de niñas mientras abusaba de ellas; que así eran las cosas de la iglesia, que de esa forma las menores complacían a Dios.

Una joven contó cómo siendo niña se encontró sola, pues su propia madre y su abuela, feligresas de La Luz del Mundo, la recriminaban por negarse a hacer lo que consideraban honrar a Dios.

El magistrado aclaró que el acuerdo al que había llegado Naasón Joaquín con la Fiscalía General de California le ataba las manos, le impedía eliminar la declaración de culpabilidad por tres cargos y reajustar para un juicio.

Coen también explicó que en sus más de 30 años como juez no podía dejar de admirarse de lo que algunas personas hacen encubiertos en religión. Pero dijo directamente a Naasón que "es usted un depredador".

"Vengo de un país donde no hay justicia, en el que los funcionarios son fácilmente corrompidos, así que me alegré de que el juicio fuera en Estados Unidos", dijo el esposo de "anónima número 4", la cuarta víctima integrada al encauzamiento, un hombre con acento mexicano.

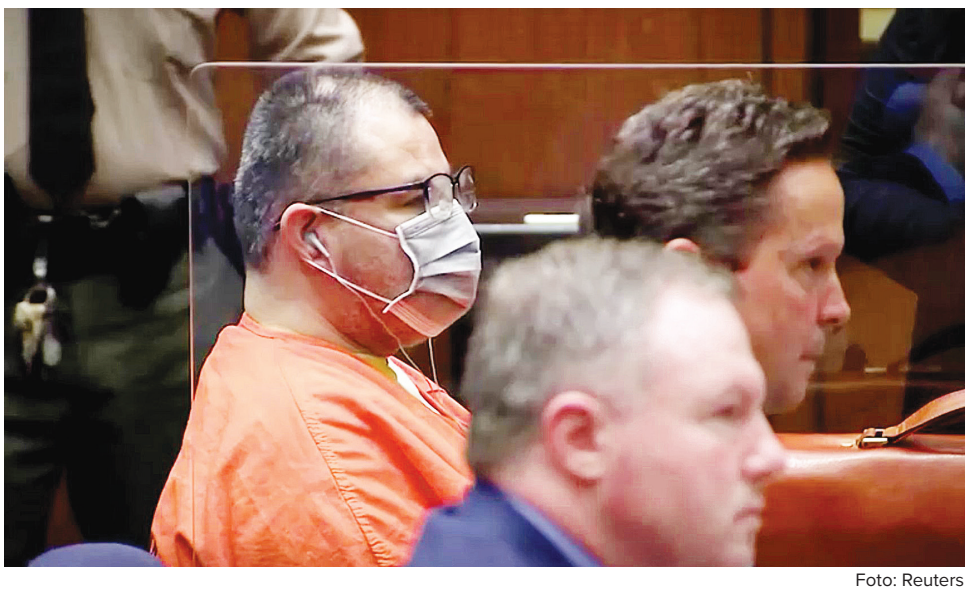

Foto: Reuters

Naasón Joaquín García estuvo en silencio durante toda la audiencia, en la cual se le declaró culpable de pedofilia y se le dictaron 16 años y ocho meses de cárcel.

Mantienen fe en líder religioso

Luego de que el líder de la iglesia La Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, fuera sentenciado a 16 años y ocho meses de prisión por abuso sexual infantil, fieles de la iglesia mantienen su fe y aseguran que es inocente, por lo que su confianza en él permanece intacta.

"Hay algo de tristeza, sin embargo, estoy confiado, mi fe está intacta, estoy muy seguro en lo que he creído y en quién he creído", dijo Josué Coronado, seguidor.

Susana Pozo Bravo, quien tiene un doctorado en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid y quien está por iniciar una licenciatura en Derecho, señaló que hubo muchas irregularidades en el caso del líder religioso, por lo que se encuentran indignados por la injusticia que está viviendo.

En un comunicado, la iglesia de La Luz de Mundo dijo que el juicio estuvo plagado de irregularidades, que se fabricaron pruebas, pero no dijo que Naasón Joaquín se dijo culpable de atacar sexualmente a menores de edad.

— *Karla Méndez*

> Se dejó fuera el derecho constitucional de presentar todos sus testigos... pero, además, había evidencia fabricada por la Fiscalía."
>
> **SUSANA POZO**
> FELIGRESA DE LA LUZ DEL MUNDO

Diario de debates

Eduardo Ramírez*
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Razones para continuar con la Cuarta Transformación

Hace ya casi cuatro años, México vive una transformación profunda, luego de la segunda alternancia dentro del sistema democrático en la política mexicana reciente.

La Cuarta Transformación propone un cambio en la sociedad mexicana con medidas concretas y duraderas a favor de los intereses del pueblo. Esta nueva forma de gobernar ha permeado todos los sectores de la sociedad. Como nunca antes, existe una serie de programas sociales, entre ellos vemos la pensión universal para los adultos mayores, el apoyo a personas con discapacidad hasta la edad de 65 años, la entrega de becas a estudiantes de familias pobres, así como la atención médica y los medicamentos gratuitos.

Todos estos programas se encuentran garantizados desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformas en materia de bienestar que, desde la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, impulsamos para su aprobación.

De acuerdo con datos oficiales, el 70% de los hogares de México está inscrito en, cuando menos, un programa de bienestar.

> El 70% de los hogares de México está inscrito en, cuando menos, un programa de bienestar.

Por otra parte, en materia económica, México tiene ya un récord histórico en remesas y en inversión extranjera, la estabilidad del peso, a diferencia de las devaluaciones de gobiernos de años pasados, y significativas reservas del Banco de México, tal es el caso que, para el año 2021, el saldo de las reservas internacionales fue de 202 mil 399.2 millones de dólares, siendo ésta la primera ocasión en la que cierran por encima de los 200 mil millones de dólares.

La Cuarta Transformación tiene la firme consigna de recuperar el papel del Estado en la rectoría de sectores clave de la economía, como lo son el petróleo y la electricidad. Recordemos que hubo gobiernos que vendieron los recursos de la nación a intereses privados y extranjeros a través de contratos y arreglos nocivos a cambio de sobornos y privilegios económicos.

Tal y como **Adolfo López Mateos** lo pronunciara, la Constitución es muy clara: los recursos energéticos y los yacimientos petroleros son, a perpetuidad, propiedad única y exclusiva del pueblo mexicano. El resto de las especulaciones al respecto son traición a la patria. Industrializar el país no implica una subasta pública de nuestros recursos naturales ni la entrega indiscriminada del patrimonio de la patria.

Por ello, es importante recuperar la soberanía energética y, sobre todo, lograr la generación de nuestro propio combustible. El petróleo es un recurso no renovable y que en México ha sido de gran utilidad, sin embargo, hay que apostarle a las energías limpias para buscar la reducción del efecto invernadero y proteger nuestro planeta.

La transformación de un pueblo necesita de todos los actores sociales y de un gobierno en donde el Estado provea equidad a la ciudadanía al satisfacer las necesidades básicas, promover la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza, logrando así un Estado de bienestar.

**Senador de la República*

PLAZAS FALTANTES

Urgen a médicos dejar escritorio

EL DIRECTOR DEL IMSS lamenta que en la etapa de reclutamiento que abrió el gobierno federal quedó claro que faltan perfiles que quieran ir a trabajar a "territorio"

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx



Foto: Especial

Zoé Robledo dijo que se debe implementar una nueva estrategia para encontrar a médicos para zonas rurales.

En nuestro país faltan perfiles de médicos que quieran dejar el escritorio para salir a trabajar en las comunidades, señaló Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS).

Con motivo de la sesión solemne de aniversario del LXXXIX Año Académico de la Academia Mexicana de Cirugía, a través de un videomensaje, el funcionario se refirió a la Jornada Nacional de Reclutamiento y Contratación de Médicas y Médicos Especialistas, donde 7 mil 360 plazas se quedaron vacías.

Y como ejemplo, señaló que en la especialidad de cirugía general sólo existió un 61% de respuesta.

"En la reciente jornada de reclutamiento y contratación de médicos y médicas especialistas ahí quedó muy claro, nos faltan perfiles que quieran dejar el escritorio de la academia e ir al territorio.

"De mil 007 vacantes ofertadas para la especialidad, solamente se postularon 617 personas, es decir, el 61 por ciento. Algo habrá que hacer, algo habrá que pensar o que implementar y queremos hacerlo con ustedes", enfatizó.

Además, Zoé Robledo, hizo un llamado a los integrantes de la Academia Mexicana de Cirugía para que a través de un trabajo conjunto con el Seguro Social, se construya un México post pandemia.

"Pongamos manos a la obra en la construcción del México post pandemia. Después de haber enfrentado este reto de salud pública el más grande de esta generación queda formar la nueva realidad, lo que hagamos en los años de la post pandemia definirá nuestro rumbo como país.

"La post pandemia será el momento que se recuerde, no la pandemia. La post pandemia será el momento que se recuerde de las decisiones que impacten a las nuevas generaciones de mexicanos", señaló.

Por otra parte, el titular del IMSS, hizo un reconocimiento a los nuevos integrantes de la Academia Nacional de Medicina, y en especial, al cardiólogo intervencionista Efraín Arizmendi, titular de la Unidad de Atención Médica del Seguro Social.

Se inunda hospital de Yécora

HERMOSILLO.— Las primeras lluvias de la temporada en Sonora causaron estragos en un Centro de Salud de Yécora; el viento de la tormenta arrancó un techo provisional y el agua inundó los consultorios, salas de espera y la farmacia.

La secretaría de Salud de Sonora (Ssa) informó que la lluvia que se presentó en Yécora inundó el Centro de Salud de ese lugar pues el techo había sido retirado para colocar uno nuevo.

La dependencia estatal indicó que el techo fue retirado para colocar el nuevo al siguiente día, sin embargo, al presentarse la lluvia, dañó las instalaciones.

La empresa encargada de la rehabilitación del Centro de Salud ya se encuentra realizando labores de limpieza para poder continuar con los trabajos. Se prevé que la rehabilitación tarde 6 semanas.

— *Daniel Sánchez*



Avenida México

Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

El que no ayuda, que no estorbe

• Hay quienes solucionan las cosas huyendo.

Hay una frase del célebre **Goethe** que dice lo siguiente: "No preguntemos si estamos plenamente de acuerdo, sino tan sólo si marchamos por el mismo camino". Y siempre lo he dicho: tanto en la vida cotidiana como en la política, no es preciso estar de acuerdo en todo, pero sí saber escuchar, dialogar y llegar a la resolución de conflictos y diferencias mediante acuerdos, para seguir avanzando.

Lamentablemente, aún hay muchas personas cuya manera de solucionar las cosas es huir, o bien, evadir, y eso es lo que está pasando desde hace ya varias semanas con algunos legisladores integrantes de la Comisión de Bienestar Animal que, orgullosamente, presido en el Congreso de la Ciudad de México.

El dictamen para terminar con las corridas de toros en la capital del país ha sido por demás polémico, pues es evidente la diferencia de opiniones e ideologías entre quienes están a favor y en contra. No obstante, esa polarización, aunque puede permear en la labor de nosotros los legisladores, no la debe obstaculizar, al contrario, la debe alentar para estar a la altura de la encomienda que nos ha dado la sociedad, que es hacer leyes, llegar a consensos mediante el diálogo y resolver los temas de importancia para el progreso y desarrollo en la Ciudad de México. Un tema tan importante en materia de bienestar animal, como lo es la prohibición de las corridas de toros, simplemente no puede ser boicoteado por un grupo de diputadas y diputados que han decidido evadir su responsabilidad dentro de la Comisión de Bienestar Animal impidiendo, con su ausencia, el avance del mismo. Tenemos una encomienda y deberíamos tener también la madurez y el valor para llevarla a cabo, aun entre la diferencia de opiniones y de posturas.

> Solicité ante la Junta de Coordinación Política que se proceda a la remoción de las diputadas y diputados que han decidido evadir su responsabilidad, tal como lo establece el Reglamento del Congreso.

Hasta ahora, son cuatro las sesiones de la Comisión que no se han podido llevar a cabo por falta de quorum, lo cual me parece una total irresponsabilidad por parte de las y los inasistentes, por lo cual solicité ante la Junta de Coordinación Política que se proceda a la remoción de los mismos, tal como lo establece el Reglamento del Congreso.

La falta de compromiso y de voluntad para debatir los temas importantes de estas diputadas y diputados está obstaculizando el avance de los trabajos en el Congreso y, como dice un viejo dicho por ahí: "El que no ayuda, que no estorbe", por lo tanto, si los legisladores y las legisladoras faltistas no quieren trabajar, lo justo es que se den de baja y nos permitan seguir adelante a quienes sí estamos comprometidos e interesados en sacar adelante la agenda animalista de la ciudad, pues son varios los temas pendientes, entre ellos, la expedición de una nueva Ley de Protección y Bienestar Animal y el dictamen ya mencionado.

Es insólito que la Comisión de Bienestar Animal se esté convirtiendo en una "comisión fantasma" por la falta de voluntad y el sabotaje, tanto por parte de la Mesa Directiva (que en su momento, de manera ilegal, regresó a la comisión un dictamen que ya se había aprobado por la mayoría), como de algunos legisladores de Morena que buscan *congelar* el tema de la prohibición de las corridas de toros, quizá por intereses personales o de grupo.

Finalmente, doy las gracias a las y los legisladores que sí han estado presentes intentando sacar adelante los temas en la materia. A unos y a otros les digo: no nos vamos a detener por unos cuantos.

ENCUESTA LATINOAMERICANA

Arrepentidos por no estudiar inglés

Para el 57.4%, la principal ventaja de hablar el idioma es tener una mejor carrera profesional

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gimm.com.mx



Foto: Archivo

Los mexicanos admiten que les gustaría mejorar su nivel de inglés.

Nueve de cada 10 mexicanos (86.%) se arrepienten de no haber estudiado o mejorado su nivel de inglés. Menos del 10% asegura contar con un inglés fluido.

Para el 57.4% las principales ventajas de hablar el idioma es tener una mejor carrera profesional, mientras que 25.2% opina que podría estar expuesto a diferentes culturas y formas de pensar y 16.7% cree que disfrutaría de más actividades sociales y culturales.

Según una encuesta realizada por Maple Bear en América Latina, que revela cómo se percibe el modelo educacional y si está adaptado al siglo XXI, 4 de cada diez latinoamericanos (38.7%) se sienten poco preparados para el futuro y sólo uno de cada diez mexicanos (13.1%) opinan que están muy bien preparados para el mundo actual.

El 42.8% de las personas en México admite que están poco preparadas y 12.3% muy poco preparadas.

Al ser cuestionados sobre cuáles son las habilidades más importantes para que los jóvenes tengan éxito en el futuro, más de la mitad (52.4%) de los mexicanos consideran que la confianza en sí mismos.

> Tenemos que poner foco en las habilidades que son transversales para cualquier empleo."
>
> **NATALIA TIESO**
> DIRECTORA DE MAPLE BEAR EN AMÉRICA LATINA

En tanto, uno de cada 10 prioriza la colaboración y la capacidad de análisis como las habilidades importantes para que las futuras generaciones tengan éxito.

Entre las habilidades necesarias para tener éxito en el futuro los participantes señalan empatía, colaboración, habilidades de comunicación, responsabilidad cívica, capacidad de análisis y confianza en sí mismos.

Sobre cómo califican los mexicanos el cual sistema educativo, la encuesta encontró que 68.6% considera la educación actual como significativamente o completamente diferente.

Por otro, lado, uno de cada diez considera que su educación es igual que hace 25 años y otro 13.7% respondió que las lecciones se basan en memorización.

Natalia Tieso, directora de Maple Bear en América Latina destacó la importancia de "hacer foco" en las habilidades que son transversales para cualquier empleo.



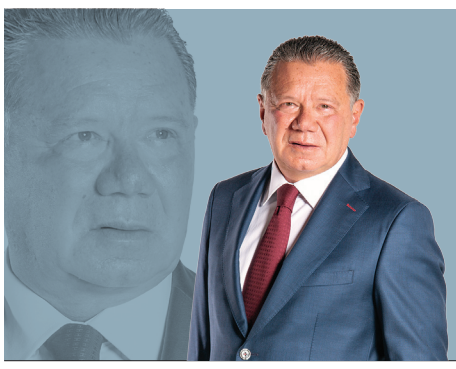

Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El Comando Norte sí sabe de qué habla

• Todo comenzó cuando VanHerck hizo dos declaraciones muy importantes.

Se equivoca el presidente **López Obrador**: Estados Unidos puede tener muchas y diferentes agencias de seguridad, puede haber contradicciones e incluso enfrentamientos entre ellas, puede ser que, como dio a entender, es que ya no se les deja operar con tanta libertad en México como en el pasado y están, por eso, mal informadas. Puede haber, incluso, lo ha habido en ocasiones, mala fe en algunos operadores. Pero no puede decir eso del jefe del Comando Norte de la Defensa estadunidense. No sólo porque el grado de información de ese tipo de instituciones es muy alto, sino también porque, como sus propios mandos sostienen, su relación con sus homólogos mexicanos es excelente.

La historia comenzó cuando, en marzo del año pasado, el jefe del Comando Norte de la Defensa estadunidense, el general **Glen D. VanHerck**, hizo dos declaraciones muy importantes para entender el diagnóstico que tienen los militares estadunidenses de nuestro país.

Durante una rueda de prensa con periodistas que cubren el Pentágono, sostuvo que "las drogas, la migración, el tráfico humano, todos son síntomas de organizaciones criminales transnacionales que a menudo operan en áreas no gobernadas, entre un 30 a 35 por ciento, de México". Ese mismo día, ante el muy influyente Comité de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos, declaró que "hay dos importantes organizaciones criminales transnacionales: el Cártel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación". Agregó que "tenemos un imperativo de seguridad nacional dada la inestabilidad que crean estas organizaciones, las tragedias que provocan y las oportunidades que generan para que actores malignos como China y Rusia puedan tener acceso e influencia directamente en nuestra frontera sur". Este año, ante el mismo comité del Senado, el general **VanHerck** ratificó sus declaraciones respecto al control territorial de las organizaciones criminales en México.

> El diagnóstico del jefe del Comando Norte no está alejado de la realidad.

Desde entonces se han reiterado las declaraciones similares de muchos otros funcionarios estadunidenses, de legisladores, republicanos y demócratas, y la idea se repite en los medios de ese país. Hace un año, después de todas esas declaraciones, el propio jefe del Comando Norte, el general **VanHerck**, estuvo en México y se reunió con el secretario de la Defensa, el general **Luis Cresencio Sandoval**, y el de Marina, el almirante **José Rafael Ojeda**: hablaron, se dijo, de seguridad y migración.

Hay que entender, como ya hemos dicho en otras oportunidades, que las relaciones entre las Fuerzas Armadas de México y de Estados Unidos suelen correr por carriles diferentes a las diplomáticas. Para Estados Unidos, México es parte de su seguridad interior, por eso, tanto nuestro país como Canadá forman parte de lo que se denomina el Comando Norte de la Secretaría de Defensa. Todo el resto de América, incluyendo el Caribe, es parte del Comando Sur, una de las otras siete áreas de seguridad exterior de la Unión Americana. Ser considerado parte del Comando Norte implica un tipo de relación y de compromisos distintos, superiores, entre las fuerzas armadas de esos tres países por la sencilla razón de que Washington considera lo que pueda suceder en sus fronteras, en este caso en México, como temas de su seguridad interior y nacional.

El diagnóstico del jefe del Comando Norte no está alejado de la realidad. Hay territorios en nuestro país que sólo formalmente están bajo control de las autoridades. Zonas completas de Michoacán, Guerrero, Chiapas, Colima, Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Sinaloa, Sonora, Durango, Tamaulipas, entre otros, son territorios de alta presencia e, incluso, hegemonía criminal.

Al Comando Norte no le preocupa, en ese sentido, el gobierno de **López Obrador** y los vaivenes sexenales. La operación de los grupos criminales es considerada un factor de riesgo interno en la Unión Americana, por su propio accionar y por la posibilidad de ser utilizados o manipulados por potencias externas. Les importa su seguridad interior, que los cárteles sean el conducto para ataques contra su territorio. Y cuando ello implica también el involucramiento cada vez mayor del crimen organizado en la migración ilegal, esos desafíos no pasan desapercibidos. Y sumémosle los más de 100 mil muertos al año por sobredosis de opiáceos, muchos de los cuales son traficados por cárteles mexicanos. La estrategia de seguridad que está siguiendo México ignora o subestima esa preocupación y lo que ella implica en la relación bilateral.

Hemos contado aquí que el general **VanHerck**, en aquella comparecencia en el Senado de EU, también calificó de "fantástica" la cooperación con las Fuerzas Armadas mexicanas. "Desde el punto de vista de nuestra relación con los militares mexicanos, ellos son tremendos socios, tenemos una relación fantástica de militar a militar", dijo **VanHerck** ante el Comité del Senado. Aseguró, incluso, que el trabajo del Comando Norte con los altos mandos militares mexicanos se mantuvo de forma cercana durante la pandemia y también a través de los oficiales mexicanos destacados en la sede del Comando Norte, en Colorado Springs, donde suele haber, dijo, "encuentros regulares y trabajos de adiestramiento común".

Los mandos militares de Estados Unidos tienen confianza en nuestras Fuerzas Armadas. Pero, desde el punto de vista de los mandos militares que se encargan de la seguridad interior de la Unión Americana, la persecución a los líderes del crimen organizado y el desmantelamiento de sus redes no puede seguir postergándose. No está desinformado ni tiene mala fe el jefe del Comando Norte de la Defensa estadunidense.

Yo lector

VIENE LA QUINTA OLA... ¿YA APRENDIMOS A SURFEAR?

La irresponsabilidad del ser humano puede llegar a extremos inconmensurables. Llevamos más de dos años en medio de una de las pandemias más letales de todos los tiempos y parece no importarnos. Miles de personas han muerto a escala mundial y el ser humano sigue viviendo su vida de lo más natural. Gente por doquier sin el debido cuidado para evitar contagiarse por el coronavirus.

"México registra 5 mil 245 contagios de covid y 13 muertes más en últimas 24 horas. Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora son los 10 estados que siguen concentrando el 65% de todos los casos. Debido al reporte de 8 mil 26 nuevos contagios de coronavirus en un día, la cifra acumulada aumentó a 5 millones 797 mil 427. El total de personas que ha fallecido en lo que va de la pandemia se incrementó a 325 mil 42 por la ocurrencia de 42 decesos en las últimas 24 horas. En su informe técnico diario de covid-19, la Secretaría de Salud informó que los casos activos, que son las personas positivas a coronavirus que presentaron síntomas en los últimos 14 días, se incrementaron a 24 mil 934 y sumando los que están por confirmarse, darían un total de 733 mil 645 casos activos estimados. Por segundo día, la ocupación nacional hospitalaria no presentó cambios. En camas generales se mantuvo en 3% y en camas con ventilador en 1%. Las personas que se han recuperado del contagio de coronavirus son 5 millones 77 mil 733 (**Excélsior**, 8/VI/22).

Esto solamente en México, pero en todo el orbe se están experimentando picos de la enfermedad. Nuevamente entramos a una fase de sumo contagio, es indispensable que todos tomemos las medidas necesarias para evitar que la enfermedad siga creciendo y, por ende, mate más gente. Es cierto, como ahora la mayoría de la población está inoculada, ello no quiere decir que no nos vaya a dar. También, por la misma razón, la enfermedad es menos letal, pero ello no significa que, en cualquier momento, una persona pueda empeorar y terminar en el hospital.

Debemos recordar que sigue siendo una enfermedad que aún no desciframos al ciento por ciento y que ha mutado en diversas ocasiones. Por lo mismo, no es momento de jugarle al vivo y sí de poner manos a la obra para que esta quinta ola no sea tan letal ni tan mortífera, o qué, ¿ya aprendimos a surfear como para sortearla sin mayores daños?

JUAN MANUEL FERNÁNDEZ M.
ESTADO DE MÉXICO

ÚLTIMAS 24 HORAS

Reporta la Ssa 5 mil 245 casos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

LA CDMX Y EL ESTADO DE MÉXICO, entre las 10 entidades que siguen concentrando el 65% de los casos confirmados de coronavirus, señalan autoridades sanitarias

Debido al reporte de cinco mil 245 nuevos contagios de coronavirus en un día, la cifra acumulada aumentó a 5 millones 802 mil 672.

Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla y Sonora son las diez entidades que siguen concentrando el 65 % de todos los casos confirmados.

El total de personas que ha fallecido en lo que va de la pandemia se incrementó a 325 mil 055 por la ocurrencia de 13 decesos en las últimas 24 horas.

En su informe técnico diario de covid-19, la Secretaría de Salud informó que los casos activos, que son las personas positivas a coronavirus que presentaron síntomas en los últimos 14 días, se incrementaron a 26 mil 585 y sumando los que están por confirmarse, darían un total de 28 mil 473 casos activos estimados.

Por segundo día, la ocupación nacional hospitalaria no presentó cambios. En camas generales se mantuvo en 3 % y en camas con ventilador en uno por ciento.

Las personas que se han recuperado del contagio de coronavirus son 5 millones 079 mil 778.

En el Informe Técnico Diario que emite la Secretaría de Salud también señala que en la semana epidemiológica número 22, que comprende del 29 de mayo al pasado 4 de junio, se contagiaron dos mil 700 personas en promedio por día.

Ante ello, la dependencia reitera que es necesario mantener las medidas de prevención: uso de cubrebocas donde sea necesario y de acuerdo con las medidas dispuestas en cada localidad, así como sana distancia, lavado frecuente de manos o aplicación de alcohol-gel, además de ventilación de espacios.

En caso de síntomas de covid-19, la persona debe aislarse por al menos siete días y estar pendiente de la evolución de la enfermedad; en caso de complicaciones, acudir a la unidad médica más cercana.



Foto: Especial

Pacientes refieren que en los hospitales públicos no hacen pruebas anticovid, por lo que recurren a las farmacias.

5,802,672
Total de casos confirmados

710,050
Sospechosos acumulados

325,055
Muertes por coronavirus

28,473
Casos activos estimados



MARRUECOS LE IMPIDE ATRACAR

CASOS DE COVID EN CRUCERO

RABAT.— Marruecos impidió a un crucero alemán atracar en un puerto del norte del país tras la detección de casos positivos de coronavirus entre los pasajeros, informaron ayer medios locales.

Proveniente de Lisboa, el bote Mein Schiff Herz, perteneciente al gigante turístico alemán TUI Cruises, debía llegar el martes por la mañana al gran puerto de Tánger.

El responsable de las operaciones de urgencia en el ministerio de Salud de Marruecos, Muad Mrabet, exhortó a la población a volver a usar cubrebocas. *— AFP*

Foto: Tomada de @PortalCruceros

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

6,304,570
DECESOS

533,510,689
CONTAGIOS

11,527,542,999
DOSIS APLICADAS

ADVIERTEN ESPECIALISTAS EN BÉLGICA

Coronavirus causa fallas cognitivas en desempeño laboral, revela estudio

En los hallazgos, subrayaron la relación con un aumento de las intenciones de abandonar voluntariamente el trabajo actual

DPA
nacional@gimm.com.mx

BRUSELAS.— Las personas que contraen covid-19 suelen experimentar problemas de memoria, atención y concentración, incluso después de recuperarse de la enfermedad inicial. Un nuevo estudio de la Universidad de Waterloo (Bélgica) demostró que, además, tienen un número "significativamente mayor" de fallas cognitivas en el trabajo.

"El coronavirus va a ser una parte continua de la vida, al menos en un futuro previsible. Ahora es habitual que la gente se contagie de covid-19, se recupere y vuelva a trabajar. Sin embargo, en nuestro estudio, las personas que habían contraído covid-19 informaron de más dificultades en el trabajo", indicó James Beck, responsable de la investigación, que se publicó en la revista científica *Scientific Reports*.

Los investigadores recogieron datos de una muestra de 94 adultos que trabajaban tiempo completo y que habían contraído o no covid-19 al menos un mes antes del estudio. Ambos grupos se emparejaron en cuanto a características demográficas clave.

"En relación con el grupo que nunca había tenido covid-19, el grupo que había contraído covid-19 informó de más fallos cognitivos en el trabajo, que se definen como problemas de memoria, atención y acción", apunta Beck.

Un segundo hallazgo del trabajo es que los fallos cognitivos se asociaron con una disminución de la autoevaluación del rendimiento laboral, así como con un aumento de las intenciones de abandonar voluntariamente el trabajo actual.

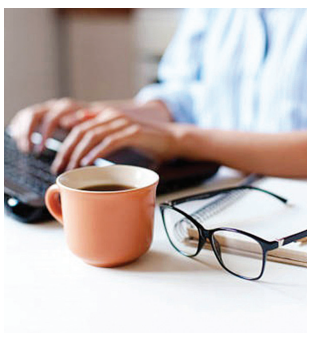

Foto: DPA

Disminuye la autoevaluación del rendimiento laboral, afirman.

"Estos resultados pueden tener importantes implicaciones para los directivos y las organizaciones en general. Las personas que se reincorporan al trabajo después de contraer covid-19 pueden tener dificultades para volver a su nivel de rendimiento anterior a la misma, y puede ser necesario realizar adaptaciones. Estas adaptaciones podrían incluir la reducción de la carga de trabajo, la ampliación de los plazos o la provisión de acuerdos de trabajo flexibles", concluye Beck.

CUMPLIR CON LA LEY

Antier acudí a las oficinas del Servicio de Atención Tributaria (SAT) del Caballito para renovar mi firma electrónica y actualizar mis datos, ya que, recientemente, cambié de domicilio.

Tardé aproximadamente un mes en poder acceder a una cita, pues con el relajo que se armó por la entrega de la Constancia de Situación Fiscal no había horarios ni días para atender a quienes buscábamos otros trámites.

Cuando llegué a la sede, sinceramente sí me espanté porque había un mundo de gente y creí que saldría en cuatro horas, pero no fue así.

Llegué 10 minutos antes y ha sido la única vez en que me han regañado por llegar antes a una cita, pasé exactamente hasta que se cumplió la hora que se me señaló en el acuse de la cita.

Al pasar a otra sala y esperar mi turno, el tiempo de atención fue de unos 10 minutos y de ahí el proceso fue muy rápido. Como ya tenía la firma y sólo requería actualizarla, no se necesitó de más pasos, como la toma de datos biométricos, que es un proceso mucho más tardado.

En 10 minutos quedó mi trámite y la actualización de mis datos, la jovencita que me atendió fue muy amable y todas las dudas que tuve me las resolvió.

Ayer me enteré de que el SAT otorgó una prórroga para que los contribuyentes cumplan son la entrega de la Constancia de Situación Fiscal y actualizar sus datos fiscales. Qué bueno para quienes no lo han hecho, sólo una recomendación: no dejen para mañana ese trámite, háganlo lo más pronto posible.

Con vergüenza debo reconocer que mucha gente dejó este trámite hasta el último día. Es cierto, no hubo difusión del mismo, pero nosotros como contribuyentes debemos actualizar nuestros datos, y si nos mudamos de casa hay que avisar al INE y también a Hacienda. Es nuestro deber. Créanme, se ahorrarán preocupaciones y estrés.

LORENZO GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con *Excélsior*. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Biden le ganó a López Obrador

• Es un buen político que lleva décadas jugando en las grandes ligas de la política estadunidense y no se iba dejar amedrentar aceptando una demanda extranjera que le hubiera costado votos en su país.

En este espacio, desde hace muchos años, he dicho que **López Obrador** me recuerda a esos agresivos jugadores de póquer que siempre están doblando las apuestas. Son muy exitosos para ganarle a los que se asustan fácilmente, aunque tengan buenas barajas. Sin embargo, suelen perder cuando se enfrentan a jugadores valientes que tienen muchas fichas y se puede dar el lujo de perder varias manos con el fin de comprobar si el agresivo está o no faroleando. Inevitablemente llega el momento en que el valiente con muchas fichas le gana al bravucón que siempre está doblando las apuestas.

Acabamos de atestiguar otro caso. El Presidente mexicano anunció que, si el mandatario de Estados Unidos no invitaba a Cuba, Venezuela y Nicaragua a la Cumbre de las Américas, él no asistiría a dicha reunión. Y, bueno, pues **Biden** no quiso y **López Obrador** se quedó sin ir a la cumbre.

Era lógico. **Biden** nunca iba a aceptar esta condición. De ninguna manera le iba a regalar a sus adversarios internos la foto con algún representante de las dictaduras cubana, venezolana o nicaragüense. Mucho menos en año electoral.

> El castigo llegará en 2024 con el fin de afectar el principal objetivo del Presidente mexicano: la continuidad electoral de su proyecto político.

Biden no es un "buen hombre" como dice **López Obrador**. Es un buen político que lleva décadas jugando en las grandes ligas de la política estadunidense y no se iba dejar amedrentar aceptando una demanda extranjera que le hubiera costado votos en su país.

Biden es un jugador con más fichas que **López Obrador**. Puede darse el lujo de que el jefe del Estado mexicano no asista a la Cumbre de las Américas y no pasa nada. **López Obrador**, en cambio, perdió la partida. Se perdió la oportunidad de tener un mayor impacto en su agenda de invitar a todos. Le dejó todo el liderazgo crítico a la política exterior estadunidense y a la nueva figura de la izquierda latinoamericana: el presidente chileno, **Gabriel Boric**. Éste, al igual que **López Obrador**, estaba en contra de la marginación de Cuba, Venezuela y Nicaragua, pero fue a decírselo en su cara al Presidente de Estados Unidos con una mayor cobertura mediática. México, en cambio, tuvo una participación testimonial con una delegación presidida por el canciller **Marcelo Ebrard**.

López Obrador subió la apuesta, **Biden** dijo "voy", **López Obrador** abrió su juego, no tenía buenas barajas y perdió.

Peor aún, **Biden** sacará la legendaria libretita de la que hablaba **Lyndon B. Johnson**, donde el presidente de Estados Unidos debe apuntar todas la cosas buenas y malas que le ocurren para, llegado el tiempo, premiar a los que ayudaron y castigar a los que lo perjudicaron.

Biden ya tiene apuntadas varias en las que **López Obrador** lo ha tratado de fastidiar. Hasta ahora ha sido muy cauto en no castigarlo porque lo necesita para detener las olas de migrantes que están tratando de cruzar al país vecino del norte.

Pero eso no significa que no llegará el momento en que le cobre las facturas a **López Obrador**. Y, como suelen hacer los avezados políticos de Washington, será donde más le duela al Presidente mexicano.

Como todo imperio, tienen que demostrar su poder de vez en cuando. Por eso, como reza el dicho, no conviene meterse con Sansón a las patadas. Estados Unidos es un país muy poderoso, con muchísimas fichas que jugar y puede darse el lujo de enfrentar las bravuconerías de **López Obrador**. Mi intuición es que el castigo llegará en 2024 con el fin de afectar el principal objetivo del Presidente mexicano: la continuidad electoral de su proyecto político.

Mientras tanto, lo irán desgastando en todo tipo de temas. Que si prohíben el paso del aguacate, tomate o atún mexicanos a Estados Unidos. Que si lo demandan porque no está cumpliendo el T-MEC . Que si cierran temporalmente la frontera para revisiones sanitarias. Que si no le dan visas a los legisladores que apoyan a Rusia. Que si no comparten información de inteligencia. Que si critican a México por la gran cantidad de periodistas asesinados. Que si aprueban más dinero para organizaciones no gubernamentales que fiscalizan el uso de recursos públicos. Que si le bajan el nivel a la interlocución a los funcionarios mexicanos.

En este espacio aplaudí la paciencia y disciplina de **López Obrador** para no pelearse con **Trump**. No le convenía ni a él ni a México. Gracias a ello, logró que se aprobara un nuevo T-MEC y se llevara la fiesta en relativa paz con el poderoso vecino.

Pero no ha hecho lo mismo con **Biden**. Lo ha subestimado creyéndose más poderoso. Por lo pronto, el estadunidense ya le ganó una partida. Más las que vienen, porque eventualmente le van a cobrar las facturas. Eso les pasa a los jugadores bravucones que se creen más listos que los otros que están en la mesa.

Twitter: @leozuckermann



Foto: Especial

Participantes en el congreso Desafíos del Combate contra la Corrupción, que se llevó a cabo en el Inai.

IBARRA CADENA: IMPRESCINDIBLE

Inai destaca papel de la transparencia

Junto con el acceso a la información ayuda a combatir la corrupción

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Al inaugurar el congreso Desafíos del Combate contra la Corrupción, la presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena, aseguró que el instituto seguirá impulsando la transparencia y acceso a la información como medios para identificar el problema en el sector público, y construir soluciones desde un espíritu cooperativo entre instituciones y vinculando a la sociedad.

Mencionó que según la ONU se destina 1 billón de dólares anuales en el mundo para el pago de sobornos y se registran pérdidas por 2.6 billones de dólares asociadas a la corrupción.

Por eso, dijo, el tema de la corrupción es "urgente, necesario y relevante", para cumplir con las metas de la Agenda 2030, que pretende reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todo el mundo.

Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 14 mil 701 personas por cada 100 mil habitantes ha experimentado al menos un contacto de corrupción con algún servidor público.

El 24% de los encuestados dijo que ha sido con personal de seguridad pública y el 86.3% contestó que son frecuentes los actos de corrupción en instituciones de gobierno.

Ibarra afirmó que la transparencia y el acceso a la información se han convertido en herramientas imprescindibles para combatirla.

"Seguiremos firmes en impulsar la transparencia y el acceso a la información en todo el Estado mexicano, a fin de que a partir de ella se encuentre con los insumos documentales necesarios para identificar y evidenciar el problema que afecta el desarrollo en el país, pero sobre todo para encontrar las vías de solución", dijo la presidenta del Inai.

Columna invitada

Fadlala Akabani*
Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

CDMX, economía 2022

• La Ciudad de México se perfila, desde el arranque de este año, a ser la entidad más atractiva a la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2022, así lo muestran los datos del primer trimestre.

Podemos pensar que 2022 será un año positivo para el crecimiento económico y el desarrollo social en la capital del país, al menos así lo sugieren los datos económicos. Los aspectos en los que más se ha destacado la actividad económica son aquellos que ofrecen servicios: sector financiero, telecomunicaciones y transporte, y acceso a servicios financieros, es decir, aquellos relacionados a indicadores de conectividad y empleo.

La Ciudad de México se perfila, desde el arranque de este año, a ser la entidad más atractiva a la Inversión Extranjera Directa (IED) en 2022, así lo muestran los datos del primer trimestre; el monto total de inversión atraído fue de 7 mil 973 millones de dólares. Este monto supera no sólo los niveles prepandémicos, sino que es el mayor ingreso reportado por cualquiera de las 32 entidades en todos los reportes trimestrales desde que la Secretaría de Economía federal comenzó su registro, en 1999. A su vez, este monto de inversión representa el 41% de la inversión extranjera a nivel nacional, que fue de 19 mil 427 millones de pesos.

Si bien el registro habla por sí solo al representar un incremento de 260% con respecto a los 2 mil 202 millones de pesos atraídos en el mismo periodo de 2021, también da cuenta de que el Plan de Reactivación Económica para la Ciudad de México, implementado por el gobierno de la capital, comienza a mostrar su efectividad, pues hemos logrado crear condiciones de estabilidad económica y certidumbre política atractivas para los inversionistas.

En cuanto al empleo, también existen resultados satisfactorios, la población ocupada se ubica en 4 millones 385 mil 718 personas al primer trimestre de 2022, un incremento de 13.15% respecto a los 3 millones 870 mil 454 de personas ocupadas en el mismo periodo de 2021. Asimismo, los datos del primer trimestre de 2022 muestran mejoras en las tasas complementarias de ocupación y desocupación, pues creció la primera del 92.6 al 94.2%, mientras que la proporción de desempleo se redujo de 7.4 a 5.8 por ciento.

Uno de los factores más sensibles sobre el desempeño de la cantidad y calidad en la creación de nuevos empleos es el registro sobre empleos formales, mismo que, en el primer trimestre de 2022, mantiene una tendencia al alza sostenida, pues de enero a marzo se han creado un total de 22 mil 355 empleos formales. Cabe tener en cuenta que el crecimiento de este primer trimestre continúa con la inercia de crecimiento que el empleo formal mantuvo en 2021; pues, con respecto al cierre del primer trimestre de 2021, el crecimiento acumulado de empleos formales es de 110 mil plazas, para alcanzar un total de 3 millones 323 mil 522 empleados registrados en el IMSS.

El comercio es, sin lugar a dudas, una de las actividades económicas más provechosas para la actividad económica, a nivel local, es la segunda actividad que más genera empleos formales, con casi 750 mil plazas. Tanto el comercio al por menor como el comercio al por mayor muestran mejoras en el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de 2021, pues tuvieron un incremento porcentual de 9.7% y 10.1%, respectivamente. Un indicador complementario a las cifras de empleo y comercio es el de apertura de establecimientos mercantiles a través del Siapem, que de enero a mayo de este año registró 7 mil 901 nuevas unidades económicas, mismas que han generado 68 mil 352 empleos en 2022. Un dato destacable es el de la creación de nuevas unidades económicas en la Ciudad de México con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (Inegi), que ha aumentado de 470 mil 367 en abril de 2020 a 482 mil 233 al cierre de mayo de 2022.

En cuanto al comercio internacional, las exportaciones de la Ciudad de México constituyen otro factor de impulso a la dinámica económica local; pues, pese a la complejidad e incertidumbre global, la calidad y precio de las exportaciones de la capital del país, consolidó en el último trimestre de 2021 un registro superior a los niveles de 2019 (antes de la pandemia), con un volumen total de exportaciones de 727.2 millones de dólares. Resulta destacable que el 50.2% de las exportaciones de la Ciudad de México están concentradas en las industrias química y eléctrica.

El Gobierno de la Ciudad de México ha trabajado para impulsar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa locales, y en conjunto con las instituciones financieras del gobierno de México se han otorgado 161 mil créditos por un monto de inversión de 626 mil 115 millones de pesos a través del esquema Impulso Nafin +CDMX y Reactivación 21, que han impulsado la creación de 178 mil 417 empleos.

Si bien los servicios son el nicho más amplio de la economía local, el Gobierno de la Ciudad de México crea condiciones favorables al proceso de reindustrialización en Vallejo, incrementando la certidumbre del sector inmobiliario con la eficientización de trámites y la reducción de impuestos que ha comenzado a atraer a empresas como Netflix, Amazon, Mercado Libre, O'Donnell, Fedex y Doppelmayr, que ya invierten en la zona. Nestlé y Siemens Energy también mudaron sus operaciones a la zona norte de la ciudad, que, a través de su puerto seco, conecta con todo el país, además de dar salida a los océanos Pacífico y Atlántico. La estructura económica de la CDMX está más fuerte que nunca y sus cadenas de valor son estratégicas para el comercio internacional de México.

Gracias al trabajo conjunto del gobierno y la iniciativa privada, podemos decir que, a nivel nacional, la Ciudad de México se mantiene por debajo de la media nacional de inflación en este 2022, gracias a la política económica local implementada por la Sedeco a partir de la instrucción de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, que consistió en mantener la competitividad empresarial ante la escalada inflacionaria mundial.

EDITORIAL



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Elecciones competidas

De 2018 a la fecha, Morena ha sido más exitoso que los partidos opositores a nivel local.

El domingo pasado hubo elecciones locales en seis entidades de la República. De las seis gubernaturas en juego, Morena logró arrebatar cuatro triunfos a los partidos en el gobierno —Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas—, mientras que la coalición PAN-PRI-PRD logró retener dos gubernaturas en Aguascalientes y Durango

La tasa de participación promedio en las seis entidades fue de 46%, 10 puntos menos que el promedio observado seis años atrás en las mismas entidades. Hay que tomar en cuenta que algunas entidades han modificado sus calendarios electorales. Hace seis años se renovaron 12 gubernaturas, ahora sólo seis. En cuatro entidades solamente votaron por gubernatura, en Durango se eligieron también ayuntamientos, y en Quintana Roo se eligió Congreso local.

Al igual que el año pasado, destaca que en cuatro de seis contiendas hubo alternancia. Baste recordar que en 2021 hubo alternancia en 12 de 15 entidades, 11 de ellas para Morena. Entre 2021 y 2022, Morena ha ganado 15 gubernaturas. Desde la óptica que se prefiera usar, de 2018 a la fecha, Morena ha sido más exitoso que los partidos opositores a nivel local.

En segundo lugar, es notable que los márgenes de victoria resultaron inusualmente holgados. Entre 2003 y 2016, el margen de victoria promedio en elecciones por gubernaturas ha sido de 12.5 por ciento. En ese mismo lapso, sólo una de cada cuatro contiendas tuvo diferencias entre primer y segundo lugar menores a cinco por ciento. El año pasado, el margen promedio también fue de 12 por ciento. Sin embargo, el pasado domingo el margen de victoria promedio fue de 24.4 por ciento.

Una lectura optimista de las elecciones locales de 2021 y 2022 celebraría que el voto de castigo y la alternancia gozan de cabal salud en nuestro sistema electoral. Una lectura pesimista alertaría sobre la caída en participación electoral y que los márgenes de victoria hayan sido tan holgados. En una democracia consolidada, las elecciones no sólo deben ser confiables —como lo son en México desde hace varias décadas—, sino competitivas o reñidas.

Tras los resultados del domingo se ha vuelto a discutir la conveniencia o no de recurrir a coaliciones.

Tras los resultados del domingo pasado se ha vuelto a discutir la conveniencia o no de recurrir a coaliciones electorales. Baste recordar que, en cinco de seis contiendas, Morena mismo recurrió a coaliciones con dos y hasta tres partidos. Por otro lado, PAN, PRI y PRD hicieron coalición en cuatro de seis contiendas y, en dos de ellas, lograron retener el poder.

Pero podemos ampliar el análisis a las 21 elecciones por gubernaturas observadas entre 2021 y 2022. En 15 de los 21 casos en que hubo coalición opositora entre el PAN-PRI-PRD, el margen de victoria promedio fue de 13.2 por ciento. Por otro lado, en los seis casos en que no hubo esta coalición tripartita, el margen de victoria promedio fue de 21.9 por ciento.

La conclusión es obvia: las coaliciones sirven para producir elecciones más competidas. Sin embargo, el que una elección sea más reñida no necesariamente implica o garantiza el triunfo. En algunos bastiones puede ser que la coalición no sea necesaria —como quizá fue el caso de Chihuahua y Querétaro en 2021—, pero en otros, como Durango el domingo pasado, fue determinante.

Por último, vale la pena recalcar que los efectos aritméticos de una coalición electoral no sustituyen a una candidatura competitiva o de calidad. Si las coaliciones postulan candidaturas poco competitivas —como quizá le ocurrió a Morena en Durango o al PRI-PAN-PRD en Hidalgo—, difícilmente obtendrán el triunfo. Si las coaliciones electorales consisten en pactos cupulares alejados de las bases o si las estructuras partidistas locales migran hacia otro partido, difícilmente triunfarán.

La participación electoral también responde a lo reñido de las contiendas. Si los partidos políticos no postulan candidaturas atractivas para el electorado, ¿por qué habrían de acudir masivamente a las urnas? Si los líderes políticos locales prefieren entregar plazas o migrar hacia al nuevo partido dominante, éste podría volverse hegemónico.

GREGORIO



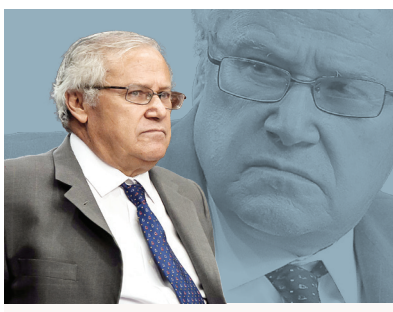

Juan José Rodríguez Prats
Político
opinionexcelsior@gimm.com.mx

No podemos seguir así

Si la ley carece de consensos para ser rigurosamente observada, nos convertimos en dictadura.

Tal vez esta oquedad que nos estrecha
en islas de monólogos sin eco
José Gorostiza, *Muerte sin fin*

Cuando me preguntan mi profesión y respondo: "Político", mi interlocutor generalmente me contempla con una mirada de repudio, reclamo o incredulidad. Definitivamente, hoy más que nunca, nos hemos ganado a pulso un enorme desprestigio.

Mi paisano Gorostiza habla de oquedad que, según el diccionario, significa "espacio hueco en el interior de un cuerpo sólido; insustancialidad de lo que se dice y escribe". En otro verso de su excelsa poesía expresa: "...mi torpe andar a tientas por el lodo", como si describiera la politiquería que estamos viviendo.

Los partidos, a su vez, deben postular a los más idóneos para desempeñar los cargos de elección popular.

Hay un vacío, todos hablamos sin entendernos y la realidad está sucia, lo cual significa que, al meternos en ella, nos vamos a contaminar. Ésas son, entre otras, creo yo, las causas que provocan que la gente vea con enorme desconfianza a dos instituciones sin las cuales las democracias no funcionan: partidos políticos y parlamentos.

La historia nos enseña que esas circunstancias siempre anteceden a crisis más graves. Por eso escribí un breve ensayo que, sin originalidad alguna, titulé *Cartas a un joven político*. Con gran generosidad, Jesús Silva Herzog me distinguió escribiendo el prólogo, donde hace una acertada reflexión: "Como mi experiencia con el dentista fue desastrosa, iré a buscar un plomero para que me extirpe la muela". Eso está aconteciendo en los procesos electorales, no tan sólo en nuestro país, sino en muchas naciones.

Político y ciudadano tienen cierta familiaridad etimológica. Político proviene de la *polis* griega y ciudadano de la *civitas* romana. En su camino su significado se fue distanciando. Se llega al absurdo de negarnos nuestra calidad de ciudadanos a quienes militamos en un partido. "Hay que buscar un candidato de la sociedad civil", "Yo soy ciudadano, no milito en ningún partido", se expresa con reiterada frecuencia. Siempre me ha extrañado la palabra "oxímoron", que pareciera estar incrustada en nuestro idioma. Es una figura del pensamiento que, según la retórica, consiste en "complementar una palabra con otra que tiene un significado contradictorio u opuesto". Podría decirse, por ejemplo, "político ciudadano". Un verdadero absurdo que se ha fijado en la idiosincrasia de la opinión pública.

Soy de la idea que los fines de la deliberación parlamentaria son esclarecer la verdad y darle racionalidad a la política. Por eso los teóricos han señalado que las asambleas tienen la facultad de investigar y de hacer públicos los resultados, entre otras atribuciones. Los partidos, a su vez, deben postular a los más idóneos para desempeñar los cargos de elección popular. Eso dice la teoría de la democracia, siempre será un ideal, pues nunca se realiza en plenitud. Sin embargo, es el único sistema que tiene mecanismos de contención y autocorrección.

Todo esto viene a cuento por lo acontecido el pasado domingo y por quienes han resultado ganadores en la mayoría de los procesos en los últimos años. Se dice, creo que en forma equivocada, que hemos retornado al viejo PRI. En este espacio he señalado las características de aquel sistema y su evolución.

Ciertamente iniciamos una transición. Salimos del "presidencialismo autoritario" y del "partido hegemónico", pero no arribamos a un auténtico Estado de derecho. Estamos en altamar, en aguas procelosas y en un barco a la deriva. Ése es mi diagnóstico. Si la ley carece de consensos para ser rigurosamente observada, nos convertimos en dictadura. O vamos a una anarquía desquiciante.

Tal parece que nos regodeamos siendo incongruentes y distorsionando el significado de las palabras. Por ahí deberíamos de comenzar: hablarnos como adultos con memoria y con inteligencia y, sobre todo, con respeto a la verdad.

No soy contrario a las alianzas. Señalo riesgos de que, en el afán de salir del hoyo, nos hundamos más. Creo que fue Aristóteles quien dijo: "Una política sin ética no es política y una ética sin política no es ética".

SOLÍS

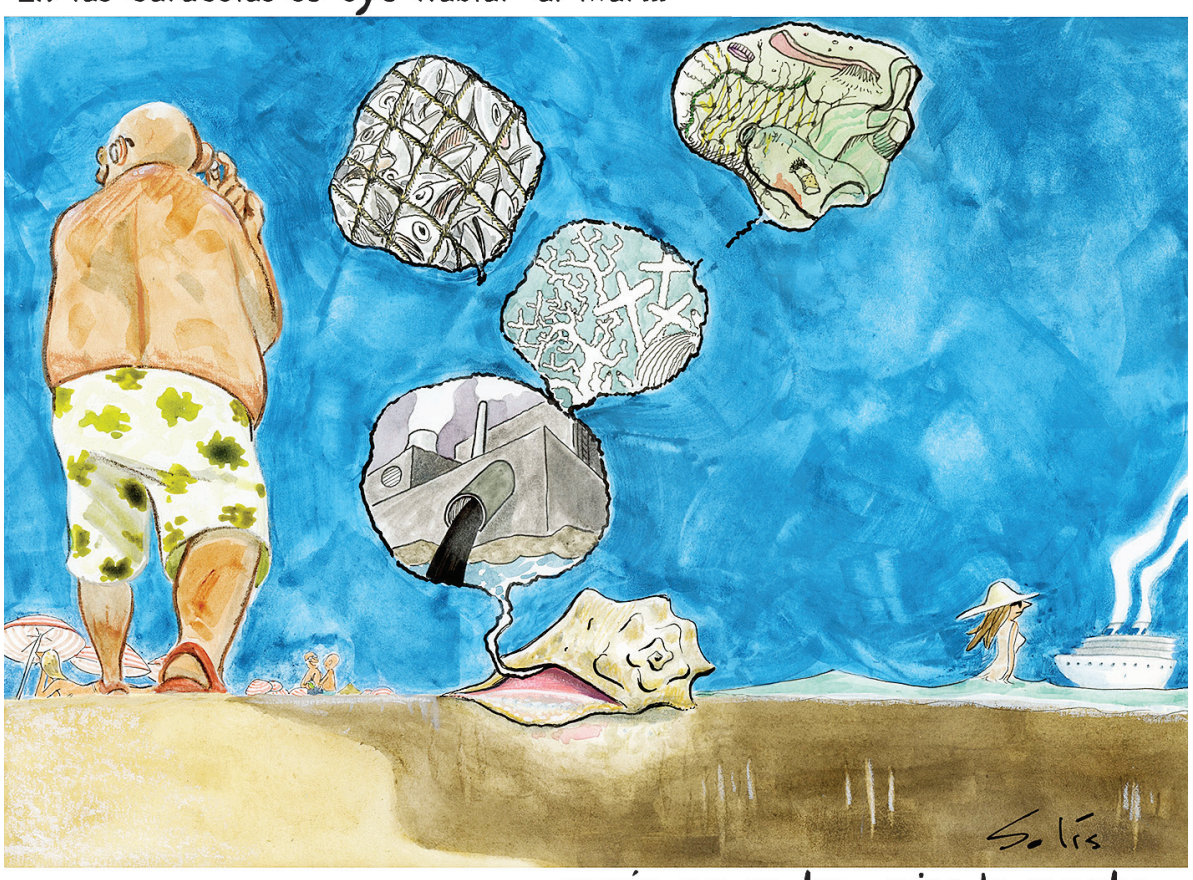

FRENTES POLÍTICOS

1. No estamos solos. El canciller **Marcelo Ebrard** no desaprovechó la oportunidad, y en cuanto tuvo abierto el micrófono en la Cumbre de las Américas, que se realiza en California, expuso la postura del gobierno mexicano. "Nadie tiene derecho a excluir" a naciones como Nicaragua, Cuba y Venezuela. "Consideramos que es un grave error", expresó ante la decisión de Estados Unidos de excluirlas. "Estamos en el mismo punto de discusión de hace 10 años... vamos construyendo una nueva relación de las Américas", expuso. **Ebrard** asiste a la cumbre con dos perfiles, como representante de México, y como hombre de confianza del Presidente. Estatura política, talento y presencia.

2. La importancia del mensaje. Otro de los programas sociales que van a la raíz del problema es Recolecta con la Paz, en el que participa la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Instruido por **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la CDMX, las y los jóvenes que cometieron un error, desarrollan habilidades que les permitan reintegrarse a la sociedad. "Atender las causas de la violencia es igual de importante que realizar operativos y detenciones", escribió el secretario **Omar García Harfuch**. Si eso se hubiera implementado en administraciones anteriores, no sólo muchas vidas se habrían salvado, también un buen número de jóvenes estarían mejor que ahora, lejos de las cárceles. De eso va la reinserción social, tan olvidada.

3. Con el hígado desenvainado. **Alejandro Moreno**, dirigente del PRI, advirtió a los gobernadores **Omar Fayad**, de Hidalgo, y a **Alejandro Murat**, de Oaxaca, que "de aceptar un cargo" en la Cuarta Transformación, serán expulsados del tricolor. **Moreno** lamentó que sus exmandatarios estatales "hayan actuado con miedo y abandonado el barco tricolor", haciendo referencia a **Quirino Ordaz Coppel**, exmilitante del PRI, quien aceptó ser embajador de México en España. Sin embargo, el líder priista confió "en que la historia ya los marcó y ya los juzgó", pues dijo que "lo traidor nunca se les va a quitar". **Moreno** anda muy exaltado, mejor debería de poner a **Fayad** y a **Murat** como ejemplo del priismo, ése que él mismo se empeña en destruir.

4. Equidad legislativa. El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, **Jorge Álvarez Máynez**, celebró la resolución del Tribunal Electoral para modificar la integración de la actual Comisión Permanente y que sean incluidos. Destacó que el órgano electoral ordenó la integración de la Comisión Permanente cumpliendo con el principio de máxima representación. El líder de los emecistas en San Lázaro expresó que el tribunal le corrigió la plana a la bancada de Morena, que trató de excluir a MC "sin ningún fundamento legal, porque nos ve como una amenaza. De nuevo, el derecho nos dio la razón legítima", destacó. El tribunal, en su mejor momento. Un indudable triunfo contra el autoritarismo legislativo.

5. ¿Y las promesas? Michelle Núñez, alcaldesa de Valle de Bravo, de extracción morenista, informó que durante seis meses ha solicitado la reparación de caminos a la Junta Local de Caminos del gobierno del Estado de México. Se reunió con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, para trabajar en coordinación con el gobierno federal para ampliar el programa Jóvenes Construyendo el Futuro y reparar caminos en el sur del municipio. Sin embargo, al compartir su fotografía en redes sociales, comenzó a levantar críticas, por el atuendo utilizado. Un vestido de Burberry, cuyo precio oscila cercano a los 22 mil pesos. Los internautas rápidamente comenzaron a preguntarse si ¿de esto se trata la austeridad republicana? ¡Seguro que no!

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente
Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General
Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial
José Antonio Torras González Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares Director de Internet
Armando Heredia Suárez Director de Producción
Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.
Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.



Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_mus@hotmail.com

Caduco sistema de partidos

Para el Partido Revolucionario Institucional el futuro es incierto. Con Alito en la dirección partidaria, cada proceso electoral significa una caída mayor que pronto puede incorporarlos a la chiquillería. A la insignificancia de su dirigente formal hay que agregar las defecciones de quienes buscan refugio en Morena, la inexistencia práctica de los sectores que conformaban al *partidazo* y la pérdida de presencia del sindicalismo charro, que todavía mueve la patita.

Las elecciones del pasado domingo muestran nuevamente que el actual sistema de partidos está en crisis terminal. De las seis entidades donde hubo comicios, sólo Tamaulipas y Durango tuvieron una participación superior al cincuenta por ciento de su electorado, aunque dicha asistencia no es para echar las campanas a vuelo, pues en el estado fronterizo el número de votantes fue de 53.3% del padrón y en Durango de apenas 50.4 por ciento.

Si así de pobres fueron las cifras en esas entidades, en las otras cuatro los números deben ser preocupantes para nuestra clase política, pues en Hidalgo la afluencia de electores fue de 47.5% del padrón; en Aguascalientes, 45.9; en Quintana Roo, de 40.4, y en Oaxaca de apenas 38.7% de los potenciales votantes. En resumen, la asistencia a las urnas cayó más de 11% respeto de la elección anterior.

> Lo cierto es que estamos ante una crisis profunda de nuestro sistema electoral.

En Aguascalientes, baluarte panista, el triunfo de los azules fue con 42.9% de los sufragios propios más un triste 7.5% del PRI y 3.2% del PRD; en Durango, el PRI obtuvo 34.8%, con 16.1% del PAN y 2.7% del PRD. Para el PRI debe resultar muy dolorosa su derrota en Hidalgo, pues por primera vez en su historia cayó, al obtener sólo 23% de la votación y, con sus aliados, apenas 32.1 por ciento. En Oaxaca se produjo un fenómeno similar, con sólo 21.9% de los votos para el PRI, más 6.7% de sus aliados. En Quintana Roo, la coalición PRI-PAN-PRD no llegó ni a 18% de la votación y en Tamaulipas, donde estuvo reñida la contienda, la misma alianza tuvo menos de 18% de las papeletas.

Peor le va a la chiquillada en el recuento, pues, en Aguascalientes, PT y Verde no consiguieron ni siquiera uno por ciento de los votos; en Quintana Roo, PRI y PRD apenas captaron 2.9% de las boletas cada uno; en Hidalgo, el PRD tuvo 2.5% de los votos; el PT, 2.7%, y el PVEM, un miserable 1.1%; en Durango, al PRD le tocó únicamente 2.7% y al Verde, 2.5%; en Tamaulipas, los del llamado sol azteca recibieron 1.4%, y en Oaxaca, el PVEM quedó en último lugar, con 2.1% de la votación. En suma, ya se escuchan cantos fúnebres para el PRD y el PT, mientras que el PVEM, otro partido rémora, apenas se salva por el 19.8% de los votos que se le acreditan en Quintana Roo. Aun así, la chiquillería, incluidos los verdes, se encamina, irremisiblemente, a la tumba, lo que incluye al partido mercancía, el PVEM, que cada día tiene menos qué vender. Que Dios los bendiga.

Para el PRI, el futuro es incierto. Con Alito en la dirección partidaria, cada proceso electoral significa una caída mayor que pronto puede incorporarlos a la chiquillería. A la insignificancia de su dirigente formal hay que agregar las defecciones de quienes buscan refugio en Morena, la inexistencia práctica de los sectores que conformaban al partidazo y la pérdida de presencia del sindicalismo charro, que todavía mueve la patita.

En Morena, los vítores y las porras no alcanzan a disimular cierta preocupación. La derrota de Marina Vitela en Durango dio pie para que los partidarios de José Ramón Enríquez, quien contendió con ella por la candidatura guinda, armaran la bronca y culparan por el resultado a Ignacio Mier y a Mario Delgado, aunque se supo de varios seguidores del precandidato morenista derrotado por Vitela que apoyaron abiertamente o soterradamente a la trinidad PRI-PAN-PRD.

Las inconformidades forman parte de la vida interna de cualquier partido, pero lo ocurrido en Durango es un aviso de lo que le espera a Morena cuando se decida la candidatura a la Presidencia y presenciemos la división de los guindas.

Lo cierto es que estamos ante una crisis profunda de nuestro sistema electoral. El trasiego de cuadros de la oposición hacia Morena no augura, como creen algunos ingenuos, una nueva y larga era de priismo sin PRI, sino que es una evidencia de la falta de principios y lealtades. Porque los actuales partidos, incluido Morena, no entienden ni se proponen satisfacer las necesidades de las mayorías ni ofrecen solución a los grandes problemas nacionales. Hace falta una renovación general de programas, militancia y dirigentes, pero no la veremos en este sexenio.



Luis de la Barreda Solórzano
Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
lbarreda@unam.mx

100 días

Los ataques rusos no se han limitado a objetivos militares y a los soldados ucranianos que, en clara desventaja, defienden su país, sino que se han dirigido también, y muy profusamente, contra la población civil absolutamente indefensa. Estos 100 días de agresión injustificable han sido una manifestación extrema de barbarie, de infrahumanidad, de frenesí homicida, de vesania.

Nada, ningún castigo, ni los más atroces tormentos imaginados por Dante en su infierno, podría retribuir los crímenes de Putin y su ejército en la invasión a Ucrania, violatoria de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de los más elementales principios del derecho internacional humanitario y de los valores más altos y significativos del proceso civilizatorio.

Los ataques rusos no se han limitado a objetivos militares y a los soldados ucranianos que, en clara desventaja, defienden su país, sino que se han dirigido también, y muy profusamente, contra la población civil absolutamente indefensa. Estos 100 días de agresión injustificable han sido una manifestación extrema de barbarie, de infrahumanidad, de frenesí homicida, de vesania.

El ejército ruso ha bombardeado instalaciones médicas, hospitales (incluyendo una maternidad en la que había, además del personal sanitario, mujeres que estaban a punto de parir o acababan de dar a luz y bebés), escuelas, fábricas, casas, edificios de viviendas, inmuebles donde se sabía que se encontraban civiles —niños entre ellos— que trataban de protegerse de los bombardeos y corredores humanitarios por los que muchas personas trataban de huir.

El asesinato masivo, de crueldad mayúscula, parece motivado, por una parte, por el propósito de hacer que se rinda la nación invadida para evitar que se siga masacrando a su población y, por otra, por la frustración del invasor al encontrarse con una resistencia heroica que ha dificultado su avance de una manera que no esperaba.

Numerosas mujeres, incluidas adolescentes y niñas, han sido violadas, y numerosos civiles han sido ejecutados después de haber sido sometidos a las más bárbaras torturas. Putin no ha condenado uno solo de los crímenes de guerra de sus tropas —quizá incluso los ha alentado—, lo que supone darles patente para todas sus brutalidades.

Ya antes de esta invasión, los ucranianos consideraban a Rusia un país hostil. Ahora ven a la potencia invasora como un agresor incivilizado, capaz de todas las crueldades, de todo el salvajismo, de todos los horrores que en Europa parecían desterrados para siempre.

Como valora el filósofo Volodymyr Yermolenko, editor del sitio Ukraine World: "Ser ucraniano hoy significa ser ciudadano de un país muy valiente que lucha por su libertad, por su independencia y también por la atención. Porque su historia, su memoria, su identidad fueron borradas durante los últimos siglos, por desgracia". Es una guerra por la independencia, agrega, pero "también es una guerra contra el autoritarismo y la tiranía" (BBC News Mundo, 6 de mayo). Una característica de Ucrania, de antiquísimo origen, es su tradición antitiránica.

> Vladimir Putin no ha condenado uno solo de los crímenes de guerra de sus tropas en Ucrania.

Otros países han tenido que librar una guerra antes de proclamar su independencia. Ucrania libra ahora esa guerra *a posteriori*, más de 30 años después de que declaró su independencia separándose de la Unión Soviética que entonces se derrumbaba.

Putin quiere reconquistar los territorios que formaron parte de la Unión Soviética en la medida en que la correlación de fuerzas, las circunstancias geopolíticas y los factores militares se lo permitan. Considera que el mundo ruso va mucho más allá de las fronteras de su país, extendiéndose hasta los países eslavos. En esta guerra ha mostrado que está dispuesto a todo, a las acciones más viles y despreciables, por alcanzar sus fines.

Ningún castigo, decía al principio de estas líneas, alcanzaría para retribuir el inmenso daño que se ha causado a Ucrania, las muertes, las violaciones, las mutilaciones, el éxodo de sus habitantes. Pero, aun sabiéndolo, anhelo con toda el alma que los dioses nos concedan el deseo de que Putin sea sometido a juicio ante la Corte Penal Internacional y que Dios me preste vida para ser testigo —al menos a través de la televisión y los diarios— de ese juicio.

PN PULSO NACIONAL

BELTRÁN SE DESISTE DE AMPARO. El ex encargado del despacho en la última etapa de la Procuraduría General de la República (PGR), ahora Fiscalía, Alberto Elías Beltrán, se desistió del amparo que promovió con el objeto de conocer la carpeta de investigación que integra en su contra el organismo autónomo.

— *David Vicenteño*



Nudo gordiano

Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Lo mismo (y con los mismos)

• No hay contrapesos y los que existen son constantemente denostados.

"Ahora dicen que el movimiento nuestro es el nuevo PRI, pero si es tan malo el PRI, ¿por qué se aliaron al PRI los del PAN?...", ¿confesión o error de cálculo? Esto lo dijo **Andrés Manuel López Obrador** hace un par de días. En las conferencias mañaneras tras la elección, el Presidente ha dedicado varios minutos para enviar mensajes a la oposición. Ayer, incluso, les dijo, no sabemos aún si en burla, que sí había tiro, en referencia a lo dicho por líderes de Acción Nacional y el Revolucionario Institucional... ah, sí, y de la Revolución Democrática, casi lo olvido. El asunto es que el crecimiento de Morena, desde luego que recuerda los grandes momentos de hegemonía priista: hoy es un partido único en las esferas del poder.

En el Congreso de la Unión, sus legisladores tienen mayor presencia, por sí solos inclinan la balanza y la oposición no ha aparecido como tal en los últimos tres años, sino hasta la discusión de la reforma eléctrica, en el resto de iniciativas, su papel no ha tenido fuerza. No hay contrapesos y los que existen son constantemente denostados. Eso es consecuencia de otra condición actual que no es nueva. México hoy padece el regreso del hiperpresidencialismo. Las decisiones del país, antes que ser aprobadas por el Legislativo, por ejemplo, llegan a la discusión con una consigna: no negociar. Desde Palacio Nacional se ordena a su bancada que "no se le mueva ni una coma" a sus proyectos. No hay margen de acción.

> Se desacredita el papel de brazos democráticos, pero también las leyes que emanan.

Consulta *¿Hay tiro o tiradero?* al escanear el QR.

Lo más peligroso: se actúa sin respeto a las instituciones. Se desacredita el papel de brazos democráticos, pero también las leyes que emanan. Basta la línea presidencial para que todo su movimiento se vaya por la libre: ahí está el Tribunal Electoral señalando que sí hubo violaciones de gobernadores de Morena durante el proceso de revocación de mandato, ¿cómo va a responder el Presidente? Eso seguro lo sabremos hoy, pero también vemos cómo actúan durante los comicios, usos y costumbres que fueron delitos cuando los ejercían los otros, pero que con ellos son prácticas permitidas o sólo transformadas en programas sociales. Las gorras, bolsas y acarreos llegan en la misma o mayor proporción con el logo morenista. Las promesas y presiones para asegurar el voto, también. Los que alguna vez fueron candidatos y hoy son gobernadores, veamos: **David Monreal,** de Zacatecas, militó en el tricolor por 9 años; **Miguel Barbosa**, de Puebla, en el PRI por 17 años; **Layda Sansores**, de Campeche, priista por tres décadas; **Miguel Ángel Navarro**, de Nayarit, afiliado al Revolucionario Institucional por 29 años; **Alfonso Durazo**, de Sonora, del tricolor por 21 años... También expriistas **Lorena Cuéllar**, de Tlaxcala y los recién electos, **Julio Menchaca**, en Hidalgo, y **Américo Villareal Anaya**, en Tamaulipas.

Recordemos: "Ahora dicen que el movimiento nuestro es el nuevo PRI, pero si es tan malo el PRI, ¿por qué se aliaron al PRI los del PAN?...", pues en usos, costumbres y figuras, al parecer sí. Lo mismo con los mismos y México sumido en los eternos pendientes... también los mismos desde hace décadas.



Foto: Roxana Aguirre

VERACRUZ

FUERON GRANADAS

La explosión que se suscitó en Boca del Río, Veracruz, el pasado martes, fue presumiblemente por granadas de fragmentación, de acuerdo con vecinos. Según la autoridad local, en total fueron 7 casas afectadas con daños severos y en total unas 100 con daños menores.

— *Roxana Aguirre y Lourdes López*



Foto: Cuartoscuro

AGUA

SIGUE EL DESABASTO EN NUEVO LEÓN

La escasez de agua continúa en Nuevo León, donde diputados locales exigieron al gobierno encabezado por Samuel García que cumpla con el abasto.

Al respecto, el mandatario dijo que él no es responsable, que la Comisión Nacional de Agua es la responsable de entregar el líquido.

— *De la Redacción*

JUECES EMITIERON 23 MIL SENTENCIAS

Estados *entierran* prisión preventiva

EL AÑO PASADO, los juzgadores estatales emitieron 108 órdenes para exhumar cadáveres, así como cinco mil 821 órdenes de cateo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

2,490 SENTENCIAS absolutorias y 107 mixtas fueron dictadas por los estados de la República durante 2021.

A pesar de los evidentes niveles de violencia que existe en sus territorios, los jueces en los estados de Zacatecas, Estado de México y Chiapas no emitieron ninguna orden de prisión preventiva oficiosa ni prisión preventiva justificada durante el 2021 en el marco del sistema acusatorio, reportó la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia.

Durante el año pasado, precisa el Informe, los jueces de los estados dictaron prisión preventiva oficiosa contra 19 mil 63 personas; prisión preventiva justificada contra 14 mil 971 personas; a 38 mil 707 les dictaron una medida cautelar diferente a la prisión preventiva y a mil 584 personas se les sustituyó la medida cautelar por prisión preventiva.

Durante todo 2021, los juzgadores estatales emitieron 108 órdenes para exhumar cadáveres, así como cinco mil 821 órdenes de cateo, 139 de exámenes para determinar el ADN en fluidos corporales para la identificación de personas.

El Informe, que da cuenta del trabajo realizado por jueces y magistrados correspondientes a las 32 entidades federativas, permite observar que durante el año pasado se emitieron 23 mil 482 sentencias, aunque los reportes por estados tienen algunas inconsistencias que generan confusión, como el caso de Morelos, que reporta 145 sentencias, pero dice que hubo 144 sentencias condenatorias, 72 sentencias absolutorias y siete mixtas; es decir, 223, lo que supera a las 144 reportadas como totales.

Así, los datos contenidos por cada una de las 32 entidades federativas muestran que hubo un total de 24 mil 566 sentencias condenatorias; dos mil 490 sentencias absolutorias y 107 mixtas, todas de tipo penal, pues el informe se refiere a los avances en la implementación del sistema de justicia penal acusatorio.

Resaltan los casos de Zacatecas, que reporta ceros en los rubros de personas a quienes se les impuso prisión preventiva oficiosa; en el número de personas a quienes se les impuso prisión preventiva justificada; en personas a las que se les impuso como medida cautelar una diversa a la prisión preventiva y en personas a quien se les dio una sustitución de medidas cautelares.

Una información similar entregó Chiapas, pues dice que durante el año pasado, en el marco del nuevo sistema de justicia penal acusatorio, reporta cero en todos los rubros como presión preventiva y autorizaciones ministeriales; deja en cero también el total de sentencias emitidas.

Por lo que toca al Estado de México, reporta cero personas a quienes se les dictó prisión preventiva oficiosa.

96 MDP ordenó César Duarte desviar del erario para sus fines personales, según el Ministerio Público.

CHIHUAHUA

Vinculan a proceso a Duarte

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHHUAHUA.— El juez Humberto Chávez dictó auto de vinculación a proceso en contra del exgobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos agravados.

Para el juez, quedó completamente acreditada la participación de Duarte Jáquez, según lo presentó el Ministerio Público en la causa penal 3041/2019, por el desvío de 96 millones 665 mil pesos del erario, que fueron destinados a causas particulares, lo que constituye un desfalco a las arcas públicas.

Dijo que se estableció la participación del exmandatario en ordenar a otras personas desviar los recursos.

PRESUMEN QUE HAY RESTOS HUMANOS

Catean casa de feminicida

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— En Córdoba, la Fiscalía General de Veracruz cateó la vivienda de Greek Román "N" en búsqueda del rastro de Miriam Prado García, joven desaparecida en agosto de 2021 y quien sea presumiblemente otra víctima del presunto feminicida.

Greek "N" fue detenido el pasado 1 de junio, acusado de haber asesinado a Viridiana Moreno, cuando la joven había acudido a una "cita de trabajo" que en realidad habría sido una trampa del depredador. Junto con el presunto feminicida fue detenida su pareja, Adamari "N". Un juez dictó la medida cautelar de dos años de prisión para ambos.

Sin embargo, su situación podría complicarse porque los padres de Miriam Prado habrían exigido a las autoridades investigar la vivienda de Greek "N", al enterarse de que los vecinos habían denunciado públicamente que en la casa presuntamente habría restos humanos y presumen que podrían ser los de su hija o de otra de sus posibles víctimas.

De acuerdo con los vecinos, Greek abandonó la vivienda desde agosto del año pasado, justo por la época en la que desapareció Miriam, originaria de Santa María Chilchotla, Oaxaca.



Foto: Especial

Agentes ministeriales llevaron a cabo el cateo en Córdoba, donde vivía el feminicida.

Audiencia de Marlon será hoy

VERACRUZ, Ver.— Hoy jueves se llevará a cabo la audiencia de vinculación a proceso contra Marlon "N", presunto responsable del feminicidio de Montserrat Bendimes, ocurrido en abril del 2021 en Veracruz.

La hermana de Montserrat publicó el siguiente mensaje a través de su cuenta de Twitter:

"La audiencia de Marlon se ha movido para mañana jueves 9 de junio a las 9:30 am".

El pasado viernes, Marlon "N" se entregó en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ubicadas en Xalapa, tras pasar un año prófugo de la justicia y a penas pasados 15 días de haber dado a conocer un video en donde solicitaba a las autoridades la liberación de sus padres Jorge Ignacio B. J. y Diana Elizabeth F. de la R., presos por el caso.

— *Roxana Aguirre*

ESTABA AFUERA DE SU CASA

Matan a tiros a alcalde de Teopisca, Chiapas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SEGÚN LAS PRIMERAS VERSIONES, dos sujetos a bordo de una moto le dispararon al político del Partido Verde; familiares aseguran que no había amenazas en su contra



Fotos: Especial

El alcalde fue asesinado afuera de su domicilio, al parecer, por dos sicarios que iban a bordo de una motocicleta.

TUXTLA GUTIÉRREZ.— La mañana de ayer miércoles fue ejecutado el alcalde de Teopisca, Chiapas, Rubén de Jesús Valdez Díaz, cuando estaba a bordo de su vehículo después de salir de su casa ubicada atrás de la parroquia de San Agustín, en la cabecera municipal de Teopisca.

Hasta el momento se desconoce el móvil del atentado, pero se integran todas las líneas de investigación. La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía de Distrito Altos, inició la investigación en contra de quien o quienes resulten responsables del delito de homicidio cometido en agravio del presidente municipal de Teopisca.

Testigos presenciales señalaron que fueron varios balazos que le asestaron al vehículo del alcalde; sin embargo, uno le dio muerte. Dijeron que era un grupo de personas armadas. Tras los hechos, personal de la policía ministerial, policías estatales y municipales acordonaron el lugar, para levantar las primeras pesquisas del caso.

17
ALCALDES
han sido asesinados en lo que va del sexenio, 21% más si se compara con el mismo periodo de Peña.

El alcalde del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fue electo el 6 de junio del año pasado para el trienio 2021- 2024.

Sobre el caso, el fiscal de Distrito Altos, Iván Martínez Villatoro, informó que peritos en criminalística de la FGE aplican el protocolo de actuaciones, así como las primeras diligencias consistentes en el levantamiento de indicios.

De acuerdo con los datos obtenidos hasta el momento a través de entrevistas y grabaciones de algunas cámaras de videovigilancia, se observa la participaron dos personas a bordo de una motocicleta agrediendo al presidente municipal.

Familiares y colaboradores cercanos al alcalde señalaron que la víctima no habría recibido ningún tipo de amenaza, por lo cual reiteró el fiscal del Distrito Altos, todas las líneas de investigación continúan abiertas a fin de lograr el esclarecimiento de los hechos.

REPORTE DE ETELLEKT

Se disparan muertes en sexenio

POR ANDRÉS MENDOZA
amendoza@gimm.com.mx

Con el asesinato del alcalde de Teopisca, Chiapas, Rubén de Jesús Valdez Díaz, suman 17 los alcaldes que han sido asesinados en lo que va del sexenio.

La cifra es mayor en 21% a la del mismo periodo del gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con la consultora Etellekt, desde el año 2000 han sido asesinados 94 alcaldes propietarios en México. Sólo cinco entidades federativas (Oaxaca, Michoacán, Puebla, Veracruz y Guerrero), concentran 61% del total de estos atentados en los últimos 22 años.

"De mantenerse la actual tendencia, y de haber un repunte en el proceso electoral federal de 2023-2024, como ha ocurrido en procesos federales anteriores para renovar la Presidencia de la República, la incidencia de víctimas mortales puede rebasar el registro observado en la administración de Peña Nieto (39 alcaldes asesinados)", indica el reporte Violencia Política en México.

Los asesinatos contra alcaldes desde el año 2000 y hasta el pasado 8 de junio abarcan 20 de los 32 estados y a 92 municipios. Sólo hay dos municipios con reincidencia, ambos pertenecientes a Michoacán: Buenavista con tres alcaldes asesinados (uno en

HISTORIA NEGRA

Alcaldes propietarios* asesinados en México (94) entre mayo de 2004 y junio de 2022

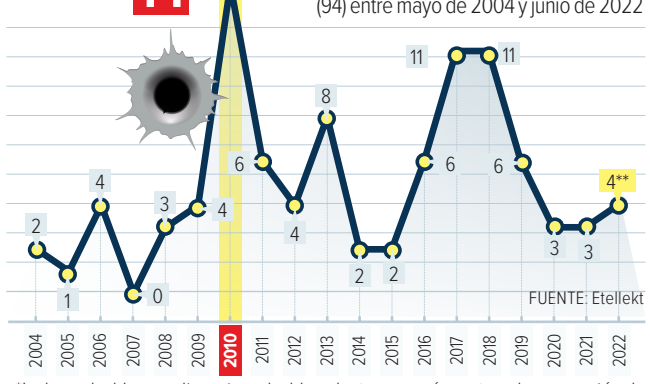

*Incluye alcaldes con licencia y alcaldes electos que aún no tomaban posesión de sus cargos. No abarca alcaldes suplentes.
**Al 8 de junio

ACELERE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Alcaldes y alcaldesas propietarios* asesinados en México (94) por sexenio entre diciembre de 2000 y junio de 2022

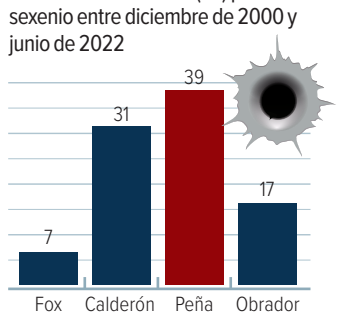

2005 y dos más en 2018), y Nahuatzen, con dos alcaldes asesinados, en 2013 y 2019, respectivamente.

"En la estadística no figuran ciudades capitales ni metropolitanas, (con excepción de un par de atentados contra alcaldes en los municipios de Madero, Michoacán (2008) y Valle de Chalco, Estado de México (2019), la mayoría de víctimas letales gobernaban municipios rurales", detalla Etallekt.

De los 94 alcaldes asesinados en los últimos 22 años, 65% pertenecía a partidos opositores a los gobiernos de sus estados. De las 17 víctimas en el actual sexenio, 13 pertenecían a partidos opositores a los gobernadores (76%).

El PRI concentra casi una tercera parte del total de víctimas (31), seguido por el PRD con 22 y el PAN con 13. Los partidos de la coalición oficialista a nivel federal (Morena, PVEM y PT), acumulan 11 víctimas.

El pasado 15 de febrero, Rubén Salazar, director de Etellekt, afirmó en entrevista con **Excélsior** que ante la ola de violencia política en el país, las autoridades de todos los niveles de gobierno han sido omisas.



Foto: Imagen Noticias

Familiares y amigos estuvieron afuera del penal de Santa Martha para esperar la salida de ALNA.

ZALDÍVAR HACE ANUNCIO

Sale ALNA de Santa Martha

El ministro dice que se le había obstaculizado desde hace más de año y medio su beneficio preliberacional

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx



Me complace enormemente anunciar que a menos de un mes de mi visita a Santa Martha, el día de hoy recobrará su libertad ALNA."

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA CORTE

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministro Arturo Zaldívar, celebró la libertad que obtuvo este miércoles una interna del Centro Penitenciario Femenil de Santa Martha Acatitla.

La liberación se logró a menos de un mes de la reunión que sostuvo el también presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el pasado 11 de mayo, con 220 mujeres privadas de la libertad.

"Me complace enormemente anunciar que a menos de un mes de mi visita a Santa Martha, el día de hoy recobrará su libertad ALNA, a quien se le había obstaculizado desde hace más de año y medio su libertad preliberacional. Hoy podrá celebrar su cumpleaños con su familia", escribió el ministró Zaldívar, en un mensaje en su cuenta de Twitter.

En un comunicado, la SCJN detalló que la beneficiada no contó con una defensa adecuada durante su proceso, lo que impidió que obtuviera la preliberación al no lograr acreditar la reparación del daño.

Se indicó que ALNA es el único sustento de su familia, debido a que de ella dependen económicamente su hija y nieta.

"Nuestro compromiso es con la justicia y con las mujeres. Este es el primero de muchos casos en los que se logra la libertad con la intervención del IFDP. Seguiremos impulsando un cambio para que los juzgadores estemos más cerca de la gente", indicó la SCJN.

El caso fue considerado como paradigmático, por ser un ejemplo del llamado del ministro Zaldívar y mostrar más sensibilidad ante las injusticias, no ver los asuntos sólo como papeles, sino entender que "detrás de cada caso existen historias de vida que se rompen por una mala impartición de justicia".

Luego de la visita a Santa Martha, se integró un grupo de 550 casos de las internas, de los cuales 200 comenzaron a ser atendidos por integrantes del Instituto de la Defensoría Pública Federal (IDPF).

Además, se anunció la revisión de casos en donde personas privadas de la libertad, con más de dos años en prisión preventiva, sean evaluados para que se considere su liberación en caso de proceder.

BREVES

Morenistas hacen fiesta en Tamaulipas

CIUDAD VICTORIA.— Con mariachi y entonando *Las Golondrinas* fue como diputados de Morena hicieron del Congreso local una fiesta en la que también se sumó un nutrido número de simpatizantes del partido.

— Alfredo Peña

Opinión del experto
Alejandro Guerrero Monroy*
Twitter: @AGuerreroMonroy

La vicepresidencia en México

En días recientes, un partido político hizo pública su propuesta de reforma político-electoral en la que propone la creación o, mejor dicho, el restablecimiento de la figura de vicepresidente de la República (entre otros cambios también se enuncian la segunda vuelta para la elección presidencial, reducir de 500 a 300 el número de diputados y una mayor libertad de expresión en campañas). El vicepresidente o vicepresidenta, además de que podría sustituir al presidente en caso de ausencia definitiva, iría en la fórmula del candidato o candidata presidencial y sería electo por el mismo periodo. El planteamiento tiene como propósito un acompañamiento directo al presidente para desahogar asuntos de política interior. Este nuevo facilitador de acuerdos políticos asistiría al Senado con voz —pero sin voto— en un afán de mantener un diálogo muy estrecho y de alto nivel.

El rol de la vicepresidencia ha sido poco explorado por la ciencia política. Estados Unidos —democracia presidencial— nos es el país más "familiar" en el tema, en donde la vicepresidencia actúa como presidente *ex officio* del Senado y como consejero del presidente. Por su parte, en un sistema semipresidencial, el jefe de Estado es electo por voto popular y comparte el Poder Ejecutivo con un jefe de gobierno designado por la mayoría del Legislativo. Así es en Francia.

En América Latina 17 países cuentan con vicepresidencia. En cada democracia su influencia y funciones varían. En Costa Rica son dos. En Argentina y Uruguay presiden el Senado mientras que en Ecuador tiene las facultades que el presidente le asigna. Mientras que en Venezuela es designado por el presidente y en Nicaragua es ocupada por segunda vez consecutiva por la esposa del presidente en un régimen que no respeta los valores democráticos. En Colombia ganó en primera vuelta la activista afrocolombiana **Francia Márquez**, defensora del medio ambiente.

Las relaciones entre la presidencia y la vicepresidencia pueden ser de subordinación o de cooperación y ello depende la adhesión e identificación con las políticas del presidente. También cuenta el grado de confianza. En muchas ocasiones han tenido relaciones complicadas y eventualmente pudiera presentarse algún conflicto. La disputa se da cuando el vicepresidente tiene la influencia y la capacidad de operar sobre otros actores mientras que la relación se tensa cuando éste tiene insuficiente poder político.

En México, la figura de la vicepresidencia ha estado presente en la historia. El primero fue **Nicolás Bravo** en 1824, que se levantó en armas contra el entonces presidente **Guadalupe Victoria** sin éxito. Lo sucedió **Anastasio Bustamante** en 1829. quien sí tuvo éxito y derrotó al presidente **Vicente Guerrero**. Posteriormente lo fueron **Gómez Farías** (1833) y **Santa Anna** (1837) hasta que el cargo fue suprimido por el Congreso en 1847. **Porfirio Díaz** la reintroduce en 1904 y se la ofrece a **José Yves Limantour**, quien declina y recae en **Ramón Corral**. El último lo fue **Pino Suárez** que culminó en la Decena Trágica de 1913. Históricamente la vicepresidencia ha sido: adversa (**Bravo** y **Bustamante**); conveniente (**Gómez Farías**); controvertida (**Santa Anna** y **Corral**), breve (**Abraham González**) y dramática (**Pino Suárez**).

Mario Serrafero advertía de las prácticas paraconstitucionales presentes en la vicepresidencia. Es verdad que puede volverse problemática y existir una tensión intrínseca en la institución que pusiera en duda su lealtad por la tentación de suceder al máximo titular. Pero podría jugar un rol importante para favorecer la gobernabilidad, tejer acuerdos y conformar alianzas electorales más competitivas. Más allá del diseño institucional de una reforma al marco electoral, resulta importante considerar la experiencia en la región así como la historia y nuestra cultura política. De esta manera tendremos un contexto más amplio sobre las condiciones reales para fortalecer nuestra democracia y no debilitarla.

**Politólogo, economista e internacionalista. Especialista en asuntos públicos y electorales*

TM TODO MÉXICO

DESCONGELADA. Un tribunal federal con sede en Tamaulipas ordenó levantar el bloqueo a las cuentas bancarias de Mariana Gómez Leal, esposa del gobernador de la entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La resolución fue emitida por el juez octavo de distrito en Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez.

— *Isabel González*



Número cero

José Buendía Hegewisch

Jbuendia@gimm.com.mx

El monopolio de la sucesión

El retroceso de la oposición en los estados deja el monopolio de la sucesión en manos del Presidente, que de inmediato aprovecha para poner en marcha la campaña hacia el 2024 con el banderazo oficial a los aspirantes de Morena. Como les ocurrió en 2018, los partidos del bloque opositor reaccionan poco, lento y mal al revés electoral por la desconexión de sus dirigencias y el temor de perder el control si abren un debate sobre sus cargos y estrategias. La oposición parece sufrir un cierto tipo de confinamiento, no el derivado del covid, sino por los efectos de un cerco territorial cada vez más estrecho. En 2022, la votación de todos los partidos ha caído: el PAN, al nivel que tenía en 2009; el PRI, desde gobernar 14 estados a conservar sólo dos, y el PRD, incluso con la pérdida de registros estatales.

Aun con los malos resultados, se empeñan en la misma línea y responden con desplantes optimistas que hablan de evadir responsabilidades y de la incapacidad para examinar estrategias a las que se aferran sus dirigencias para sostenerse en el cargo. Al debate y la crítica le rehúyen porque es hacerle el juego a Morena y la pretensión de dividir una oposición que, junta, suma derrotas. Sí "hay tiro" para 2024, advierten para convencer de que el frente contra el gobierno es la única opción para resistir al autoritarismo en tiempos de anormalidad democrática, a pesar de que su debilitamiento procede de las urnas.

Las últimas derrotas en 4 de 6 estados muestran que su fórmula contra el "lopezobradorismo" no consigue resistir su avance, entre otras razones, porque sus líderes no pasan la prueba del ácido y huelen más al pasado, del que quisieran deslindarse, que a la esperanza de futuro para recuperar la bandera del cambio. Sus dirigentes se parecen más a las viejas prácticas del privilegio y el control de los partidos por sus cúpulas que a la imagen de defensores de la democracia que pretenden dar para posicionarse electoralmente. Una narrativa que difícilmente encaja con dirigentes entronizados en el cargo desde hace más de una década en el PRD o acusados de desviación de recursos en redes inmobiliarias, como **Alejandro Moreno**, que evoca a los gobernadores del "nuevo PRI" de **Peña Nieto**. ¿Del silencio de la dirigencia del PRI o de la batucada en el PAN para celebrar la derrota pueden salir nuevas opciones como comienzan a demandar al interior de sus partidos?

Prefieren culpar de sus fracasos y reivindicar sus éxitos, como en la CDMX o en el Congreso en 2021, como una batalla heroica contra la elección de Estado, sin detenerse a valorar la representatividad de sus candidatos como una de las causas del elevado abstencionismo. La oposición no tiene candidatos claros porque la lógica de sus dirigencias se ocupa de sumar fuerzas, a pesar de que los resultados muestran que, en política, hay sumas que restan. Una de las más cuestionadas adiciones desde el PAN, por ejemplo, pedir el voto junto con el PRI, mientras el partido se extingue o sus cuadros se reagrupan en Morena.

El resultado es que optan por minimizar las derrotas para no descomponer la ecuación aliancista, a falta de otra estrategia. Que en contraposición se prepara para iniciar una campaña hacia 2024, que tendrá bajo los reflectores a las "corcholatas" destapadas en una larguísima pasarela por todo el país. En efecto, el oficialismo toma la delantera una vez más a una oposición que apuesta todos sus cálculos a sumar siglas; o que confunde el funcionamiento de los bloques legislativos con los electorales, aunque en ambos casos los justifique en la necesidad de enfrentar al partido de Estado. La fórmula parece desgastada, pero su continuidad lo prueba el hecho de que la principal preocupación sea vencer las resistencias de Movimiento Ciudadano, aunque su último papel en las urnas fue irrelevante.

La carrera hacia el 2024 está abierta, pero la oposición no ha llegado al tiro...

TLALNEPANTLA

Del Mazo entrega el Parque de la Ciencia

TIENE MÁS de 80 mil metros cuadrados, lago artificial y cancha de futbol, entre otros atractivos; el gobernador del Edomex dijo que beneficiará a población local y de la CDMX

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El gobernador Alfredo del Mazo Maza entregó el Parque de la Ciencia de Tlalnepantla, el tercero en su tipo en la entidad, como parte del programa de recuperación de espacios públicos, Vive tu comunidad, mediante el cual familias de la Zona Metropolitana del Valle de México cuentan con un área verde donde divertirse y convivir.



En total a lo largo de todo el Estado de México se han construido, rehabilitado, impulsado más de 186 espacios."

ALFREDO DEL MAZO
GOBERNADOR DEL EDOMEX

"Éste se convierte en el tercer Parque de la Ciencia que entregamos, un espacio de más de 80 mil metros cuadrados, es casi más de tres veces el Parque de Toluca, es el más grande que hemos entregado como un parque recreativo, un parque de convivencia familiar", afirmó.

"Nos da muchísimo gusto que hagamos entrega hoy de este espacio, y que con esto, sigamos impulsando proyectos como éste, dentro del programa Vive tu comunidad, es el tercero que entregamos en la administración", precisó.

El gobernador señaló que el Parque de la Ciencia de Tlalnepantla permitirá que las familias de este municipio, así como de localidades aledañas como Ecatepec y de Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, cuenten con un área verde.

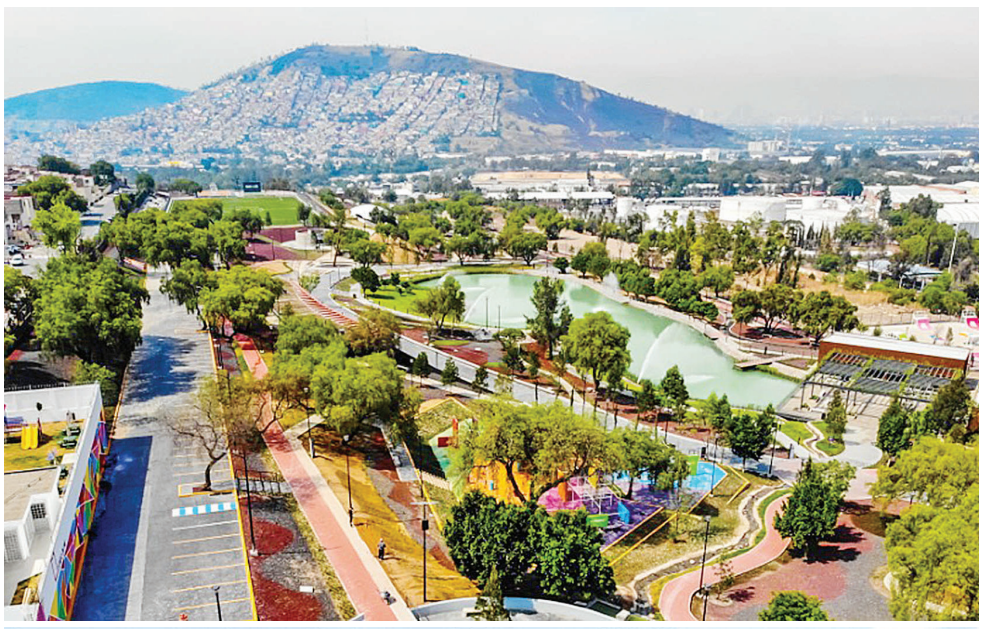



Fotos: Especial

El parque beneficiará a unas 600 mil habitantes que se encuentran en los alrededores del mismo, tanto del Estado de México, como de la Ciudad de México.

Apuntó que este espacio beneficia a una de las zonas con mayor población del Valle de México, ya que a dos kilómetros a la redonda de este parque radican más de 600 mil habitantes, en colonias como la Lázaro Cárdenas, la más poblada de Tlalnepantla.

Del Mazo Maza destacó que a través del programa Vive tu comunidad se construyen los Parques de las Ciencia, de los cuales se han entregado tres y se tienen planeados tres más.

Puntualizó que se cuenta con el Parque de la Ciencia de Atizapán de Zaragoza, un parque lineal de casi cinco kilómetros de longitud, el más largo de América Latina de su tipo, en donde se beneficia a más de 30 colonias que mejoraron su imagen urbana.

El segundo Parque de la Ciencia es el Fundadores, ubicado en la ciudad de Toluca, mediante el cual se conmemoró el aniversario por los 500 años de la fundación de la capital mexiquense, donde se recuperó un espacio que únicamente era una plancha de concreto.

El tercero, dijo, es el Parque de la Ciencia de Tlalnepantla, donde dio a conocer que este espacio recuperado es un terreno que donó Pemex después de la explosión de San Juan Ixhuatepec.

OAXACA

Van 8 mil afectados por *Agatha*

POR ERNESTO MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx



Foto: Cuartoscuro

Las lluvias de las últimas horas provocaron la caída de árboles en la zona metropolitana de la ciudad de Oaxaca.

Servidores de la nación coordinados por la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, lograron censar a casi ocho mil personas que resultaron damnificadas en municipios de las regiones Costa y Sierra Sur de Oaxaca, tras el paso del huracán *Agatha*.

En total, 800 brigadistas realizan visitas casa por casa para incorporar a los afectados al Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural.

El objetivo es conocer y tener certeza sobre las pérdidas materiales en viviendas y negocios, para que puedan regresar lo más pronto posible a la normalidad y se reactive la economía familiar.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel realiza recorridos en las rutas del censo para conocer de viva voz los daños sufridos por la población.

En total, son 25 los municipios con daños en viviendas y negocios considerados en el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, bajo la coordinación general del Plan DN-III

Por otra parte, tras reconocer que además de los daños en más de 40 escuelas a causa de *Agatha* que registra el primer reporte, se tiene conocimiento de que no se han atendido afectaciones en planteles escolares derivadas de los sismos de 2017, en varias zonas de Pochutla, Santa María Tonameca, Puerto Ángel y Santa María Huatulco, en Oaxaca, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, informó que los daños en planteles escolares se atenderán con base en un semáforo de afectaciones.

El presidente Andrés Manuel López Obrador recorrerá a partir de hoy jueves algunas localidades, afectadas por el huracán *Agatha* la semana pasada, cuando tocó tierra en las regiones Sierra Sur y Costa de Oaxaca.

Presentará el plan de apoyo a las autoridades de los 38 municipios con la declaratoria de desastre autorizado por Protección Civil.

EL DATO

Detalles

La SEP adelanta que se cubrirán los daños de 40 escuelas con base en el semáforo afectaciones; 38 municipios tiene declaratoria de emergencia.

CUERNAVACA

Admiten que no se dio mantenimiento a puente

POR PEDRO TONANTZIN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA.— El vocero del ayuntamiento de Cuernavaca leyó un comunicado, en el que reconoce que no se atendieron recomendaciones de Protección Civil para no usar el puente y que nunca se le dio mantenimiento.

Guillermo Correa del Vocero del ayuntamiento de Cuernavaca, dijo: "Preliminarmente se estiman como causas probables del hecho la falta de mantenimiento en la infraestructura y la desatención a las recomendaciones emitidas por la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, a reserva de lo que se determine por los peritos en la materia".

En el comunicado no se establece que algún funcionario de la actual administración o de la pasada esté sujeto a investigación, además, el alcalde no ha separado a ningún funcionario del cargo.

El vocero agregó: "Se precisa que la presente administración no ha realizado ninguna obra de intervención a la parte estructural del puente y tampoco ha destinado recursos económicos a la misma".

El ayuntamiento se hará cargo de los gastos médicos de 18 funcionarios que cayeron del puente el martes."

GUILLERMO CORREA
VOCERO DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

ALACRANES

UN ARRECIFE QUE PALIDECE



Fotos: Ernesto Méndez y especiales

POR ERNESTO MÉNDEZ
Enviado
ernesto.mendez@gimm.com.mx

PROGRESO, Yuc.— Las enfermedades y el blanqueamiento de los corales en el Parque Nacional Arrecife Alacranes prenden los focos de alerta en el área natural protegida, semillero, criadero y refugio de vida marina.

Un ranking elaborado por Oceana México pone a este tesoro oculto del Golfo de México, como el arrecife peor evaluado a nivel nacional, con una calificación de 2, en el rango de "mal conservado".

Apenas arriba de Alacranes, en mejores condiciones, se encuentra por muy poco, la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro y Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano, en Quintana Roo, con calificaciones de 2.19, 2.39 y 2.53, respectivamente.

"Curiosamente se piensa que Arrecife Alacranes está sano porque se encuentra muy lejos de la costa, a 124 kilómetros de distancia de Puerto Progreso, pero lo que encontramos en esta área natural protegida es un grave deterioro", reveló Miguel Rivas, director de la Campaña de Santuarios Marinos de Oceana México.

Destacó que además de los efectos del calentamiento global, hay presiones locales como el exceso de turismo, la pesca furtiva y el hecho de que no se respetan los límites en la capacidad de carga del Arrecife Alacranes.

Quetzalli Hernández, técnica de buceo científico de la Facultad de Ciencias de la UNAM Campus Sisal, y su equipo, conformado por Antar Pérez y Gabriel Cervantes, dieron a conocer que, de acuerdo con resultados preliminares de la expedición del Proyecto Arrecife Alacranes, el 10% de los corales del parque nacional tiene alguna enfermedad provocada aparentemente por virus o patógenos.

"En Alacranes hemos encontrado la enfermedad de banda negra, puntos negros, banda amarilla y banda blanca", lamentó.

Señaló que 20% de la estructura coralina presenta blanqueamiento por estrés térmico ligado al cambio climático.

Explicó que en el verano el agua del Arrecife Alacranes aumenta entre 4 y 6 grados centígrados desde la superficie hasta los 30 metros de profundidad

"Es una temperatura bastante elevada en condiciones normales, pero presente ahora en un escenario de emergencia climática", subrayó.

Un dato impactante que reveló la candidata a doctora en Ciencias con especialidad en Biología Marina es que más de la mitad de los corales en el Parque Nacional Arrecife Alacranes ya se encuentran muertos.

"Encontramos aproximadamente entre el 50 y el 60% de coral muerto en un cuadro de 100 metros cuadrados", precisó.

Detalló que el coral que ya está sedimentado, podría haber muerto hace un mes o hace 10 años, ya que hasta el momento se desconocen las causas y la fecha de mortandad.

Además de los efectos del calentamiento global, hay presiones locales como el exceso de turismo, la pesca furtiva y el hecho de que no se respetan los límites en la capacidad de carga



20 POR CIENTO
de la estructura coralina presenta blanqueamiento por el cambio climático.

6 GRADOS
llega a aumentar la temperatura del arrecife en el verano, lo cual impacta en su sano desarrollo.

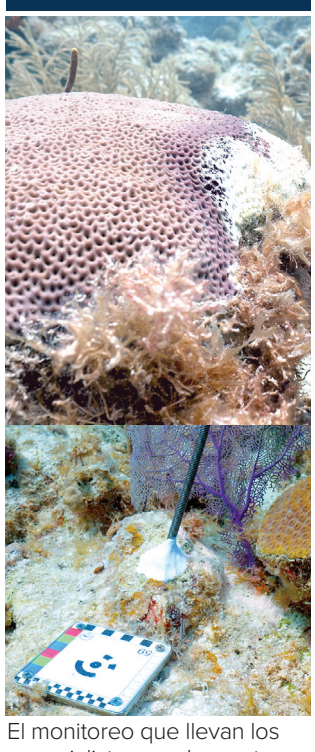

El monitoreo que llevan los especialistas ayuda a entender el daño.



FACTORES EN CONTRA

Mariana Reyna, científica de Océanos y Pesquerías de Oceana México, recordó que a nivel mundial los arrecifes de coral cubren únicamente el 1% de los mares.

"Si no cuidamos este 1% de arrecifes, también perderíamos una de cada cuatro especies marinas, porque en estos arrecifes de coral es donde nacen, crecen y se desarrollan", comentó.

Entre los factores estresantes que debilitan a los corales y los vuelven más vulnerables a las enfermedades y el cambio climático, se encuentran el vertido de aguas residuales al mar, sedimentación excesiva, uso de bloqueador solar y productos químicos como el cloro, así como las arribazones de sargazo.

Ante esta preocupante realidad, la travesía al tesoro oculto del Golfo de México, a bordo del barco Caribbean Kraken, realiza un monitoreo del fondo arrecifal con cámaras fotográficas de alta resolución, donde los científicos se convierten en drones humanos.

Antar Pérez, estudiante de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias de la UNAM Campus Sisal, resaltó que durante el buceo se capturan aproximadamente dos mil imágenes que cubren un área de 100 metros cuadrados, que en el laboratorio se convierte en un modelo 3D, donde se puede seguir puntualmente el desarrollo y evolución de las colonias de coral.

"Éste método es bastante novedoso y nos permite extraer un pedazo del arrecife, y llevarlo al laboratorio. Una limitante que tenemos en campo es que tenemos un tanque atrás que nos da un número contado de respiraciones y el aire se acaba, no puedes estar allá abajo más de una hora, hora y media, cuando mucho", puntualizó.

De esta forma, ya fuera del agua, agregó, se pueden observar con calma las diferentes estructuras y las especies de corales, para mantenerlas vigiladas en el corto, mediano y largo plazo.

Además, el equipo conformado por Rodrigo Garza, profesor-investigador de la Facultad de Ciencias de la UNAM Campus Sisal, y Ángela Randazzo, doctora en Ecosistemas Marinos, evalúa la condición del Arrecife Alacranes, de las comunidades coralinas y los peces.

El análisis se realiza con datos biológicos colectados en las profundidades y el apoyo de imágenes de satélite, donde cada pixel abarca 30 metros cuadrados de resolución espacial.

"Se ve la estructura de los arrecifes, y se puede estimar la cobertura de coral, y de algunos otros componentes del fondo, como la arena, la cantidad de algas, y la mayor parte de las imágenes de satélite pueden alcanzar a detectar objetos hasta 20 o 25 metros de profundidad cuando hay agua muy clara", comentó Rodrigo Garza, también doctor en Ciencias Marinas.

Abundó que el objetivo de los estudios es sugerir con información técnica cambios al programa de manejo del área natural protegida, que data de hace 15 años, incluyendo posibles modificaciones al polígono en su zona núcleo y su zona de amortiguamiento.

> Si no cuidamos este 1% de arrecifes, también perderíamos una de cada cuatro especies marinas, porque en éstos es donde nacen."
>
> **MARIANA REYNA**
> CIENTÍFICA

JUZGADO OCTAVO

EXPEDIENTE 1071/2021 Y ACUMULADOS

EDICTOS

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

En los autos del juicio de amparo número 1071/2021 y acumulados, promovido por Fredy Ulises Olvera Alarcón y otros, contra actos del Juez de Control Especializado en Cateos, Ordenes de Aprehensión y Medidas de Protección en Línea del Estado de México, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado de iniciales J.C.H.I., a quien se le concede un término de treinta días, contando a partir de la última publicación , para que comparezca a juicio a deducir sus derechos señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; apercibido de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal , se le practicaran por medio de lista.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, nueve de mayo de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA

TANIA RAMOS LOERA

EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA HAY UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN DE JUAREZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California

EDICTO

Primera notificación a juicio a la parte tercero interesada Meson Calero, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Ramón Fernando Richard Mora.
En el Juicio de Amparo **1136/2019-VI**, promovido por Josefina Fregoso Amezquita y Lorena De la Herrán Rivas, con el carácter de apoderadas legales de Banca Afirme, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, contra actos del Registrador Público de la Propiedad y de Comercio, con residencia en esta ciudad, se ordenó la primera notificación a juicio de Mesón Calero, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y Ramón Fernando Richard Mora, por EDICTOS, haciéndoles saber que deberán apersonarse en el presente juicio de amparo, con el carácter de terceros interesados dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasado dicho plazo no lo hicieren, las ulteriores notificaciones de este juicio les surtirán efector por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágase saber que en la Secretaría de este Juzgado quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio.

Tijuana, Baja California, 02 de mayo de 2022.

Andrés Omar Bernal Velarde
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

- - - En los autos del expediente número **465/2018-III,** relativo a las relativo al juicio **JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARACIÓN DE AUSENCIA,** promovidas por **ELIZABETH DIEGO LEYVA** quien promueve por su propio derecho en su carácter de cónyuge de **Raúl Estrada Garay;**, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, se dictó una SENTENCIA DEFINITIVA de fecha diez de octubre del año dos mil dieciocho y el auto de dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno, ordenándose entre otras cosas, **con fundamento en lo establecido por el artículo 774 del Código Procesal Civil,** se ordena la publicación de edictos por tres veces con intervalo de siete días, en el "Diario de Guerrero", que es uno de los Diarios de mayor circulación en esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; así como también, en el periódico "Excélsior", tomando en cuenta que es uno de los de mayor circulación en el país y tomando en cuenta que el domicilio de este último se encuentra fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, con fundamento en los artículos 168 y 169 del Código Procesal Civil del Estado, **Gírese exhorto al Juez Competente en materia Familiar de la Ciudad de México,** para que este último en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva ordenar la publicación de edictos en el periódico antes mencionado. Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 354, 355, 356, 357 y 359 del Código Adjetivo Civil del Estado, es de resolverse, y se: **R E S U E L V E: PRIMERO.** Este Juzgado es competente para resolver el presente asunto, por los argumentos expuestos en el primer considerando de la presente resolución. **SEGUNDO.** Se determinan procedentes las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por **Elizabeth Diego Leyva,** a efecto de que se declare la ausencia de Raúl Estrada Garay. **TERCERO.** Se aprueba la información testimonial que ofreció la promovente a cargo de Elizabeth Leyva Rebolledo y Nayely Solis Cortes, en consecuencia; **CUARTO. Se declara judicialmente ausente a Raúl Estrada Garay. QUINTO. Se designa como administradora de los bienes del ausente, a la señora Elizabeth Diego Leyva,** en su carácter de cónyuge del ausente y además, fungirá como representante de éste, en juicio o fuera de él, cargos que deberán notificarse personalmente. **SEXTO. Con fundamento en el artículo 82 Fracción II del Código Procesal Civil vigente, se designa como Tutora Legitima del menor citado a su progenitora Elizabeth Diego Leyva, para todos los efectos legales a que haya lugar,** por tanto, con fundamento en el artículo 759 párrafo segundo del Código Adjetivo Civil, notifíquese personalmente a la tutora designada en la presente jurisdicción, para que dentro del término de cinco días manifieste si acepta o no el cargo conferido; asimismo, deberá dar cumplimiento a las obligaciones que tiene para con el menor y que se señalan en el artículo 136 del Código Civil; **SÉPTIMO.** Gírense los oficios en los términos señalados en el III (tercer) considerando de esta resolución. **OCTAVO.-** Envíese exhorto al Juez Competente en Materia Familiar de la Ciudad de México, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva ordenar la publicación de edictos en el periódico "Excélsior", de la Ciudad de México. **NOVENO. Notifíquese a las partes y Cúmplase.** Por tanto, con fundamento en los artículos 58, fracción I, 60 y 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena turnar los autos al Primer Secretario Actuario de este Juzgado para que cumpla con esta disposición en términos de ley. Así lo resolvió y firma la Licenciada **Leonor Olivia Ruvalcaba Vargas,** Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, por ante la licenciada **Angélica Acevedo Hernández,** Tercera Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.- **Al calce dos firmas ilegibles…Rúbricas. AUTO.-** Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno. Agréguese a sus autos el escrito de **Elizabeth Diego Leyva,** atento a su contenido [...]. Por cuanto hace a su segunda petición, y en cumplimiento al resolutivo octavo de la sentencia definitiva de diez de octubre del dos mil dieciocho, gírese el exhorto al Juez Competente en materia Familiar de la Ciudad de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado, ordene la publicación de edictos en el periódico "El Sol de México", y no como se había ordenado al periódico Excélsior, por las razones que hace valer. Por lo tanto al momento de librar el mismo hágase con copia certificada del presente. **NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.** Así lo acordó y firma la Jueza Segunda de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo, licenciada **Leonor Olivia Ruvalcaba Vargas,** ante la fe de la licenciada **Angélica Acevedo Hernández,** Tercera Secretaria de Acuerdos de este órgano jurisdiccional. Doy fe. **Al calce dos firmas ilegibles…Rúbricas..** -

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 02 de diciembre de 2021.

ATENTAMENTE
Primer Secretario Actuario del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo
LIC. MARLON URIEL ALFARO CASTILLO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO.
EXP. NÚMERO: 4/2021.

PJCDMX PODER JUDICIAL

"2022 Año de Ricardo Flores Magon Precursor de la Revolución Mexicana"

A: NH MERCADO GLOBAL S.A. DE C.V.
CODEMANDADA.

En cumplimiento a lo ordenado en AUTOS de fechas nueve de marzo de dos mil veintiuno y dieciocho de mayo de dos mil veintidós, dictado en los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL,** promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT,** EN CONTRA DE **NH MERCADO GLOBAL, S.A. DE C.V., JOSÉ MARÍA NOVELO HUITRON y JOSÉ MARÍA NOVELO ZUÑIGA,** EXPEDIENTE **4/2021,** LA C. JUEZ DÉCIMO DE LO CIVIL DICTO UNO AUTO ENTRE OTROS QUE A LA LETRA DICEN:

Ciudad de México a **veinticinco de mayo dos mil veintidós.-**

---Dada nueva cuenta con los presentes autos de donde se desprende que mediante proveído de dieciocho de mayo de dos mil veintidós, se ordenó elaborar los edictos correspondientes a fin de emplazar a la codemandada moral **NH MERCADO GLOBAL S.A. DE C.V.,** y por lo que hace a las prestaciones transcritas, concretamente a la número 1, en términos del auto de diecisiete de mayo de dos mil veintiuno, que obra en las actuaciones del exhorto número 233/2021, dictado por el juez exhortado DEL JUZGADO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA VERACRUZ, se aclara la cantidad relativa de dicha prestación para quedar como sigue:

"...1.- El pago del capital adeudado que, salvo error u omisión, asciende a la cantidad de $22'301,454.38 (veintidós millones trescientos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos **38**/100 M.N.), suma establecida en el estado de cuenta de 4 de diciembre de 2020 (anexo tres), certificado por el contador público Martin Juárez Serna, profesionista facultado dicho por Scotiabank para emitir dicho estado de cuenta y llevar a cabo la revisión de los libros contables correspondientes..."

Debiendo formar parte integrante el presente proveído del citado auto de fecha dieciocho de mayo del año en curso, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar**. - NOTIFÍQUESE. -** Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil en la Ciudad de México, LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA, con quien actúa y da fe.- DOY FE.-

----------OTRO AUTO----------

La Secretaria da cuenta a la C. Juez con un escrito, recibido el **diecisiete de mayo dos mil veintidós.-** Conste.

Ciudad de México a **dieciocho de mayo dos mil veintidós.-**

---Agréguese a sus autos el escrito de cuenta con número de promoción **8067**, por hechas las manifestaciones del promovente de la parte actora y como se solicita, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio en relación con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para esta Ciudad de aplicación supletoria a la materia mercantil, **se ordena emplazar a la codemandada moral NH MERCADO GLOBAL S.A. DE C.V., por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico "EL EXCELSIOR" y el periódico "LA CRÓNICA",** haciéndole de su conocimiento que habrá de concurrir a Juicio dentro del término de TREINTA DÍAS mediante el escrito correspondiente en el que oponga las excepciones y defensas que a su interés convenga, además deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad de México, apercibiéndole que de no hacerlo le surtirán las subsecuentes notificaciones por Boletín Judicial. Quedan a disposición de dicho demandado las copias del traslado tanto de la demanda como de los documentos base de la misma en la Secretaría B del Juzgado Décimo de lo Civil con domicilio en NIÑOS HEROES NUMERO 132, TORRE SUR, QUINTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO. Asimismo, se le hace de su conocimiento que las prestaciones que se le reclaman medularmente son las siguientes:

1.- El pago del capital adeudado que, salvo error u omisión, asciende a la cantidad de $22'301,454.00 (veintidós millones trescientos un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), suma establecida en el estado de cuenta de 4 de diciembre de 2020 (anexo tres), certificado por el contador público Martin Juárez Serna, profesionista facultado dicho por Scotiabank para emitir dicho estado de cuenta y llevar a cabo la revisión de los libros contables correspondientes.

2.-El pago de los intereses ordinarios que, salvo error u omisión, corresponden a la cantidad de $258,351.25 (doscientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta y un pesos 25/100 M.N.), intereses calculados en el estado de cuenta certificado de 4 de diciembre de 2020, emitido por el contador público Martin Juárez Serna.

3.-El pago de los intereses moratorios que se generen hasta la fecha en que se realice el pago total del adeudo, cálculo que nuestra mandante se reserva el derecho de determinar, en el momento procesal oportuno.

4.-El pago de los gastos y costas que se generen en el presente juicio, conforme a lo establecido en los documentos exhibidos por mi mandante. -**NOTIFÍQUESE**. -Lo proveyó y firma la C. Juez Décimo de lo Civil en la Ciudad de México, LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO quien actúa con la C. Secretaria de Acuerdos "B" Licenciada ANA MIRIAM YÉPEZ ARREOLA, con quien actúa y da fe.-DOY FE.-

----------OTRO AUTO----------

LA SECRETARÍA CERTIFICA que con esta fecha se da cuenta a la C. Juez, con un escrito de la parte actora recibido en oficialia de partes de este juzgado el día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, acompañado con los siguientes documentos: **una copia simple de cédula de identificación fiscal, un testimonio notarial 28,456, un estado de cuenta, un contrato de apertura de crédito, un pagare de disposición y tres juegos de copias simples para el traslado.-** Conste**.- Ciudad de México, a cinco de marzo del año dos mil veintiuno.**

Ciudad de México, a nueve de marzo del año dos mil veintiuno.

--- Con fundamento en los artículos 1055 y 1061 del Código de Comercio, fórmese expediente con el escrito de cuenta y anexos que se acompañan, guárdense en el seguro del juzgado los documentos exhibidos como base de la acción y regístrese bajo el número **4/2021** en el Libro de Gobierno. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, este juzgado es competente para conocer del presente juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, por conducto de EMILIO GUAKIL RAFFOUL**, en su carácter de Apoderado Legal, personalidad que se le reconoce en términos del testimonio notarial que se acompaña, demandando en la **VÍA EJECUTIVA MERCANTIL a NH MERCADO GLOBAL, S.A. DE C.V., JOSÉ MARÍA NOVELO HUITRON y JOSÉ MARÍA NOVELO ZUÑIGA,** el pago de la cantidad de **$22'301,454.38 (VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 38/10 M.N.), por concepto de suerte principal, más accesorios legales,** respecto del contrato de apertura de crédito simple de fecha dos de julio del año dos mil veinte.

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 y del 291 al 295 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en concordancia con el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los artículos 1391 y 1396 del Código de Comercio, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, requiérase a los demandados o a su representante legal o a la persona con quien se entienda la diligencia de embargo para que en el mismo acto hagan pago a la actora o a quien legalmente represente sus derechos de la cantidad reclamada como suerte principal, más sus accesorios legales, y de no hacerlo así embárguenseles bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, poniéndolos en depósito de la persona que designe la parte actora bajo su más estricta responsabilidad, con la cédula de notificación, copia simple de la demanda y documentos que se anexan, córrase traslado y emplácese a los demandados en el domicilio que se indica, para que en el término de **OCHO DÍAS**hagan pago de las prestaciones reclamadas o se opongan a la ejecución si tuvieran excepciones que hacer valer de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1403 del Código de Comercio.

Téngase por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones y por autorizadas a las personas que señala para oír y recibir notificaciones y recoger documentos y valores. Se tiene a la parte actora autorizando a los profesionistas y demás personas que indica para los efectos legales propuestos, en el entendido de que los profesionistas que pretende autorizar en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, deberán acreditar su calidad de Licenciados en Derecho con la exhibición cuando menos de su cédula profesional expedida a su favor, en el primer acto en el que intervengan. En virtud de que el domicilio de los demandados,se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con los insertos necesarios gírese atento exhorto al **C. JUEZ COMPETENTE CON RESIDENCIA EN VERACRUZ EN TURNO así como al C. JUEZ COMPETENTE CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE XALAPA, VERACRUZ EN TURNO,** a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirvan cumplimentar el presente proveído, **concediéndole a los demandados DOS DÍAS MÁS EN RAZÓN A LA DISTANCIA para que produzcan su contestación a la demanda instaurada en su contra,** previniendo a los demandados para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán por medio de las listas qué se publican en el Boletín Judicial, lo anterior con fundamento en el artículo 1069 del Código de Comercio. Se faculta al C. Juez exhortado para que acuerde promociones tendentes a cumplimentar el presente proveído, habilite días y horas inhábiles, gire oficios dentro de su jurisdicción, aplique medidas de apremio vigentes en su jurisdicción, sin que incluya arresto, rompimiento de cerraduras, ni uso de fuerza pública, dado que no son congruentes con la diligencia encomendada. Exhorto que queda a disposición de la parte actora para su debida diligenciación y devolución de los mismos al Juzgado, con fundamento en el artículo 1072 del Código de Comercio, **concediéndole al promovente TREINTA DÍAS para la debida diligenciación del mismo** (contados a partir de su recepción en el Juzgado exhortado); "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica. El Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, colonia Doctores delegación Cuauhtémoc, D.F. Código Postal 06500, con el teléfono 5134-11-00 exts. 1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33-49. Mediación.civil.mercantil@tsjdf.gob.mx. Servicio de Mediación Familiar: 5514-2860 y 5514-58-22. Mediación.familiar@tsjdf.gob.mx". Por último, "Se hace del conocimiento de las partes el convenio del Artículo 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal", mismo que fue aprobado por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en acuerdo general 22-02/2021 el día diez de enero de dos mil doce y que a la letra dice: Artículo 15 Los órganos jurisdiccionales en plenitud de jurisdicción deben observar que la legislación sustantiva y adjetiva contempla entre otras figuras jurídicas la: caducidad, conclusión, cosa juzgada, desechamiento, desistimiento desvanecimiento de datos, expiración, extinción, incompetencia, perdón, prescripción, reconocimiento de inocencia, se trate de la ultima resolución, bien sea porque la sentencia correspondiente causó ejecutoria y no requiere ejecución alguna o porque requiriéndola, existe proveído en el cual se determinó que quedó enteramente cumplida o que ya no hay motivo para la ejecución, sobreseimiento, o por cualquier otra que la misma norma señala, entre otros los duplicados de expedientes que se hayan integrado con las copias simples exhibidas por las partes en los términos de los artículos 57 y 95 fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles, los cuadernillos de Amparo también conocidos como amparos locos, etc., a través de las cuales puede procederse a la destrucción de los acervos documentales que se encuentran en resguardo de sus archivos. Por lo que, mediante acuerdo que se sirvan dictar en cada uno de las determinaciones que correspondan a las figuras jurídicas referidas, deberán notificar al promovente o promoventes que, una vez transcurrido el término de **NOVENTA DÍAS** NATURALES de la publicación que al efecto se lleve a cabo de este acuerdo, serán destruidos los documentos base o prueba, así como el expediente con sus cuadernos que se hayan formado con motivo de la acción ejercitada, por lo que dentro del plazo concedido deberán solicitar su devolución." Para una vez estando en aptitud las interesadas, de solicitar la devolución de los documentos allegados a juicio y que les correspondan respectivamente, lo que deberán hacer dentro del término antes mencionado. **NOTIFÍQUESE.- LO PROVEYÓ Y FIRMA LA C. JUEZ DÉCIMO CIVIL LICENCIADA JUDITH COVA CASTILLO, ASISTIDA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LICENCIADA ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.**

En la Ciudad de México a 18 de Mayo del año 2022.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. ANA MIRIAM YEPEZ ARREOLA.

ZGADO DÉC DE LO CIV

Dejan sin clases a 29 mil alumnos. El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (SUTIEMS) inició ayer una huelga en las 26 preparatorias de la capital. El gremio había solicitado 20 por ciento de aumento salarial y había pospuesto el paro de actividades desde el 5 de junio pasado. — *Jonás López*





DESTACA INVERSIÓN EN TRANSPORTE

HAY QUE BAJAR DEL AUTO: SHEINBAUM

LA JEFA DE GOBIERNO APUESTA POR EL SERVICIO DE PASAJEROS, pues en él se mueve hasta 75% de la población de la ciudad, entre ellos los más necesitados

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx



Foto: Eduardo Jiménez

El Gobierno de la Ciudad de México apuesta por el transporte público por razones ambientales, porque es el que más personas mueve –las cuales son las que menos recursos tienen– y porque es insostenible que el parque vehicular privado siga creciendo.

"Entre el 70 y el 75% de los habitantes de esta ciudad se mueven en transporte público; sólo entre el 25 y el 30% tiene un automóvil, entonces el transporte público mueve a la mayoría. (Son) justamente las personas que menos recursos económicos tienen y nuestro gobierno está orientado fundamentalmente a mejorar la calidad de vida de los que menos tienen.

"Tiene que ver con razones ambientales: quienes tenemos un vehículo privado, quienes tienen un vehículo privado, en algún momento tenemos que dejar el vehículo, tomar la bicicleta y utilizar el transporte público, ¿por qué razón?, porque seguir creciendo el transporte individual llega un momento en que satura todas las avenidas de la ciudad, entonces el objetivo del gobierno de la ciudad —y que debe de ser un objetivo de cualquier gobierno— es invertir en transporte público

"Así ocurre en las ciudades del mundo desarrollado y ese es el objetivo de la ciudad, tener cada vez un mejor transporte público", dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en entrevista con **Excélsior**.

> **No hemos aumentado impuestos ni derechos más que lo que corresponde a la inflación y aun así pues hay mucho recurso para invertir en transporte público".**
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> **JEFA DE GOBIERNO**

Por ello destacó que su administración destina una inversión histórica en movilidad, que asciende a 77 mil 600 millones de pesos.

En la biblioteca La Carbonera, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, dijo que su gobierno trabaja para brindar a la ciudadanía un servicio adecuado de transportación, que sea accesible y que brinde seguridad. De ahí que se haya puesto en marcha el Programa Integral de Movilidad Sustentable 2019-2024.

"Es un programa que incluye inversión en Metro; en Metrobús; en electromovilidad a través de los trolebuses; dentro del Cablebús, incluye la modernización de la red de transporte de pasajeros, que es la empresa de transporte de la ciudad de México, con la modernización del Tren Ligero de la Ciudad de México. Incluye, también la modernización del transporte concesionado y, al mismo tiempo, muchos más kilómetros de bicicleta", destacó.

Sin duda el proyecto estrella de esta administración son las dos líneas de Cablebús que operan, mientras que está por iniciarse la construcción de la tercera.

"El objetivo es que las personas que viven en la montaña tengan una forma de transporte en la que puedan acceder al Metro", dijo.

Acortan el cable de L1 del Cablebús

En una maniobra sin precedentes en la ciudad, fue realizado el acortamiento del cable del tramo 2 de la Línea 1 del Cablebús.

Unos 20 técnicos de la empresa Doppelmyr, del Servicio de Transportes Eléctricos y especialistas de otras empresas realizaron las maniobras, la cuales requirieron tres días de preparativos y ejecución.



Foto: Especial

En la estación Campos Revolución se instaló un andamio mecánico a unos cinco metros de altura.

Se recortaron aproximadamente seis metros de cable del bucle 2 de la Línea 1, que tiene una extensión total de siete mil 200 metros lineales, informó Gabriel Calle, gerente de Operación y Mantenimiento.

— *Jonás López*

Flamazo en universidad; un lesionado

Una persona resultó lesionada luego de un flamazo ocurrido en la Universidad de Londres, ubicada en Doctor Velazco y Doctor Vértiz, en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc

El incidente ocurrió cerca del mediodía al momento de realizar el cambio de válvulas en un tanque estacionario, informaron los bomberos.

— *Jonás López*

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022

ESTACIONAMIENTO

Karateca ataca a diputado

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El diputado migrante del Congreso de la Ciudad de México, Raúl Torres Guerrero, denunció que fue golpeado junto con un familiar de la tercera edad por un sujeto con aparentes conocimientos de artes marciales.

El legislador por el PAN aseguró que los hechos ocurrieron el martes pasado alrededor de las 19:30 horas, en el estacionamiento de City Towers Green, que se ubica en la alcaldía Benito Juárez.

"Iba llegando en mi automóvil con mi familiar, que es de la tercera edad (...). Se bajó de su vehículo y me comenzó a insultar (...) Me comenzó a golpear", relató en entrevista.

La agresión

Mira el video en excelsior.com.mx



Fotos: Especial

El agresor fue captado durante el ataque.





Foto: Daniel Betanzos

El grito "Vivos se los llevaron, vivos los queremos" retumbó en sitios de Xochimilco, como Prolongación División del Norte.

MÁS DE CINCO HORAS DE BLOQUEOS

Por desaparecidas, protesta en Xochimilco

Cientos de personas marcharon ayer y cerraron Prolongación División del Norte

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Habitantes de la alcaldía Xochimilco bloquearon ayer por más de cinco horas avenida Prolongación División del Norte para exigir la búsqueda de desaparecidos en esta demarcación y mayor seguridad para las mujeres.

"Mi hija Abigail (Pérez Ascencio) desapareció el 2 de junio; salió a la papelería y no regresó. Vivimos en el Barrio de San Lucas", denunció Elena Ascencio.

"Busco a mi hijo Omar Noé Sánchez Colín, tiene 20 años y desapareció del Deportivo Xochimilco, desapareció el 10 de mayo de este año; las autoridades no me han dicho nada, ni una respuesta hemos tenido, vamos a seguir buscando hasta encontrarlo.

"A las autoridades les pedimos que nos ayuden a encontrarlos, son muchos los desaparecidos, no es justo que estemos con tanta inseguridad", agregó Verónica Colín.

Previamente, más de 200 manifestantes realizaron una marcha del Barrio San Lucas al Deportivo Xochimilco, unos 20 kilómetros de recorrido, a la cual varias familias se sumaron, lo mismo que a sus exigencias.

Por los cortes viales se afectó al transporte público, del cual algunos usuarios descendieron para sumarse a la movilización.

"Antes aquí no había marchas, pero el ineficiente trabajo del alcalde nos está obligando a movilizarnos", dijo Arturo López, un contador público.

Durante el recorrido, los manifestantes contabilizaron más de diez los desaparecidos en Xochimilco en los últimos meses.

Aseguraron que, si no hay respuesta, cerrarán Periférico.

Confirman suspensión de la Plaza México

El vigésimo segundo tribunal colegiado en materia administrativa confirmó la suspensión provisional de actividades de la Plaza de Toros México por un juzgado de distrito.

El tribunal con sede en la Ciudad de México no respaldó el proyecto de la magistrada Iliana Noriega, quien planteó dar marcha atrás al veto impuesto a la monumental de Insurgentes por parte del juez Jonhatan Bass Herrara en mayo pasado.

Dos de los tres magistrados sostuvieron que fue acertada la medida, que privilegia el derecho a un ambiente sano.

Está previsto que en próximos días el juez de distrito dé una resolución definitiva.

— *Isabel González*



Foto: AFP

ANTE EL TEPJF

Suma 4 juicios reforma al IECM

CONSEJEROS ELECTORALES acusan que eliminar cinco áreas técnicas los deja sin herramientas para garantizar los derechos político-electorales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mauricio Huesca, Ernesto Ramos, Carolina del Ángel y Erika Estrada presentaron, de forma individual, juicios contra la reforma al órgano que aprobó el Congreso en días pasados.

En su argumentación ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señalan que eliminar cinco áreas técnicas del IECM los deja sin herramientas para garantizar los derechos político-electorales de los ciudadanos.

"Como consejero tengo el mandato constitucional de lograr elecciones íntegras, elecciones bien cuidadas, transparentes; empoderar los derechos de la ciudadanía; fiscalizar que los recursos no vengan de procedencia ilícita, y en el momento en que la reforma elimina áreas sustantivas del IECM me está desarticulando a mí como consejero electoral para poder cumplir con el mandato constitucional que me fue conferido", dijo en entrevista el consejero Huesca.

> **Los casos más concretos han sido regidores no convocados a las sesiones de cabildo o que no tienen dinero para el ejercicio del cargo o no tienen oficinas".**
>
> **MAURICIO HUESCA**
> **CONSEJERO DEL IECM**

Explicó que la Sala Superior "tiene que analizar si tengo interés jurídico en la materia"; y, en tanto que son cuatro juicios individuales; el TEPJF deberá determinar lo mismo de los otros tres consejeros.

Ramos expresó la reforma restringe sus "atribuciones para ejercer el cargo como consejero electoral, ya que no puedo proponer ni aprobar la creación de áreas técnicas especializadas para cumplir con los fines del instituto, no puedo integrar las comisiones permanentes que se eliminaron, ni formar parte de las decisiones en esos temas".



Foto: Especial

El consejero electoral Mauricio Huesca, ayer luego de presentar su recurso legal ante la Sala Superior del TEPJF.



Foto: Daniel Betanzos

Las condiciones climáticas, incluida la lluvia y el granizo, contribuyeron a la dispersión de los contaminantes.

Menos infractores en contingencia; CAMe la levantó

Por incumplir las restricciones de la contingencia ambiental, ayer fueron sancionados 469 automovilistas; 455 por circular en día restringido y 14 porque sus vehículos eran ostensiblemente contaminantes, informó la Secretaría del Medio Ambiente.

Se trata de una cantidad menor a la de los conductores sancionados en las contingencias de mayo: los días 3 y 4 fueron multados mil 346 (673 por día, en promedio) y el día 21 fueron 690 infractores.

En las contingencias de este año solamente hubo menos multados el 30 de marzo: 438.

La multa por circular en día restringido es de 20 Unidades de Medida, lo que equivale a unos mil 924 pesos.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMe) suspendió la tarde de ayer la contingencia ambiental atmosférica por ozono, así como las restricciones del doble Hoy No Circula por condiciones climáticas favorables para la dispersión de los contaminantes, lo que incluyo fuertes lluvias.

— *Jonás López*



Foto: Especial

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, durante su participación en Smart City Expo Latam Congress 2022.

Lía Limón pone el énfasis en las estancias infantiles

Como parte de las actividades del Smart City Expo Latam Congress 2022, la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, habló de la importancia de implementar infraestructura de cuidados en las ciudades, particularmente las estancias infantiles.

Durante su participación en el panel ¿Cómo abordar las brechas sociales desde las ciudades inteligentes?, enfatizó que los gobiernos locales deben trabajar para reducir la desigualdad que existe en cuanto a la inserción laboral y la participación económica de las mujeres.

Agregó que las estancias infantiles son un caso de éxito para la reducción de dichas brechas. Dentro de los datos más sobresalientes, dijo que este año la alcaldía Álvaro Obregón destinará 25 millones de pesos a este programa, puesto que en la demarcación 38.8% de los hogares son encabezados por mujeres jefas de familia.

— *De la Redacción*

Dan prisión preventiva a neerlandés

Un juez de Control le impuso la prisión preventiva a Nelson "N", presunto líder de una red de pedofilia y pornografía infantil que opera a nivel mundial desde hace más de 40 años.

Durante la audiencia que se celebró ayer, el juez calificó de legal su detención, que se llevó a cabo el domingo pasado, mientras que el agente del Ministerio Público formuló la imputación por delitos de trata de personas en su modalidad de pornografía, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con hipótesis de posesión con fines de comercio y portación de arma prohibida.

La defensa del imputado solicitó la ampliación del término constitucional, por lo que será el viernes cuando el juez determine si lo vincula o no a proceso.

— *Iván Mejía*



Foto: Especial

Nelson "N" fue detenido el domingo pasado.

Hallan cuerpo en Tláhuac

El cuerpo de un hombre que presentaba signos de violencia y en estado avanzado de descomposición fue hallado en una zona boscosa de la alcaldía Tláhuac.

Horas más tarde, una mujer que reside en la zona encontró una credencial de un funcionario de la alcaldía Tláhuac.

— *Iván Mejía*



Hasta Morena se lanza contra titular de Seduvi

• Al menos dos de sus diputados locales han sido señalados ante las autoridades como abusadores.

Vaya problemón en que **Rafael Gregorio Gómez Cruz**, secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX, metió no sólo a **Claudia Sheinbaum**, sino a la 4T en general, donde abundan los señalamientos de acoso sexual en contra de mujeres.

Todo empezó por una denuncia presentada en la Fiscalía de Delitos Sexuales el pasado 24 de mayo por una mujer que iba a entrar a trabajar en Seduvi y fue citada por el titular en un restaurante para afinar *detalles* de la contratación.

Según la denunciante, luego del café, **Gómez Cruz** se ofreció a llevarla a su domicilio y fue en su auto donde presuntamente le hizo diversos tocamientos, por lo que decidió bajarse y no aceptar el trabajo.

Casi dos semanas después de la denuncia, **Sheinbaum** dio "vacaciones" al secretario, mientras la fiscal **Ernestina Godoy** realiza las pesquisas y define si existen o no elementos suficientes para procesarlo.

Sólo que ahora hay una denuncia más contra **Gómez Cruz**, y al parecer esa sí con elementos que podrían probar el acoso del que otra empleada de Seduvi asegura haber sido objeto, y ahí la cosa cambia.

> Habrá que preguntar quién revisó sus antecedentes y no detectó estas conductas.

Porque habrá que recordar que el exlíder del PRI capitalino, **Cuauhtémoc Gutiérrez**, está preso en el penal de El Altiplano, porque algunas mujeres denunciaron que personal del partido las había contratado para hacerle favores sexuales a su jefe.

Aunque ninguna de ellas lo imputa directamente a él, la *carnala* **Ernestina** se aplicó, no solamente para ponerlo tras las rejas mientras su caso se resuelve, sino que lo exhibió públicamente como un trofeo en contra de la trata de personas.

En una época donde la agresión a mujeres ha crecido exponencialmente —y la CDMX no está exenta—, la reacción de la jefa de Gobierno es al menos tibia, por decirlo suave, pues por menos que eso muchos han sido presentados ante el Ministerio Público.

Más allá de que **Gómez Cruz** sea ya insostenible en el cargo, habrá que preguntar quién revisó sus antecedentes y no detectó estas conductas, pues resulta que incluso está en la lista de deudores de pensión alimentaria.

El martes pasado un grupo de diputados se reunió con **Ernestina**, y fue la panista **Luisa Gutiérrez Ureña** la que más cuestionó a la carnala, advirtiéndole que tuviera cuidado con la investigación que realizaba, pues un error en el proceso podría provocar un escándalo social.

Y es que la propia panista tiene denunciado ahí a un diputado de Morena precisamente por acoso sexual, y es hora de que, con todo y las pruebas aportadas, la Fiscalía capitalina no informa sobre avance alguno.

El tema del titular de Seduvi es muy delicado para la 4T, pues al menos dos de sus diputados locales han sido señalados ante las autoridades como abusadores, y siguen tan campantes en sus curules.

Si **Sheinbaum** se ha proclamado como una gobernante feminista, no se entiende por qué **Gómez Cruz** no fue removido en definitiva y ni siquiera lo ha llamado el Ministerio Público. Pero pase lo que pase, ya quedó la duda sobre su comportamiento contra las mujeres y es insostenible.

Hasta las mujeres de Morena en el Congreso de la CDMX se unieron ayer a la exigencia de la perredista **Polimnia Romana Sierra** para hacer justicia a brevedad.

CENTAVITOS

Y para colmo, el gobierno federal tuvo el mal tino de nombrar ayer como director del Archivo General Agrario a **Pedro Salmerón**, quien fuera rechazado por Panamá como embajador de México en ese país, precisamente por acusaciones de presunto acoso sexual. ¿Pues qué trae la 4T contra las mujeres?



MICHELIN/RITA AB.

¿Qué necesita un restaurante para obtener una estrella Michelin? ¿Cuál es el restaurante Michelin que sea más accesible?

R. Para que se le concedan tres estrellas (también llamadas rosetas), un restaurante, al menos teóricamente, tiene que producir constantemente comida finamente elaborada, bellamente presentada y hábilmente servida en un entorno refinado. No hace falta decir que cuesta dinero asegurarse de que cada parte de la experiencia gastronómica sea de primera categoría (algunos lugares tienen más personas en la cocina de las que pueden sentarse en el comedor) e, igualmente, no hace falta decir que los restaurantes pasan los costos a sus clientes.

Estos tres son los más accesibles:
Crossing, Alemania, US$128 multi curso.
Lung King Heen, Hong Kong, US$126 multi curso.
King's Joy, China, US$104 multi curso.

COLCHONES/MARGARITAJP

Nosotros sabemos que nuestros colchones están llenos de hongos, bacterias, mugre y otras cosas que no me quiero imaginar. ¿Cada cuándo y cómo puedo limpiar mis colchones?

R. Doña Margarita, sus colchones son los objetos más sucios en sus recámaras. La reputada *Consumers Reports* nos comparte que, por suerte, puede limpiar su colchón en un día usando el bicarbonato de sodio de uso común en casa.
Se recomienda que todos desinfecten su colchón una vez cada seis meses.
Empiece por quitarlo de la cama y lidiar con cualquier área problemática de la superficie. Puede usar el accesorio de tapicería de su aspiradora para deshacerse del polvo y el cabello, siendo muy minucioso alrededor de las costuras, y usar un limpiador o una solución de detergente para platos para manchas viejas.
Una vez que la parte superior de su colchón esté libre de basura, es hora de desodorizarlo con el bicarbonato de sodio. Agítelo generosamente sobre el colchón, usando hasta una caja entera de 500 g si ésta es su primera limpieza profunda. Deje que el bicarbonato de sodio haga su trabajo durante 24 horas, lo que significa que es posible que tenga que pasar la noche en una habitación diferente. Si no puede dejar de usar su cama por este tiempo, entonces dejar reposar el bicarbonato de sodio durante sólo una hora, puede marcar la diferencia, siempre y cuando lo frote y masajee en el material.

QUESO DE PUERCO

¿De qué está hecho el queso de puerco, no le veo nada de queso?

R. Tiene razón, ya que no hay lácteos involucrados en la elaboración del queso de puerco o queso de cabeza, como también es conocido. De hecho, el plato se parece más a un pastel de carne que a una rodaja o rodaja de queso para untar. Esto se debe a que el queso de puerco es, en realidad, un áspic, una sabrosa gelatina llena de trozos de carne y moldeada en un bloque en rodajas. En cuanto al nombre, el queso de puerco (cabeza) obtiene su nombre, en parte, de los restos de carne recogidos de cabezas de cerdo masacradas. Y, aunque no es un queso, es probable que el plato se llame así porque las primeras recetas requerían prensar las carnes hervidas en un molde de queso. El queso de cabeza es popular en todo el mundo, especialmente en Europa, donde se le conoce por nombres menos confusos. En el Reino Unido, los carniceros llaman al plato "carne" y los carnívoros en Alemania se refieren a él como "souse".

Piden cuentas a rey por cacería. La Agencia Tributaria de España investiga al monarca emérito Juan Carlos I por gastos asociados a eventos y viajes de caza a los que asistió entre 2014 y 2018. La dependencia pidió "que acredite el origen de los fondos con los que se financiaron los vuelos y el resto de gastos derivados". —*AFP*





Donald Trump



Donald Trump Jr.



Ivanka Trump

CASO EN NY

Ultimátum fiscal a Trump e hijos

AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El expresidente de Estados Unidos Donald Trump y sus hijos Donald Jr e Ivanka están citados a declarar el próximo 15 de julio por un caso de fraude fiscal ante la Fiscalía de Nueva York.

Los tres señalados tienen hasta el 13 de junio para presentar un recurso ante el máximo tribunal de investigación del estado.

El republicano y sus hijos han intentado evitar el interrogatorio por el caso de evasión fiscal que instruye la fiscal demócrata James, al alegar que está políticamente motivado.

El juez del estado de Nueva York Arthur Engoron dictaminó en febrero que los tres tienen que declarar.

Desde 2019, James investiga al expresidente y a la Organización Trump por un posible fraude y ha intentado interrogarlo por meses.

La fiscalía investiga u presunto fraude de múltiples activos y tergiversación de esos valores para pagar menos impuestos.

La familia Trump rechaza haber hecho algo ilegal.

En mayo, el exmandatario republicano fue sentenciado a pagar 110 mil dólares de multa por negarse a entregar pruebas a investigadores.

DPA
global@gimm.com.mx

UVALDE.— Miah Cerrillo, estudiante de la primaria Robb, en Uvalde, Texas, relató ante congresistas estadunidenses el horror que vivió en la matanza en su escuela, donde murieron 21 personas.

A través de un video pregrabado, la alumna de cuarto grado relató cuando el atacante, Salvador Ramos, entró al salón, saludó y disparó a su profesora y a algunos de sus compañeros, incluida su amiga.

"Le dijo a mi maestra: buenas noches, y le disparó en la cabeza. Y luego disparó a algunos de mis compañeros de clase y al pizarrón", contó la niña de 11 años de edad ante la Comisión para la Supervisión y Reforma del Gobierno.

La menor relató que, en el momento previo al tiroteo, sus compañeros se encontraban viendo una película, y que la profesora, al darse cuenta de lo que estaba ocurriendo, avisó a los estudiantes y les dijo que se refugiaran abajo de los pupitres y mochilas.

"Pensé que él (el agresor) iba a volver al aula, así que tomé sangre de mi amigo, y me la puse por todas partes y me quedé quieta", afirmó.

Y después, al comprobar que Ramos ya no estaba, trató de buscar ayuda.

"Agarré el teléfono de mi profesora y llamé al 911", agregó.

El pasado 24 de mayo, Servando Ramos, quien acababa de cumplir 18 años una semana antes, entró al plantel y disparó a los niños.

Armado con dos rifles AR-15, Ramos mató a 19 niños y dos mujeres adultas, quienes eran profesoras del plantel.

Miah agregó que ya no quiere regresar al plantel.

"Ya no me siento segura", dijo.

Según el diario *Dallas al Día*, la congresista demócrata Carolyn Maloney pidió atender el impacto humano de la violencia con armas y la urgencia de promulgar restricciones.

"Les pido a todos los miembros de esta comisión que escuchen con el corazón abierto a los valientes testigos que han venido a contar sus historias sobre cómo la violencia con armas de fuego ha impactado sus vidas", dijo Maloney.

"Nuestros testigos de hoy han sufrido dolor y pérdida. Pero están mostrando un coraje increíble al venir aquí a pedirnos que hagamos nuestro trabajo", agregó.



> Pensé que el agresor iba a volver al aula, así que tomé sangre de mi amigo y me la puse por todas partes y me quedé quieta."
>
> **MIAH CERRILLO**
> ESTUDIANTE DE LA PRIMARIA ROBB Y TESTIGO DE LA MATANZA

Foto: AFP

global@gimm.com.mx @Global_Exc

GLOBAL

EXCELSIOR | JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022

SOBREVIVIENTE DE UVALDE

"SALUDÓ A MI MAESTRA Y LE DISPARÓ EN LA CABEZA"

Miah Cerrillo, quien estuvo en el salón de la primaria Robb cuando un joven de 18 años atacó a sus compañeros, describió al Congreso de EU el horror de la matanza de mayo pasado

"Lexi podía cambiar el mundo"

Felix y Kimberly Rubio perdieron a su hija Lexi en el tiroteo en la primaria Robb en Uvalde, Texas.

"No piensen en Lexi sólo como un número", dijo Kimberly.

Ayer, ambos comparecieron ante la Cámara de Representantes de Estados Unidos en un mensaje por video.

"Si le hubieran dado la oportunidad, Lexi podría haber hecho un cambio positivo en el mundo", lamentó su madre.

La menor, una de las 21 víctimas que dejó la matanza del 24 de mayo, quería ir a la Universidad de San Antonio, con una beca deportiva, de softball.

"Quería especializarse en matemáticas e ir a la escuela de derecho. Le quitaron esa oportunidad y a nosotros nos quitaron a ella", agregó la mujer, consignó la cadena NBC.

— *De la Redacción*



Foto: AFP

Los padres de Lexi Rubio enviaron un video para expresar el dolor tras la pérdida de su hija.

Ley de armas libra primer obstáculo

WASHINGTON.— La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer un proyecto de ley de control de armas en respuesta a los recientes tiroteos masivos en Buffalo, Nueva York, y Uvalde, Texas.

La legislación aumenta la edad mínima para comprar rifles semiautomáticos y prohibe la venta de cargadores de municiones con una capacidad de más de 15 rondas, peticiones que hizo el presidente Joe Biden.

Se trata del primer paso para una ley nacional de control, aunque las propuestas no tienen los 60 votos para avanzar en el Senado.

— *AFP*

"Mi ciudad fue una carnicería"

UVALDE.— Roy Guerrero, pediatra, explicó ante el Congreso de Estados Unidos la "carnicería" que dejó la matanza en la primaria Robb, en Uvalde.

"Había escuchado de algunas enfermeras que había dos niños muertos que habían sido trasladados al área quirúrgica del hospital", dijo el médico originario de la ciudad en la que ocurrió la matanza que dejó 21 víctimas.

En su comparecencia, detalló que los cuerpos de esos dos niños habían quedado tan "pulverizados" por las balas, que la única pista para conocer sus identidades eran sus camisetas, que tenían dibujos animados.

— *DPA*

EL DATO

Trasladan restos de soldados

Ucrania y Rusia realizaron un intercambio de cuerpos de soldados, incluyendo defensores de la acería de Azovstal en Mariúpol. "Nos entregaron 50 héroes muertos", dijo el gobierno.



Foto: AFP

EXIGEN COMPENSACIÓN

Acusan a Rusia por saquear y robar granos

Un total de 600 mil toneladas de materias primas fueron enviadas a Crimea de forma ilegal

REUTERS
global@gimm.com.mx

CRÓNICA DE UNA GUERRA



KIEV.— Durante la guerra contra Ucrania, Rusia ha robado unas 600 mil toneladas de grano del territorio ucraniano ocupado y exportó parte de ellas, declaró el sindicato de productores agrícolas ucranianos (UAC).

Por lo cual, Kiev exigirá a Moscú que compense tanto el robo del grano como la destrucción de la propiedad de los agricultores, declaró el subdirector de la UAC, Denys Marchuk, a medios de su país.

"Hasta la fecha, unas 600 mil toneladas han sido robadas de las empresas agrícolas y llevadas al territorio temporalmente ocupado de la península de Crimea y desde allí se traslada a los puertos, en particular a Sebastopol, y desde allí, los barcos van a Oriente Medio", denunció Marchuk.

Además, unas 100 mil toneladas de grano ya habían sido transportadas en Siria, según pruebas registradas por Estados Unidos.

Ucrania es uno de los mayores exportadores de grano del mundo y los países occidentales han acusado a Rusia de crear el riesgo de hambruna mundial al cerrar los puertos ucranianos del Mar Negro, desde donde se exportan los alimentos.

Por su parte, Moscú niega su responsabilidad en la crisis alimentaria internacional y culpa a las sanciones occidentales.

En este sentido, el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, advirtió de las consecuencias de la invasión.

Al menos mil 600 millones de personas resienten las consecuencias de la ofensiva, dijo ayer, al presentar el segundo informe de la Organización sobre sus repercusiones internacionales.

"El impacto de la guerra en la seguridad alimentaria, la energía y las finanzas es sistémico, grave y se acelera", afirmó el titular del organismo.

BROTE EN PAÍSES NO ENDÉMICOS

Por viruela del mono, enferman más de mil

AFP Y REUTERS
global@gimm.com.mx

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD ADVIRTIÓ que el riesgo de que se instale fuera de África es real, por lo que llamó a reforzar la vigilancia

GINEBRA.— La Organización Mundial de la Salud ha sido notificada de más de mil casos de viruela del mono fuera de África, por lo que advirtió que el riesgo de que la enfermedad se instale en países no endémicos es "real".

"El riesgo de que la viruela del mono se arraigue en los países no endémicos es real, pero este escenario puede evitarse", dijo el director general de la organización, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una conferencia de prensa.

Tedros llamó a los países a aumentar sus medidas de vigilancia sanitaria para "identificar todos los casos y los casos de contacto para controlar este brote y prevenir el contagio".

"Ya se han notificado a la OMS más de mil casos confirmados de viruela del mono en 29 países en los que la enfermedad no es endémica", dijo el director general. A ellos se suma Brasil, que ayer confirmó el primer caso.

En rueda de prensa para los medios de comunicación en Ginebra, Tedros también dijo que este año se identificaron más de mil 400 casos sospechosos de viruela del mono en África y 66 muertes.

Tedros subrayó que países como Nigeria y República Democrática del Congo merecen "la misma atención, los mismos cuidados y el mismo acceso a las herramientas para protegerse" de la enfermedad.

"Es un desafortunado reflejo del mundo en el que vivimos, que la comunidad internacional sólo esté prestando atención a la viruela del mono porque ha aparecido en países de altos ingresos", dijo.

Aseguró que el brote actual estaba mostrando signos de transmisión comunitaria. La OMS recomendó que las personas con viruela del mono se aíslen en casa.



Foto: Reuters

El director de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, descartó que sea necesaria una campaña de vacunación masiva.

Rosamund Lewis, directora técnica de la OMS para la viruela del mono, afirmó que el "contacto interpersonal estrecho" es la principal forma de propagación de la viruela del mono, aunque añadió que aún no se conoce del todo el riesgo de transmisión por aerosol.

29 NACIONES fuera de África han notificado casos de viruela del mono

El personal sanitario que atiende a los pacientes con viruela del mono debe usar cubrebocas, exhortó.

La OMS añadió que los casos siguen siendo predominantemente entre hombres que mantienen relaciones sexuales con otros hombres, aunque se han registrado casos en mujeres.

La agencia está trabajando con organizaciones como ONU-Sida y grupos comunitarios para concienciar y detener la transmisión.

Sylvie Briand, directora del departamento de enfermedades pandémicas y epidémicas de la OMS, destacó que "la vacuna contra la viruela puede utilizarse para la viruela del mono con un alto nivel de eficacia".

Sin embargo, no se sabe cuántas dosis están disponibles en todo el mundo.

Tedros reiteró que la organización "no recomienda la vacunación masiva contra la viruela del mono".

PARA TENER EN CUENTA

Enfermedad viral zoonótica

- Incubación habitual de entre 6 y 16 días
- Los síntomas duran de 2 a 4 semanas

Síntomas

- Fiebre
- Escalofríos
- Dolores musculares y de espalda
- Inflamación de ganglios linfáticos
- Dolor de cabeza

Erupciones cutáneas

- Al principio aparecen en el rostro
- Se extienden a otras partes del cuerpo, incluida la zona genital
- Las pústulas se transforman en lesiones, forman una costra y finalmente se caen

Jóvenes, vulnerables

- No es considerada muy contagiosa entre personas
- Recuperación para la mayoría en al menos dos semanas
- Una de cada 10 personas infectadas puede morir, principalmente en los grupos etarios más jóvenes
- Nueva vacuna aprobada en 2019, por ahora con distribución restringida
- Fármacos antivirales también en desarrollo


Foto: AFP

Unos 130 policías y decenas de bomberos fueron desplegados en la zona del incidente, cerca de la estación de tren Berlín Zoo.

UN FALLECIDO Y MÁS DE DIEZ HERIDOS

Atropellan a transeúntes en una zona comercial de Berlín

AFP
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— Un automovilista atropelló ayer a varias personas en una calle comercial en el centro de Berlín, Alemania, dejando un muerto y más de una decena de heridos antes de ser detenido, anunció la policía.

Los servicios de emergencia contabilizaron "más de una docena de heridos", tres personas fueron trasladadas al hospital "gravemente heridas".

Después de estrellar su auto, el conductor intentó fugarse, pero fue interceptado por los peatones y luego detenido por la policía, explicó Thilo Cablitz, un responsable de las fuerzas de seguridad en el lugar. Se trata de un armenio-germano de 29 años.

El incidente tuvo lugar cerca de la iglesia Memorial, monumento emblemático de la zona occidental de la capital alemana, situado en una de las arterias comerciales más transitadas, la Kurfürstendamm.

La policía de Berlín, que hasta el cierre de esta edición no había especificado si se trata de un acto deliberado o de un accidente, informó en Twitter que había una persona fallecida.

Unos 130 policías y numerosos bomberos fueron desplegados en el lugar, no lejos de donde el 19 de diciembre de 2016 un terrorista islamista atropelló y mató a 12 personas con un camión en un bazar navideño.

"Me encontraba cerca de la fuente cuando escuché un fuerte ruido, después vi a una persona volar por los aires (por el impacto del vehículo)", contó un testigo, Frank Vittchen.

"Continuó muy rápido por la acera y no frenó. Luego bajó a la calzada y se dio a la fuga", añadió.

ACUSADO FORMALMENTE

Joven quería asesinar a juez por postura sobre el aborto

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Un joven de California, molesto por los tiroteos masivos en Estados Unidos, y los inminentes fallos de la Corte Suprema sobre el aborto y el derecho a portar armas, fue imputado ayer por intentar asesinar al juez conservador Brett Kavanaugh.

Nicholas John Roske fue arrestado frente a la casa de Kavanaugh en Chevy Chase, Maryland, en las afueras de Washington, portando una pistola semiautomática Glock 17, un cuchillo y un chaleco táctico, según documentos presentados en un tribunal federal.

Roske fue visto afuera de la casa de Kavanaugh por dos policías que hacían guardia. Luego se alejó y llamó a los servicios de emergencia, diciéndoles que se sentía suicida y que había venido de California para matar a Kavanaugh.

El joven de 26 años fue arrestado mientras estaba al teléfono.

Más tarde le dijo a la policía "que estaba enojado por la filtración de un proyecto de decisión reciente de la Corte Suprema sobre el derecho al aborto, así como por el reciente tiroteo en la escuela de Uvalde, Texas".


Foto: Reuters

El acusado estaba armado frente a la casa del juez conservador Brett Kavanaugh.

BREVES

Preocupa polarización previo a comicios

LOS ÁNGELES.— El presidente de Colombia, Iván Duque, expresó ayer su preocupación por "la demagogia, el populismo, la posverdad y la polarización" que pueden acechar a su país, que elegirá el 19 de junio en segunda vuelta a su sucesor.

"Necesitamos democracias fuertes, democracias sólidas", dijo Duque, quien participa de la Cumbre de las Américas en Los Ángeles. —*AFP*

Boris Johnson promete evitar las polémicas

LONDRES.— El primer ministro de Reino Unido, Boris Johnson, afirmó ayer que "seguirá" con su trabajo y con una carrera política que, en su opinión, "acaba apenas de empezar", en su primera comparecencia ante la Cámara de los Comunes tras salvar el lunes la moción de censura que promovieron sus propios compañeros para sacarlo del poder.

"Prometo dibujar una línea para dejar atrás las polémicas", dijo. —*DPA*

PARA ENFRENTAR DAÑOS POR PANDEMIA

Cuerpo de Salud de las Américas capacitará a 500 mil trabajadores

Estados Unidos presentó el proyecto que costará 100 millones de dólares

AFP
global@gimm.com.mx

LOS ÁNGELES.— Estados Unidos anunció ayer un nuevo Cuerpo de Salud de las Américas para capacitar a 500 mil trabajadores sanitarios en la región junto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tras el golpe de la pandemia, informó la Casa Blanca.

La capacitación en salud costará 100 millones de dólares, de los cuales Estados Unidos pagará una parte.

Se trata sobre todo de "brindar habilidades más avanzadas a los trabajadores de la salud existentes (...) en el ámbito de la investigación, la prestación de servicios y, hasta cierto punto, la administración de la salud pública", explicó una funcionaria gubernamental bajo anonimato durante una teleconferencia.

El Cuerpo de Salud funcionará como un consorcio y se asociará con instituciones académicas en Estados Unidos y en toda la región para aprovechar y ampliar los programas de capacitación existentes del gobierno de Estados Unidos y la OPS, la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Foto: AFP

Un consorcio de instituciones en EU y en toda la región estructurará un plan para "evitar errores" cometidos con covid.

Hasta ahora, la pandemia de covid-19 ha tenido un efecto devastador en América Latina y el Caribe con más de 2.7 millones de muertos, lo que representa más de 40% de las muertes registradas a nivel mundial, aunque la OMS calcula que hubo muchas más.

La pandemia "nos mostró las muchas grietas en nuestros sistemas de salud globales y subrayó la importancia de sistemas sanitarios fuertes y resilientes", señala el comunicado.

La Casa Blanca hizo el anuncio horas antes de que el presidente Biden pronunciara un discurso en la Cumbre de las Américas de Los Ángeles, envuelta en polémica debido a la ausencia de varios jefes de Estado.

EL DATO

Objetivos

Buscan brindar habilidades más avanzadas a los trabajadores de la salud en investigación, la prestación de servicios y la administración de la salud pública.


Foto: DPA

IRÁN

TRENAZO DEJA 21 MUERTOS

TEHERÁN.— Al menos 21 personas murieron y decenas resultaron heridas al descarrilar un tren tras chocar con una excavadora junto a la vía, cerca de la ciudad de Tabas, informó el subdirector de los ferrocarriles estatales iraníes, Mir Hasan Musavi. El tren iba desde Mashhad a Yazd con 348 pasajeros. Varios heridos fueron trasladados en helicóptero. —*AFP*

Visibilizar a mujeres asesinadas. Martí Batres, secretario de Gobierno de la Ciudad de México, informó ayer que se reunió con activistas feministas e integrantes del colectivo Las del Aquelarre, quienes solicitaron que la Estela de Luz, ubicada en Paseo de la Reforma, se convierta en un memorial que honre a víctimas de desapariciones y feminicidios.

— Juan Carlos Talavera



PALOMO

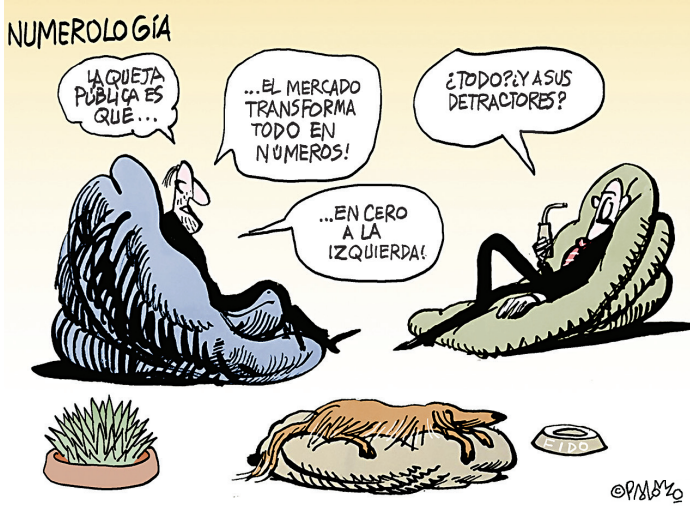

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXPRESIONES

EXCELSIOR | JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022

Para recordar a Melchor Ocampo

El Museo de Arte Contemporáneo Alfredo Zalce, en Morelia, Michoacán, exhibe durante junio una litografía de Melchor Ocampo, para conmemorar el 161 aniversario de su muerte.

La pieza, de Adolfo Mexiac, fue realizada en 1956 y forma parte del Taller de Gráfica Popular, agrupación fundada por los pintores Leopoldo Méndez, Pablo O'Higgins y Raúl Anguiano, de la que Alfredo Zalce formó parte.

— De la Redacción



Foto: Cortesía Gobierno de Michoacán

LA CRÍTICA Y CURADORA relanzó su libro *Arquitectura en México 1900-2010,* publicado por Arquine

FERNANDA CANALES

Repensar la urbe y su origen lacustre

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx



Caos transexenal

Para Fernanda Canales los dos grandes retos de la Ciudad de México son: el agua y la falta de planeación, ya que los proyectos son sexenales.

Hay dos grandes problemas que enfrenta la arquitectura en México, dice a **Excélsior** la crítica, curadora y arquitecta mexicana Fernanda Canales (Ciudad de México, 1974): el tema del agua de cara al futuro y la planeación de proyectos a largo plazo, a propósito del relanzamiento del libro *Arquitectura en México 1900-2010*, publicado por Arquine.

"Yo creo que la Ciudad de México enfrenta dos grandes retos. El primero es el tema del agua de cara al futuro, entendiendo nuestro pasado, su naturaleza lacustre e histórica y comprendiendo el grave error que ha sido desecar lagos y canales. ¡Aún hoy seguimos pavimentando ríos! Así que ahí está el tema lacustre y el cómo ser autosuficientes con el agua de lluvia que la capital recibe y que enviamos en un 90% al drenaje", explica.

Y el segundo reto son los proyectos arquitectónicos y urbanos de largo plazo, lo cual no sucede, lamenta. "En México tenemos una historia que se parte en sexenios o en periodos políticos, con una visión de muy corto plazo y de intereses particulares. Ahí el reto es pensar la ciudad a largo plazo y para beneficio de la colectividad, pero eso implicaría cambiar por completo la manera como se ha diseñado y construido la ciudad", asevera.

Aunado a esto, Canales –quien trabaja en la creación de un centro social en Iztapalapa, a un costado del Reclusorio Oriente, y algunos centros cívicos en el desierto de Sonora, en espacios marginales– considera que el arquitecto hoy no sólo debe partir de la calle o desde la mirada del urbanista, sino de lo que ocurre al interior de los espacios.

"También es importante lo que pasa de forma cotidiana dentro de las casas y lo que sucede a través del arte, la literatura y el diseño, lo cual integra esas capas que se van desplegando bajo nuestros pies y encima de nuestra cabeza", comenta.

Sin embargo, lamenta que la sobrepoblación actual de las ciudades esté propiciando la ausencia de pensamiento y de reflexión arquitectónica, como se observa en el crecimiento desmesurado de vivienda. Por esa razón, cuando elabora proyectos como el Centro Cultural Elena Garro intenta sostener una relación integral con los elementos antes expuestos.

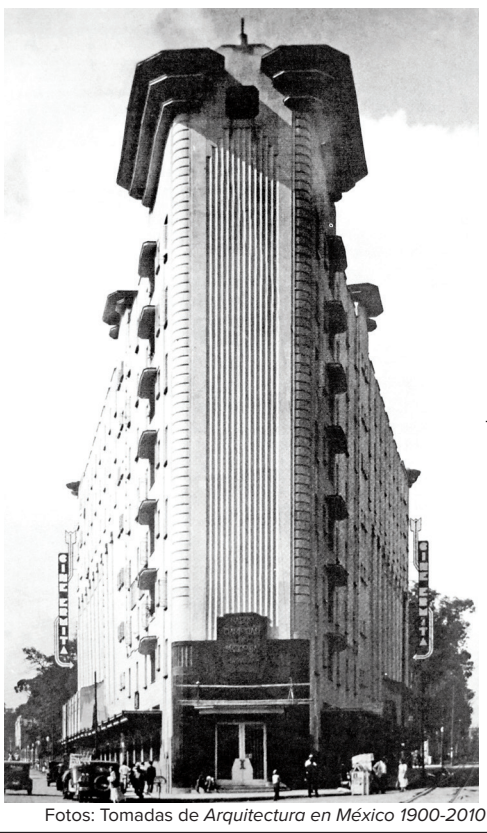

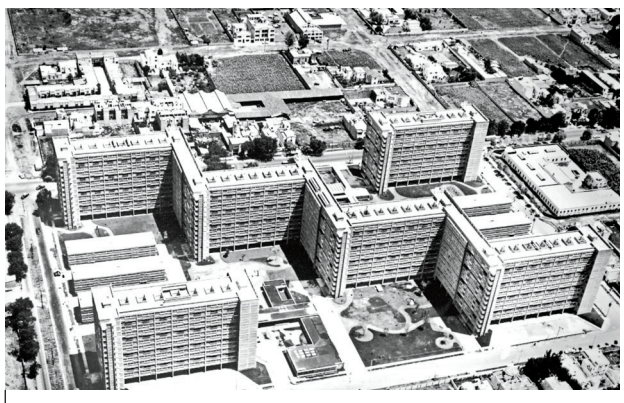

Fotos: Tomadas de *Arquitectura en México 1900-2010*

Las ciudades se configuran a partir de la lectura de sus edificios, para integrar su historia y su cultura.

"Mi trabajo, de alguna manera, refleja los mismos intereses que despliego en un libro, en una exposición o en una clase. De alguna manera, lo que estoy construyendo en la ciudad es lo que pienso en una hoja de papel o lo que exhibo; es un trabajo de ida y vuelta y una reflexión que va de la calle al papel y del salón de clases a la galería... es un trabajo en donde me hago las mismas preguntas e intento dar respuestas diferentes", asevera.

Creadora de proyectos como Vecindad Monte Albán (2020), Casa Eva (2019), Casa terreno (2018), Casa Bruma (2017), la Casa O (2017) y la Casa Soma, Canales admite que su obra tiene un vínculo con el funcionalismo.

"Es importante que lo que diseño sea práctico y que funcione a largo plazo. No me preocupa cómo quedará la obra en la inauguración, sino el impacto que tendrá a futuro en la ciudad, es decir, de puertas para fuera, porque me interesa la relación del edificio con la ciudad y sus efectos colectivos en la arquitectura. Y aunque se trate de una obra privada, lo vital es pensar en una arquitectura que se diseña no para una familia o un grupo, sino para una ciudad", apunta.

Por último, Fernanda Canales se refiere al libro *Arquitectura en México 1900-2010,* que se ha convertido en una suerte de canon arquitectónico y cultural de México, en el que traza vínculos con el arte, el diseño y el pensamiento.

"El reto en este libro fue abordar las múltiples capas y lecturas de la ciudad y del país, es decir, partir de la lectura de sus edificios, del diseño y de la relación entre arte, arquitectura, teoría y pensamiento, es decir, comprender cómo las ciudades se van configurando a partir de esas relaciones para integrar su historia y su cultura".

Así que el libro sostiene la intención de leer las múltiples geografías y culturas de un país que también muestra sus influencias externas, "pero no sólo desde la arquitectura contemporánea, sino de revisar esos cambios a lo largo de más de un siglo", concluye.



MUSEO DE ETNOGRAFÍA

Arte potosino en Budapest

BUDAPEST.– Artesanías de San Luis Potosí se exhiben en una de las salas del recientemente reinaugurado Neprajzi Muzeum (Museo de Etnografía de Budapest), dentro de la exposición temporal *Cerámicas del mundo. Mundos cerámicos*.

Este museo, ubicado en el Parque Central de la capital húngara, reabrió al público el 23 de mayo; los trabajos arquitectónicos estuvieron a cargo del arquitecto Marcel Ferencz.

— AFP

Foto: AFP

33 FERIA NACIONAL DEL LIBRO DE LEÓN

Fomentan la lectura entre jóvenes

El encuentro reunirá a más de cien editoriales y ofrecerá conferencias, conciertos y 35 talleres

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx

Con una inversión municipal de 7.4 millones de pesos, la Feria Nacional del Libro de León (Fenal) regresa en su edición 33 al formato presencial y se llevará a cabo del 1 al 8 de julio próximo en el Poliforum León, en Guanajuato.

"La Fenal es prácticamente única en la región... En esta ocasión recibiremos a más de cien editoriales, las más importantes de México, tendremos artistas nacionales e internacionales, y más de 35 talleres", afirmó ayer Mario Méndez, director del Instituto Cultural de León, en rueda de prensa.

Edición

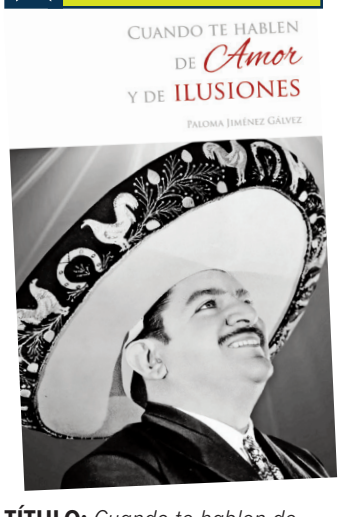

TÍTULO: *Cuando te hablen de amor y de ilusiones*

AUTORA: Paloma Jiménez Gálvez

EDITORIAL: La Rana, Instituto de Cultura del Estado de Guanajuato, México, 2021.

EL DATO

La Feria Nacional del Libro de León se realizará de manera presencial del 1 al 8 de julio en el Poliforum León, en Guanajuato.

"Para nosotros, no solamente se trata de vender libros y brindar una oferta artística, sino de fomentar la lectura y contribuir a la reparación de los daños en el tejido social al brindarles a los jóvenes una perspectiva de esparcimiento sano", agregó el organizador del encuentro editorial.

A lo largo de los ocho días de duración de la Fenal, presentarán libros o dictarán conferencias autores como Antonio Malpica, José Luis Trueba, Alex Toledo, Mónica Lavín, Imanol Caneyada, Alberto Chimal, Bernardo Fernández *Bef*, Raquel Castro, Alejandro Rosas e Isabel Revuelta Poo, entre otros.

Se realizarán los ciclos *Ciencia, tecnología e innovación*, en el que se abordarán las narrativas y el diseño de aprendizaje transmedia; *Comunidad: Participación, identidad y disidencia*, que incluye el conversatorio dedicado a juventudes sitiadas y resistencias afectivas; y *Terror y fantasía,* con la charla entre Alberto Chimal y *Bef* y la presentación de la novela de Malpica.

Y destaca, el 2 de julio, la presentación del libro sobre el cantautor guanajuatense *José Alfredo Jiménez, Cuando te hablen de amor y de ilusiones,* escrito por Paloma Jiménez Gálvez, hija de quien es considerado uno de los máximos representantes de la cultura popular mexicana.

LUTO EN PORTUGAL

Murió la pintora Paula Rego

DPA
expresiones@gimm.com.mx

MADRID.- La pintora e ilustradora portuguesa Paula Rego murió a los 87 años en Londres, confirmó la galería de arte contemporáneo Victoria Miró, con sede en la capital británica.

Ante la noticia, el presidente de Portugal, Marcelo Rebelo de Sousa calificó el fallecimiento de la artista plástica como pérdida nacional y decretó día de luto oficial.

Además de ser feminista y luchadora social, Paula Rego (1935-2022) se caracterizó porque su obra retomó versiones retorcidas de cuentos infantiles e historias para no dormir.

Paula Rego nació bajo la dictadura portuguesa de Antônio de Oliveira Salazar.

Sus padres, antifascistas y anglófilos, quisieron que su hija viviera en un país liberal, y a los 16 años la matricularon en una escuela de señoritas en Kent (Inglaterra).



Foto: AFP

EL DATO

Multifacética

- **Las obras de Paula Rego son manifiestos feministas.**
- **Mostró especial interés por la lucha contra la trata de mujeres.**
- **En su última etapa, plasmó los horrores de la migración y las guerras.**

Estudió pintura en la Slade School of Fine Art de Londres (1952-1956), donde tuvo entre sus condiscípulos a Victor Willing, con quien se casó en 1959. Rego.

En 2009 se inauguró un museo dedicado a sus obras, la Casa das Histórias Paula Rego en Cascais (Portugal). En 2017 se estrenó el documental *Paula Rego, Secrets and Stories,* dirigido por su hijo Nick Willing,

Actualmente hay una exposición de la artista en el Museo Picasso de Málaga.

TEATRO REAL

Vargas- Llosa, patrono de honor

MADRID.- El ministro de Cultura español, Miquel Iceta, nombró a Mario Vargas Llosa como Patrono de Honor del Teatro Real de Madrid. El Nobel de Literatura, prestó una contribución "muy relevante" al desarrollo de la actividad cultural del Teatro, ya que fue el primer presidente del Consejo Asesor del Teatro Real, en 2011.

— *DPA*



Foto:AFP

ALMA DELIA MURILLO (1979)

LOS HOMBRES QUE ABORTAN

LA ESCRITORA entrega su primera novela autobiográfica, tras buscar a su padre que la abandonó cuando tenía siete años

POR VIRGINIA BAUTISTA
virginia.bautista@gimm.com.mx



Foto: Ana Hop/ Cortesía Alfaguara

En México hay 12 millones de hogares sin padre, unos 26 millones de hijos sin padre, según datos oficiales, afirma la escritora Alma Delia Murillo. "Yo soy uno de ellos. Me atrevo a decir que en este país todos somos hijos de Pedro Páramo", dice en entrevista.

Para entender las razones de "esos hombres que abortan a sus hijos ya nacidos, sin que nadie los cuestione", y haciéndole caso a un sueño premonitorio que le anunció a través de un búho que su padre iba a morir, la narradora emprendió en 2016 un viaje al pueblo michoacano La Mira para buscar a su padre, Porfirio Murillo Carrillo, quien abandonó a su familia cuando ella tenía siete años.

"Escribo esta historia para soltar el peso de 40 años rumiando el mito de mi padre, sus infinitas versiones, su ausencia, su nombre, su abandono", comenta sobre *La cabeza de mi padre* (Alfaguara), su primera obra de autoficción que, confiesa, confeccionó aterrada.

"Hay un susto intrínseco en esto de escribir. Pero, a veces, encuentras cierta trinchera cuando creas personajes de ficción. Pero esta es la primera vez que escribo en un registro autobiográfico, es una mezcla de novela con crónica, ficción biográfica", agrega.

La egresada de Literatura Dramática y Teatro por la UNAM detalla que "este relato se detonó con la búsqueda personal de sangre, cuando te preguntas de dónde vengo. Estoy muy expuesta. Es una novela en la que me abrí en canal y eso da miedo; pero, al mismo tiempo, la escritura te va reparando".

Señala que emprendió tres viajes y, después, se sentó a escribir sin mapa ni guía ni estrategia narrativa. "La búsqueda de mi papá, preguntando quién lo conocía; el viaje interior de quien se encuentra con su origen; y los intertextos con lo que me fui encontrando en el camino, porque muchos otros autores han pasado por esta búsqueda, es la tercera ruta".

La autora de *Cuentos de maldad y uno que otro maldito* advierte que desmonta al padre, a la madre y a la familia. "Vivo en un país que es muy permisivo con los hombres para que abandonen a sus hijos. Las mujeres, para ganar el derecho al aborto, son señaladas, cuántas mueren en una clínica insalubre; pero ellos abortan, de facto, a los hijos que ya existen.

"Las madres que abandonan a sus hijos son demoníacas, inhumanas, tienen mala entraña; las mujeres que abortan son putas y si no tienen hijos son egoístas, mezquinas. A ellos no se les cuestiona", indica a propósito de su quinto título, que se presentará el 15 de junio, a las 19:00 horas, en la Librería Gandhi Mauricio Achar.

"Es importante que las mujeres hablemos del padre en la literatura", concluye.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
-ESCUDO NACIONAL-
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZDADO DE DISTRITO
(MEMBRETE)
AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.-JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJOEN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- E D I C T O –
FLORES LUIS ANTONIO y/o LUIS ANTONIO BARAJAS.

En el juicio de amparo 2931/2021-V, promovido por TRIGARANTE AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su apoderado, contra los actos que reclama a la **Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y otras autoridades,** al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción III, inciso b), segundo párrafo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal e Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, que se publicarán por tres veces, mediando siete días hábiles entre cada una de las publicaciones, en el Diario Oficial de la Federación y en uno d los periódicos de mayor circulación en la República. Haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado queda a su disposición copia simple e la demanda de amparo y que cuenta con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto para que ocurra a este juzgad a hacer valer sus derechos.

Ciudad de México, a once de mayo de dos mil veintidós

ATENTAMENTE
LIC. GERARDO CORREA DE LA O.
SECRETARIO DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN
MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
-ESCUDO NACIONAL-
JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO
MATERIA DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN,

JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

E D I C T O

TERCERO INTERESADO: MANUEL SALVADOR ANTONIO ALVERDI CARMONA.

En cumplimiento al auto de veinticinco de abril de dos mil veintidós, dictado en el juicio de amparo 545/2021, promovido por Graciela Patricia Obscura Legaspi, en contra del acto del **Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México** consistente en la resolución de tres de marzo del dos mil veintiuno dictada en el expediente **RAJ1736027/2019** y su acumulado **RAJ174803/2019**, se ordenó emplazarlo a dicho Juicio de Amparo con el carácter de tercero interesado por medio del presente edicto, para que si a su interés conviene se apersone en términos del artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en el local de este **Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, ubicado en Avenida Periférico Sur, número 1950, PH, colonia Tlacopac, delegación Álvaro Obregón, código postal 01090, en la Ciudad de México, dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto. Haciendo de su conocimiento que la celebración de la audiencia constitucional se encuentra fijada para las **OCHO HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**. Previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad dentro de los tres días siguientes a que surta efectos el emplazamiento, apercibido que de no hacerlo se le harán por lista las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal. Quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demandad de amparo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en los Estados Unidos Mexicanos, que puede ser cualquiera de los siguientes: **El Reforma; El Universal; El Financiero; La Jornada o Excélsior**.

CIUDAD DE MÉXICO; TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

Gabriel Regis López

(Firma Electrónica)

Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México

---

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUASAVE, SINALOA.

E D I C T O

JESÚS ADRIÁN
LEAL LÓPEZ.
DOMICILIO IGNORADO

Notifíquese con fundamento en los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, el juicio ejecutivo mercantil, entablado en su contra por "Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero" Organismo Público Descentralizado, para que dentro del término de ocho días contados a partir del día siguiente de aquel en que haya surtido efectos el emplazamiento produzca contestación a dicha demanda en expediente 292/2021; quedan a su disposición en la Secretaria Segunda de este juzgado copias de traslado correspondiente.

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., 24 de enero de 2022

SECRETARIO PRIMERO

LIC. CECILIO CONCEPCIÓN LEAL CASTRO

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos El Universal o Excélsior, editados en la Ciudad de México, y el Debate de Guasave, editado en esta ciudad de Guasave Sinaloa. Ahora bien, de conformidad al acuerdo del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, en sesión plenaria ordinaria del día 03 tres de agosto del año 2005 dos mil cinco, publicado en el Diario Oficial "El Estado de Sinaloa" el día cinco de agosto del mismo año, se ordena que la publicación de los edictos deberá hacerse utilizando fuente de letra legible y de tamaño no menor a ocho puntos.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DISPOSICIÓN JUEZA NOVENO MERCANTIL, DE LOS DE ESTA CAPITAL, EXPEDIENTE 461/2020; DERIVADO DEL JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALFONSO LAZO VASQUEZ EN EL CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, QUE DICE: "Que la persona moral "RYB ARQUITECTOS", no ha sido emplazada**, SE ORDENA EMPLAZAR** a la misma mediante la publicación de tres edictos consecutivos que se realicen en el periódico Excélsior de mayor circulación nacional y en el periódico El Sol de Puebla de cobertura local**,** EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE QUE REFIERE LO SIGUIENTE: **EL JUZGADO SE DECLARARA COMPETENTE** PARA CONOCER DE LA CONTROVERSIA QUE SE PROMUEVE, **SE RECONOCE LA PERSONALIDAD PARA INCOAR EL PROCEDIMIENTO DE CARLOS ALFONSO LAZO VASQUEZ**; DEL PROCEDIMIENTO, SE TIENE A **CARLOS ALFONSO LAZO VASQUEZ DEMANDANDO VÍA EJECUTIVA ORAL MERCANTIL A DAVID CABRERA PEDRO, MIGUEL ÁNGEL RUIZ MOYA ASI COMO A LA MORAL "RYB ARQUITECTOS",** SE LE HACE SABER A LA MORAL DEMANDADA QUE SE LE CORRE TRASLADO CON COPIA DEBIDAMENTE COTEJADA DE LA DEMANDA Y DE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS MISMA QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO **PARA QUE EN EL TÉRMINO DE NUEVE DÍAS EL DEMANDADO PRODUZCA LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.**

C. DILIGENCIARIO

ABOGADO YAMMIL VALENCIA CORTES

E D I C T O

DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, AUTOS DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA **RODOLFO PÉREZ PANTOJA LA CESION DE DERECHOS DE CREDITO, COBRO Y LITIGIOSOS, QUE CELEBRARON BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN SU CARÁCTER DE CEDENTE Y POR OTRA PARTE CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NUMERO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SEIS DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO DE MÉXICO,** LO ANTERIOR PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA, APERCIBIDO DE QUE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA, SE LE TENDRÁ CONFORME CON LA CESIÓN CELEBRADA, EXPEDIENTE **1554/2010** JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** A TRAVÉS DE SU APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS OSCAR HUERTA JUÁREZ, CONTRA DE **RODOLFO PEREZ PANTOJA.**

SAN PEDRO CHOLULA A DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS.

ATENTAMENTE

DILIGENCIARIA PAR

LICENCIADA ALBA MARIA COETO ROMANO

Para su publicación por medio de tres edictos consecutivos en el periódico Excélsior

---

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN CANCUN.

E D I C T O

En el juicio de amparo **1291/2021**, promovido por **ALDO FERNANDO PEÑA PAOLETTI, apoderado de KOR PLAYA IKAL REAL ESTATE, LLC (KOR IKAL)**, contra el **Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo y otras autoridades**, se señaló como acto reclamado: **"1.** La falta de emplazamiento al Juicio ordinario civil **378/2016**, relativo al juicio ordinario civil en ejercicio de la acción de prescripción positiva o usucapión. **2.** La inscripción que se llevó acabo en el folio **45103**, respecto del terreno en garantía que forma parte del contrato de fideicomiso **F/00353**, sin que esa parte quejosa haya sido oída y vencida en el citado juicio ordinario civil". Se ordenó emplazar a los terceros interesados **1) DEUSTSCHE BANK MEXICO, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/00353; 2) KR PLAYA V.S. DE R.L. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO F/00353; 3) KR. PLAYA VI. S. DE R.L. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO F/00353; 4) KR PLAYA XI.S. DE R.L. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO F/00353; 5) KOR PLAYA TULUM REAL ESTATE LLC(KOR TULUM), COMO FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO F/00353 y; 6) CITIGROUP GLOBAL MARKETS REALTY CORP, COMO FIDEICOMISARIO DEL FIDEICOMISO F/00353**; por medio de edictos a costa del quejoso, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "Excélsior de México", haciéndole saber que deben presentarse ante este Juzgado de Distrito dentro de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se seguirá el juicio haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista.

ATENTAMENTE
Cancún, Quintana **Roo, 20 DE ABRIL 2022**
JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

GLORIA LUZ REYES ROJO

Juzgado.9° DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO
Exp. Núm. 16/2022. *MMMC/SILC/leissy*
" B " Secretaria

EDICTO

A. HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE (por conducto de su representante legal).

En los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **VOLVO GROUP MEXICO, S.A. DE C.V.**, en contra de **HIGHWAY TRUCKS, S.A.P.I.**, expediente número **16/2022**, La C. Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada **MARIA MAGDALENA MALPICA CERVANTES** en los proveídos de fechas veintiocho de abril, y dos del catorce de enero del año dos mil veintidós en su parte conducente se señaló: "... se ordena emplazar a la enjuiciada HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por medio de EDICTOS que se mandan publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el PERIÓDICO "MILENIO" y en el PERIÓDICO "EXCELSIOR"; haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA días contados del siguiente al de la última publicación, para producir contestación a la demanda, oponer excepciones y defensas y en su caso hacer valer lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición en la secretaría de acuerdos de este Juzgado las copias de simples relativas al escrito inicial de demanda y anexos respectivos que conforman el traslado correspondiente, apercibida que de no hacerlo dentro del plazo antes concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirán por su publicación en el Boletín Judicial. Asimismo, se ordena que las medidas cautelares decretadas en auto de fecha catorce de enero de dos mil veintidós en el cuaderno de providencias precautorias, se notifiquen a HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en los mismos edictos ordenados para el emplazamiento..." "...y se tiene por presentado a JORGE JAVIER CHABERT MENDOZA en su carácter de apoderado legal de **VOLVO GROUP MÉXICO S.A. DE C.V.**, personalidad que se tiene por reconocida en términos del instrumento notarial número 50,388 de fecha diez de septiembre de dos mil trece, mismo que se tiene por exhibido y se ordena agregar en autos para que obre como corresponda... demandando en la **VÍA ORDINARIA MERCANTIL a HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**; las prestaciones que indica con fundamento en los artículos, 1377, 1378 y demás relativos del Código de Comercio... "Se hace del conocimiento de las partes que de conformidad a la circular 06/2012, así como el acuerdo 10-03/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el diecisiete de enero de dos mil doce, en relación con la propuesta de actualización de la circular 56/2011 de fecha once de octubre de dos mil once, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su **Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México**, donde se les atenderá de forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, el Centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc en esta ciudad capital, código postal 06500, con el teléfono 51-34-11-00 exts. 1460 y 2362, asimismo el servicio de mediación civil mercantil cuenta con los siguientes teléfonos 57 -07-25-84 y 52-08-33-49 y correo electrónico *mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx*". Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2,5,6, párrafos primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México.- Igualmente y con fundamento en los artículos 11,15 y 39 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal hoy Ciudad de México y del Consejo de la Judicatura se hace del conocimiento de las partes que una vez concluido el presente juicio, ya sea por sentencia definitiva cumplimentada, caducidad de la instancia, cosa juzgada, desistimiento, incompetencia, prescripción se procederá a la destrucción del expediente, así como las pruebas, muestras y documentos venidos en el juicio concluido, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS naturales contados a partir de la respectiva notificación, lo que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar.- Asimismo se hace del conocimiento de los litigantes que de conformidad con el acuerdo General Generales 36-48/2012 y 50-09/2013, emitido en sesiones de fechas veinte de noviembre de dos mil doce y veintiséis de febrero del dos mil trece, por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, las funciones que deberá de realizar el C. Secretario Conciliador adscrito a este juzgado. Con copia certificada de la demanda y su escrito complementario fórmese el cuaderno de providencias precautorias y por cuerda separada provéase respecto a su petición de providencias precautorias, que obra en el escrito de cuenta..." "...En cumplimiento a lo ordenado en diverso proveído de esta misma fecha dictado en el cuaderno principal expediente 16/2022, respecto a las **PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS** solicitadas por la parte actora en el principal, se procede a formar el cuaderno por cuerda separada con la copia certificada de la demanda y así como del escrito complementario a la misma, y tomando en consideración, que con los documentos exhibidos se acredita que existe el temor fundado de que la demandada dilapide, disponga, oculte o enajene los bienes de su propiedad con el fin de imposibilitar el cumplimiento de las obligaciones reclamadas en la demanda inicial, con fundamento en los artículos 1168, 1177 y demás relativos del Código de Comercio así como los artículos 384, 385, 386, 388, 393 y 395 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, la suscrita haciendo un estudio integral del escrito de demanda y los documentos exhibidos considera procedente decretar las medidas cautelares solicitadas, mismas que surten de inmediato sus efectos, y que consisten en que: 1.- Que se retengan bienes consistentes en todas y cada una de las cuentas bancarias, de inversiones y de valores que se encuentren en el sistema financiero mexicano a nombre de **HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE** hasta por la cantidad de **$20,424,185.65 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)**, **debiéndose girar para tal efecto oficio a la COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES** a fin de que haga del conocimiento de todas las instituciones del sistema financiero mexicano las retención de bienes decretada en contra de **HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE**, a excepción de las cuentas de nómina con que cuente de dicha empresa; 2.- Que se retenga cualquier pago, por cualquier contrato, convenio o cualquier origen a favor de **HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE con RFC HTR150608RM0** hasta por la cantidad de **$20,424,185.65 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)**, debiéndose girar para tal efecto oficio al **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,** al **INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA** a fin de que haga retengan cualquier pago del que sea acreedor la moral HIGHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE e informen a este juzgado de los mismos, quedando congelados dichos pagos hasta en tanto sea resuelto en definitiva el presente asunto. 3.- Se decreta la retención de la empresa HIGHWAY TRUCKS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en todo lo que de hecho por derecho le corresponda, incluyendo todos los elementos materiales y bienes muebles e inmuebles afectos a la explotación, considerados en su utilidad, el dinero en caja y los activos totales de su propiedad hasta por la cantidad de **$20,424,185.65 (VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N.)...** 3.- Que se mantenga la situación de hecho existente para los efectos de la recisión de los contratos de distribución, mismos que en términos de la cláusula DÉCIMA CUARTA de los mismos, dichos contratos quedaron rescindidos en virtud de que VOLVO GROUP MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE realizo la notificación por escrito de su intención de rescindir los contratos de referencia, por lo que y en consecuencia gírese atento exhorto al C. Juez competente de lo Civil en Cuautitlán Izcalli el Estado de México para el efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado se requiera a HIGHWAY TRUCKS SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE para que se abstenga de utilizar todas y cada una de las autorizaciones otorgadas por VOLVO GROUP MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, al amparo de los contratos de distribución, incluyendo sin limitación el uso de cualquier anuncio, estructura, forma de publicidad, u otras actividades de promoción y comercialización que impliquen el uso de marcas registradas y productos de VOLVO GROUP MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE... asimismo Para hacer cumplir el otorgamiento de la medida cautelar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1067 Bis, fracción IV, del Código de Comercio. se apercibe la parte demandada, GIHWAY TRUCKS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE que en caso de incumplimiento de las presentes providencias precautorias se le impondrá una multa por $9,088.39 (NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.), sin perjuicio de que en caso de que en caso de no dar cumplimiento al presente proveído la Suscrita podrá determinar imponer diversas medidas de apremio que la ley establezca y en su caso se dara vista al C. Agente del Ministerio Público correspondiente. Lo anterior con fundamento en el articulo 1067 Bis del Código de Comercio. **NOTIFÍQUESE**. - Lo proveyó y firma la Juez Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada **MARÍA MAGDALENA MALPICA CERVANTES** ante el Secretario de Acuerdos Licenciado **LEONARDO IGNACIO ROSAS LOPEZ**, con quien actúa autoriza firma y da fe.- **DOY FE.-"**

Ciudad de México, a 29 de abril del año 2022
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. LEONARDO IGNACIO ROSAS LÓPEZ.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS, EN EL PERIODICO **"EXCELSIOR",** ASÍ COMO EL PERIODICO **"MILENIO"**.

dish®

LOS MISTERIOS MÁS INTRIGANTES ESTÁN EN DISH

¡TODOS! QUIEREN RESPUESTAS

BALTHAZAR



© MMXVIII - BEAUBOURG STORIES / BEAUBOURG AUDIOVISUEL / TF1 / BE-FILMS / RTBF (TÉLÉVISION BELGE) DÉPÔT LÉGAL – 2018

ESTRENO 13 DE JUNIO
22HS | CANALES 222 / 722 HD

AXN a Sony Network

DESDE $239* AL MES
PAQUETE BÁSICO CON HASTA 72 CANALES

CONTRÁTALO YA

dish.com.mx 55 55 123 123

*Precios señalados son de carácter informativo, corresponde al paquete Básico, incluyen impuestos al 16%, sujetos a cambio previa autorización de la autoridad competente. Para asistencia en la contratación, términos y condiciones en www.dish.com.mx. Dish es una marca registrada y es utilizada conforme a la licencia de DISH Network Corporation o sus afiliadas. Derechos Reservados. Vigencia al 30 de junio de 2022. Para asistencia en la contratación, formas de pago, términos, condiciones, así como costos, características y contenidos en dish.com.mx